LA NACION

Año XIII—Núm. 3445 | Buenos Aires, Mártes 7 de Marzo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLI[illegible] Bs As PUBLICA

LA NACION

La Municipalidad y la Policía

El contratista de locales designados por la Municipalidad para el estacionamiento de carruajes, á causa de dificultades suscitadas con los sub-arrendatarios, se ha presentado al Departamento de Policía pidiendo el cumplimiento del contrato celebrado con aquella Corporacion.

El Jefe de Policía sometió este pedido al dictámen del Asesor de dicha reparticion, el que ha sujerido dudas respecto á la estension de la prohibicion contenida en la ordenanza de 29 de Marzo de 1867, adicional de la del 19 de Octubre de 1866.

Consultada la Municipalidad, su Asesor dictaminó que la prohibicion se estendia al caso consultado por la Policía, y que, en consecuencia, debia prohibirse que los carruajes tomaran pasajeros ó recorrieran, ofreciéndose en alquiler, las calles que rodean las plazas arrendadas.

A pesar de esto, la Policía ha negado á la Municipalidad el auxilio de la fuerza pública para la ejecucion de sus ordenanzas, produciéndose con este motivo un conflicto que ha sido sometido, para su debida solucion, al Ministerio del Interior.

Dejaremos de lado la cuestion de los cocheros ó sub-arrendatarios de locales, que cede en importancia á la que suscita, en este caso, el proceder de la Policía, de que vamos á ocuparnos por los principios que compromete y las disposiciones legales que desconoce.

La Municipalidad, aunque no esté definitivamente constituida, representa una institucion fundamental en el órden de los intereses y de las relaciones humanas.

El municipio es el gobierno primario de la sociedad, pues su orígen deriva de la misma existencia humana, de la constitucion de la familia.

Cada hombre tiene el poder y el deber de gobernarse del modo más adecuado al cumplimiento de su destino, á fin de realizar así los fines esenciales de su existencia, surgiendo de la aplicacion de este gobierno á la familia, que es la dilatacion del hombre, y á la sociedad, que es la comunidad de familias, el gobierno municipal ó sea la facultad inherente á toda agrupacion humana para la administracion de sus intereses primordiales, conforme á sus necesidades inmediatas y á los principios generales revelados á la inteligencia humana.

El Municipio, pues, es anterior á la Nacion y á la organizacion política de la sociedad; por eso se considera su funcionamiento como indispensable base de las instituciones políticas, y sus atribuciones como derivaciones del derecho natural, anteriores á la constitucion escrita de los pueblos.

La instruccion pública, la higiene, la salubridad, la seguridad, la beneficencia, etc., son necesidades vitales de la sociedad que determinan las funciones propias de la institucion, destinada á satisfacerlas.

Esto esplica el rádio de accion, donde es llamada á actuar y la índole de sus funciones en la administracion general de los negocios públicos.

Es en virtud de la importancia del rol que desempeña en el organismo social que las constituciones modernas la enumeran como cuarto Poder del Estado, y que la reformada de Buenos Aires le haya dado existencia independiente y medios de accion propios y adecuados á los objetos especiales, inherentes á su misma naturaleza.

Desde luego, las municipalidades, que, como se vé, son instituciones necesarias cuya existencia está establecida en la misma Constitucion, deben tener los medios de accion indispensables para el lleno de sus fines esenciales.

Uno de ellos consiste en la fuerza pública propia para la ejecucion de sus resoluciones, cuando son resistidas ó desconocidas, como sucede en el caso de los cocheros.

Si la Municipalidad no pudiera hacer cumplir sus ordenanzas por medio de la fuerza pública, seria una entidad nula, un mecanismo ciego, sin mas accion y funcion que la que le comunicara el Poder administrador, y entónces su existencia seria completamente ineficaz en el movimiento social y en la obra del progreso comun.

Pero no es así. La Municipalidad es un poder circunscrito á la localidad que elabora, reforma, enseña, mejora los intereses comunes, teniendo para ello los medios que su propia naturaleza y la ley le atribuyen, siendo así independiente en el ejercicio de sus facultades internas, dentro de la esfera que le está asignada.

Por eso, ha podido y puede la Municipalidad emplear la fuerza pública propia, cuando la crea, ó perteneciente al Poder administrador, cuando la solicita ú ordena á objeto de hacer cumplir sus resoluciones, porque esta facultad es inherente á la naturaleza y objetos de la institucion.

La Municipalidad es, pues, una derivacion lógica de la soberania y no una dependencia, destinada solamente á barrer y limpiar las calles, sin mas atribuciones ni medios de accion.

Es á este rol que la Policía pretende reducirla, negándose á prestarle el concurso de la fuerza pública á que está obligada, para hacer respetar y cumplir sus ordenanzas.

La Constitucion reformada de la Provincia de Buenos Aires establece, como inherente al régimen Municipal, la atribucion, consignada en su artículo 202, inciso 4°, de "tener á su cargo la policía de seguridad, las cárceles y la viabilidad", y como nuestra Municipalidad no tiene policía propia es, natural que haga uso de la fuerza pública, á cargo del Poder Administrador, estando éste en el deber imprescindible de prestarla, por serle necesaria para la ejecucion de sus resoluciones en el ejercicio de sus funciones vitales.

Esto es mas evidente aun si se examinan las leyes de la materia.

La ley orgánica de las Municipalidades de la Provincia les confiere en su artículo 38, inciso 6°, la atribucion de aumentar el personal de policía, y en el 55, inciso 2°, establece que tendrán como agentes auxiliares para el cumplimiento de sus disposiciones á los comisarios ó agentes superiores de Policía.

Pero hay algo mas decisivo todavia.

La ley sobre municipalidad sancionada el año pasado, aunque suspendida en sus efectos por el veto del Ejecutivo sobre otros puntos, establece en el título "Seguridad" el siguiente inciso de uno de los artículos:—"Crear un cuerpo de inspectores municipales, para la ejecucion de sus disposiciones, sin perjuicio del auxilio que deberá prestarle la policía de la capital cuando fuese requerida."

Hasta aquí todas las ordenanzas y resoluciones municipales han sido ejecutadas sin observacion por el Departamento de Policía, cuando su auxilio ha sido requerido, por no tener este atribucion legal para reverlas en ningun caso; de modo que la negativa del actual Jefe es inesplicable, tanto más si se considera que la ordenanza objetada está en vigor desde Octubre de 1866.

Pero ¿cuál es el rol que ejerce la Policía, cuando su auxilio es solicitado para la ejecucion de las resoluciones municipales?

¿Puede objetarlas?

¿Es facultativo el auxilio que se solicita?

La Policía, por el carácter y naturaleza de sus funciones y objetos, no delibera, sino ejecuta, no juzga, sino previene.

Por eso sus reglamentos son espedidos con acuerdo superior, y solo tiene facultades propias en su régimen meramente mecánico y en aquella parte de la administracion en que la ley espresamente se lo acuerda.

Es una dependencia, un accesorio, una rama del poder administrador, que en virtud de la correlacion de los poderes públicos, tiene que ejecutar las resoluciones que le trasmiten las autoridades, sean judiciales ó administrativas superiores, en la realizacion de los fines armónicos y solidarios que constituyen los objetos de todo poder público, debidamente constituido.

Por eso la Policía tiene el deber de cumplir y ejecutar las órdenes y sentencias judiciales, sin el derecho de revision, pues si lo poseyera, la existencia de la autoridad seria puramente ideal, su accion del todo ineficaz y sus funciones nulas, ocasionando esto necesariamente una grave perturbacion en el órden social y en la rotacion de las instituciones políticas.

¿Puede acaso el Gefe de Policía modificar la órden ó la resolucion de un Juez ó dejar siquiera de cumplirla?

El simple buen sentido contesta que tal facultad seria la mas completa y funesta subversion de los principios y de las leyes positivas que nos rigen.

¿Puede entónces rever ú objetar ó dejar de ejecutar las ordenanzas municipales?

Tampoco. Es inherente á la institucion municipal la facultad de dictar ordenanzas, destinadas á reglar los negocios de la comuna, y solo pueden ser estas objetadas ó anuladas por autoridades muy distintas de la Policía, y prévias ciertas formalidades establecidas.

La Municipalidad no podria llenar sus fines si la Policía, que le es puramente auxiliar en los casos de compulsion para la ejecucion de sus resoluciones, tuviera la facultad de entorpecer, enmendar, objetar y paralizar las resoluciones que aquella dictára para el mejor régimen de los intereses comunes.

En todas partes, la institucion municipal, que progresa y que se radica en la conciencia pública, tiene como auxiliar á la Policía, cuando es requerida para la ejecucion de sus ordenanzas.

La tendencia de la época presente es robustecer y consolidar la institucion Municipal, convirtiendo en hecho el principio del gobierno propio, que es la fórmula práctica de la soberanía individual, en el desenvolvimiento de los negocios colectivos.

Por eso, la negativa de la Policía á ejecutar una ordenanza ó resolucion Municipal, reacciona contra la índole de la institucion y subvierte los mas claros principios y las mismas leyes positivas que nos rigen.

◆

El Juez Civil del Departamento del Centro

El Departamento Judicial del Centro, el mas importante de los tres en que se divide la campaña de la Provincia, está sufriendo hace tres meses los perjuicios consiguientes á la falta de Juez de lo Civil y Comercial.

No conocemos los detalles precisos de lo pasado con motivo de la provision del Juzgado, pero sí sabemos de una manera positiva que el Departamento Judicial del Centro está siendo víctima de la indolencia del Gobierno de la Provincia, que no tiene presentes los grandes intereses heridos con la falta de Juez.

El Dr. Amadeo, autorizado por la Suprema Córte para despachar asuntos civiles urgentes mientras no se nombre nuevo Juez, tiene á su cargo el Juzgado del Crímen, con muchas causas que atender tambien, y aun cuando sabemos que trabaja extraordinariamente para satisfacer las exigencias que lo rodean, no puede de manera alguna bastar al desempeño de los dos Juzgados. Harto ha hecho, granjeándose las simpatias de la ciudad de Mercedes, con despachar durante dos meses, alternando con sus secretarios y los del juzgado civil, trabajando hasta tarde de la noche y haciendo cuanto le era posible por remediar en parte la acefalía del juzgado civil.

Entre tanto hay testamentarías á terminar con depósitos importantes que permanecen paralizadas, espedientes á sentencia, transacciones pendientes, ejecuciones detenidas, resoluciones interlocutorias demoradas y todo ese cúmulo de asuntos é intereses que requieren la presencia y el trabajo laborioso del juez propio.

El Juez del Crímen no puede fallar en asuntos difíciles, apreciar una prueba voluminosa, resolver incidentes que requieren un estudio prolijo y una séria responsabilidad moral.—No tiene el tiempo material para dedicarse á la solucion de tales asuntos, ni es la materia civil la que está en el órden de sus estudios y preocupaciones como magistrado.

¿Por qué, pues, se hace durar tal situacion con grave perjuicio de tantos pueblos de nuestra campaña?

Queremos por hoy llamar la atencion del Gobierno de la Provincia sobre la necesidad de proveer el juzgado civil del departamento del Centro, inculcando á la vez la necesidad del nombramiento de un buen juez.

El Departamento Judicial del Centro es el mas importante hoy de la provincia, y el gobierno no debe olvidarlo, procediendo sin pérdida de tiempo á remediar los trastornos que aquella acefalía viene produciendo.

LITERATURA

Nuevas Comprobaciones Históricas

(A propósito de Historia Argentina)

XV

SAN MARTIN ANTES DE MAIPO

Regreso de San Martin á Chile—Sus ideas político-militares—Tristeza de que se siente poseido—San Martin moribundo—Su físico, su moral y sus enfermedades—El General Balcarce marcha á compartir el mando con él—Correspondencia entre San Martin y Belgrano sobre el proyecto de la Escuadra en el Pacífico—Correspondencia confidencial entre Pueyrredon y San Martin—Los comisionados á Estados-Unidos—Acuerdo entre Pueyrredon y San Martin sobre la espedicion al Perú—Osorio invade á Chile desde el Perú—Derrota de Cancha Rayada—Trabajos y planes sobre el armamento naval del Pacífico—Errores en que incurre al respecto el Sr. Lopez—Confirmacion de un juicio anterior.

De regreso San Martin en Chile, y lleno de la idea que lo trabajaba, su primera comunicacion oficial al gobierno argentino, es proponerle una combinacion que, á la vez de consolidar militarmente la alianza argentino-chilena, debia dar mas consistencia al ejército de los Andes, respondiendo á algunas de las exigencias internas del pais en el sentido de las insinuaciones que anteriormente se le habian hecho. He aquí esa nota que al mismo tiempo dá idea de la firmeza de sus propósitos, segun lo acordado en Buenos Aires:

"Reservado.—Exmo. Sr.—El medio mas eficaz que aconseja la experiencia para reanimar el espíritu de estos Pueblos y asegurar su libertad consiste en la respetabilidad del Exercito de los Andes, en la unidad de los cuerpos que lo constituyen y en el aumento progresivo de su fuerza actual. Las empresas que se preparan contra los enemigos exigen no perder de vista aquel objeto y mis esfuerzos conspiran sin cesar á su realizacion.

"Pero el sistema colonial de los Españoles, corrompiendo la educacion de los Chilenos, ha dejado escollos que solo la política y la constancia pueden allanar. La creacion de Batallones para el Exercito de Chile y la recluta para reemplazar el de los Andes, fué uno de mis primeros cuidados, mas una cadena de sucesos me persuade ya, que no siendo posible extinguir la division entre los naturales especialmente en la clase de oficiales, mientras permanezcan en el seno de las relaciones que fomentan sus resentimientos, y siendo estos ruinosos á la disciplina militar, es conveniente remitir á disposicion de V. E. luego que se habra la Cordillera el Batallon de línea de Chile No. 1° con 800 plazas al servicio de esas Provincias, durante la grra. con tal que V. E. se digne reponer su falta con 300 negros rescatados en la provincia de Cordoba que deberian pasar muy luego á Mendoza.

"De otro modo toco graves inconvenientes para desprenderme de aquella fuerza, la concentracion de la opinion se aleja, y los cuerpos Ns. 7 y 8 se disminuyen rapidamente por las enfermedades sin que sea posible reemplazarlos en el Reyno. Si V. E. se sirve aceptar el pensamiento, suplico la mayor brevedad en el rescate, á fin de que antes del verano adquieran los libertos alguna instruccion y se pongan en aptitud de pagar con el resultado que siempre el servicio que reciben de la Madre Patria.

"Dios guarde á V. E.—*José de Sn. Martin.*—Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud America." (*Papeles inéd. de San Martin.*)

El gobierno, no obstante acoger favorablemente la idea en un principio, contestó que "no habia sido posible hacer lugar á tan útil proyecto, así por ser muy pocos los esclavos existentes en Cordoba, y estos de propiedad de Americanos, como porque, siendo probable que solo en la de Buenos-Ayres podria completarse el número, no era posible proporcionarse el metálico necesario para su rescate, apesar de las diligencias infructuosamente practicadas al efecto, por lo que era muy sensible no poder realizar tan ventajosa idea." (*id.*)

Repentinamente, en medio de sus trabajos, San Martin se sintió poseido de una profunda tristeza. Segun carta suya á su confidente D. Tomás Godoy Cruz, que tenemos á la vista, se "veía caminar al sepulcro lleno de desconsuelo y de hastío por los hombres y las cosas que lo rodeaban, y suspirando por algunos dias de tranquilidad en Mendoza." (*Ms. autóg.*) Era que sus fuerzas físicas decaían.

No obstante su vigorosa constitucion, San Martin fué siempre un valetudinario. Se han atribuido sus enfermedades á profundos cálculos del guerrero y del político; que, como Sixto V, hacia servir su pretendida mala salud al logro de sus planes. Si bien es cierto que era un genio fecundo en estratagemas y lleno de pequeños recursos que hacía servir á sus grandes miras, gobernando por estos medios las operaciones de los enemigos y la voluntad de los amigos, la verdad es, que su carácter era grave y sincero, y que el sufrimiento físico fué el compañero de su vida, hasta el dia en que la sangre estravasada lo sofocó. Durante sus campañas de Chile y del Perú estuvo constantemente aquejado de dolores neurálgicos y reumáticos complicados con una doble afeccion al pecho y al estómago, que le ocasionaba vómitos, dispepsias y esputos de sangre, sobreviniéndole con frecuencia síncopes que le daban la apariencia de un cadáver. (1) La maledicencia contemporánea llegó á suponer que mascaba pastillas coloreadas para afectar una hemoptosis.—Estos desórdenes orgánicos habian afectado el pulmon, la médula vertebral, y, por simpatía, el cerebro, segun consta de los informes de los médicos que lo asistieron en Tucuman, en Mendoza y en Chile. No podia ni conciliar el sueño, sino abusando del ópio, que proporcionándole un alivio pasajero, agravaba las dolencias. De aquí sus desfallecimientos morales, que, segun algunos historiadores, tal vez esplicarian su falta de actividad en ciertos momentos decisivos de su campaña al Perú, aun cuando esto tenga otra esplicacion militar que es de estrañar no hayan visto.

Por el tiempo á que hemos llegado, San Martin se sintió próximo á morir y así lo creyeron los amigos que lo rodeaban y los facultativos que lo asistian. Así lo comunicó don Tomás Guido al gobierno argentino por la via reservada, adjuntando el informe del Cirujano Mayor del Ejército, don Juan Isidro Zapata, documentos que han hecho públicos los hijos del general Guido y que originales existen en el archivo secreto de gobierno. (*El Constit. de 1873, núm. 8.*) Lo que no es conocido es la renuncia, en cierto modo póstuma, que el general trazó con mano firme aun, haciendo votos por la felicidad de su patria. Héla aquí:

"*Reservado*—Exmo. Señor.—El beneficio de mi Patria será el último deseo qe. me acompañe al Sepulcro, por esta razon debo prebenir á V. E. qe el estado de mi salud me tiene expuesto á una próxima muerte, y qe. en este caso podia resultar males incalculables á la Causa sino se prebie se con anticipacion, nombrando al qe. ha de sostituirme, ó reintiendo V. E. un Gefe qe. llene su confianza.—Dios gue. á V. E.—Cuartel Genl. Sntiago. y Julio 7 de 1817.—*Jose de Sn. Martin.*—Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas."—(*MS. autóg.*)

Este documento no debe confundirse con otras renuncias suyas en que la enfermedad cohonestaba otro propósito no manifestado: á ningun objeto oculto podia responder en aquellos momentos, y, por el contrario, lleno de su idea y consagrado dia y noche á ella, jamás se habia hallado en este sentido mas satisfecho. Es, pues, un momento morboso-psicológico en la vida del grande hombre de accion y de pensamiento militante, que la historia debe registrar en sus páginas.

Fué entónces cuando el general don Antonio Gonzalez Balcarce marchó á Chile á compartir con él las fatigas del mando en jefe.

Pocos dias despues se dirigia á su amigo y compañero el General Belgrano y le daba cuenta de sus planes, revelando por la primera vez fuera del círculo de los iniciados, lo que se habia concertado en Buenos Aires durante su permanencia y proyectando una luz viva y nueva sobre los secretos de aquella época. El Sr. Barros Arana ha publicado una parte de la carta en que así lo hacia, peinándola, la cual poseemos autógrafa, y reproduciremos íntegra con la ortografía característica de su autor:

"Sntiago. de Chile y Agosto 20 de 1817.—Mi H y Amigo Amado: tengo ala vista sus apreciables del 10 y 26 del pasado.

"Me dise V. está con deseos de saber mis Planes ulteriores pa. poder arreglar los suyos con anticipacion, en dos palabras se los diré á V. pero baxo el supuesto de qe. me tiene U. de dar su opinion con la franqueza que le caracteriza, pa. de este modo me quede tiempo de bariarlos.

"Nada puede enprenderse con esta fuerza sin tener una Marítima qe. nos asegure: al efecto estan en Estados Unidos dos Comisionados los que han llebado dosientos mil pesos en dinero y letras abiertas para la compra de quatro fragatas de 30 cañones pa. arriba, a mas, se han zelebrado otros dos contratos de los que esperamos seys fragatas mas de igual porte: dominado el Pacifico—hacer salir la expedicion de seys mil hombres y desembarcar en Lima: mi objeto es atacar el foco de sus recursos y si la Capital cae, el resto tendrá igual suerte. Yo espero que en todo Marzo benidero estaremos pronto: repito qe. espero el parecer de V.

"Remito a V. el Estado de la fuerza de los Extos. Unidos: pa. fines de este mes deven llegar 1500 reclutas mas.

"Sigo mortificado con mis achaques—pero no hay otro advitrio qe. trabajar hasta qe. demos fin á nuestra Grade (sic) obra.

"Guido me encarga un zelemin de afectos pa. V. hagalo en mi nombre a Cruz, Pinto y demas hermanos.

"Por momentos estoy esperando los resultados de Talcaguano.

"A Dios mi amigo, lo será de U. eternamente su—*José de Sn. Martin.*" (*Pap. de Belg. Ms. autóg.*)

La contestacion de Belgrano, de la que solo hemos publicado un breve párrafo antes de ahora, merece publicarse íntegra, así por los sentimientos de noble admiracion y fraternidad que en ella campean contrastando los estilos, cuanto por las ideas militares que en esta ocasion se cambiaron entre los dos grandes generales, las cuales influyeron hasta cierto punto en las modificaciones que mas tarde hubieron de hacerse al plan, como se verá mas adelante. Es textualmente en lo sustancial como sigue:

"Mi H y Amigo. Siento mucho que mortifiquen á V. sus achaques: preciso es cuidarse, y tomar precauciones para recuperar la salud, y poder continuar la empresa hta. concluirla: ya V no es de si mismo, es de la gran causa, que no hay remedio. es V. a quien toca ponerle fin.

"Hablaré aora, y diré a V. quanto pienso sobre las ideas que me apunta: siento no tener conocimientos practicos de las costas occidentales así por lo respectivo a sus puertos, como por la localidad del territorio para dar a V. mi opinion con el acierto que deseo.

"El pensamiento de atacar directamente a Lima es el mas propio; porque subyugada, ciertamente, se ha concluido la obra; pero yo quisiera que la fuerza de V. no baxase de ocho mil hombres, aunque la quarta parte fuera solo de bultos: quanto mayor sea la masa, infundirá respeto, i temor, y evitará la efusion de sangre, con la que, aun perdiendo, nuestros tiranos ganan, y se gozan de ntra. destruccion.

"Los medios que V. ha adoptado para verificar su plan no pueden ser mas acertados; preciso es dominar el Mar, y limpiarlo de todo obstáculo, sin embargo de que no es tan facil á los enemigos interceptar la navegacion de V., que la hará costa á costa, quando ellos para salir á encontrarlo de su puerto del Callao, necesitan tomar altura.

"Yo habria querido que V. hubiera pensado en un Navio de 50, rebaxando algunas fragatas; pues con solo el nombre no habria un Marino español que saliese con una fragata de 44.

"Pero tal vez algun evento podria impedir la realizacion del proyecto, y en este caso preciso es poner las miras para desembarcar á las inmediaciones de Arequipa, no en el puerto de Arica, sinó en otros que aunque mas pequeños estan al N. de aquel, no tienen defensa alguna, y son seguros. Desgraciadamente no tengo un plano ni para recordar los nombres: la Provincia de Arequipa es patriota y tiene mucha gente, tomada ella, el Cuzco es una consequencia precisa, y aunque no tan pronto como con el desembarco sobre el mismo Lima, caeria esta de necesidad, y con el auxilio que lograria V. de la Provincia de Guamanga, y de todos los alrededores de aquel foco, de donde ya me han embiado algunos recados, á la voz, se encontraria V. con todo allanado con mui poca, ó, tal vez sin ninguna pérdida.

"Por lo que hace á mí, estoy con el empeño de ponerme en estado de amovilidad para cooperar á los movimientos de U.; pero son tantas las dificultades y obstaculos así físicos como morales, que dudo poder llevar á su existencia mis ideas: el orden está pulsado en estas tres Provincias de Cordoba, Tucuman y Salta, *soi dit entre nous*; el egoismo de rancho, de casa, de ciudad, de jurisdicion á lo mas, está en su vigor, y para curar esta enfermedad necesito auxilios de que yo carezco: la fuerza que U. verá en el Estado que le acompaño, en mucha parte es de prisioneros y jurados; á unos y otros he de echarlos fuera quando haya de ponerme en marcha, porque no quiero otro chasco con esa canalla: reclutas no aparecen ni sé donde sacarlos; conqué en mis cálculos solo entra poder contar con dos mil hombres buenos, y como pudiese montarlos me daria por satisfecho; pero V. se hará cargo de quan difícil es esto donde no hay espíritu público, donde no hay dinero, y donde los anarquistas han conseguido cimentar la idea de que no hay necesidad de Exto. para destruir á los enemigos. Esté V. cierto de que con mayor facilidad hara V. su navegacion y desembarco, y toma del mismo Lima, que yo mi marcha hta. Javí. Pero ni conociendo todo esto decaigo de mi empeño, y algo haremos para llamar la atencion de los que estan á ntro. frente.

"Habia escrito hta. aquí el 23 para ir anticipando el trabajo, y suspendí por si venia algo del interior que mereciese comunicarse: nunca he tenido mas correspondencia de aquellos puntos ¿pero á que le parece á V. que se reducirá? á quexas de unos contra otros; á la pintura de la anarquia, y al clamor de los buenos para que quanto antes suba el Exto. no solo por eso, si tambien porque los enemigos tienen fuerzas superiores, y van subyugandolo todo, de modo que acostumbrarán á su yugo á aquellas pusilanimes gentes; el número que gradua de los enemigos, uno de los mas juiciosos que me escribe, es de mas de siete mil hombres, y podrán tener los que quieran; pues con un cabo y seis hombres tienen bastante para traher 300 ó 400 reclutas, quando yo con todo el Exto. no lograria tal vez 30.

"Esto hace llevar mi idea, á que si no es posible verificar la expedicion de V. por mar, preciso es resolverse á reforzar este Exto. con el de V., ó con gente de ese país, que hallandose á tanta distancia no se desertaria, siendo ádemas de tan buenas qualidades como lo experimento en los que hay en este Exto., y fueron de los que vinieron quando la desgracia de 1814; V. es el que ha de juzgar en la materia, y resolver lo que creyese mas en el órden á consecuencia de las comunicaciones que recibiese de sus encargados en N. A:

"Tambien he recibido carta de Paris del 5 de junio, de D. Bernardino Rivadavia referente á la victoria memorable de V. en Chacabuco: ha causado toda impresion, como debia; desengañese V., mi amigo, y h. amado, V. salvó la Patria, y le ha dado el crédito y respeto que ya tenia perdido: no tiene V. idea de la gratitud en que le estoi, y estan quantos aman aquella digna Madre.

"Cuidese V. mucho, y viva para dar la última mano á la obra como lo desea entrañablemente su—*Manuel Belgrano*—Tucuman 26 de Septiembre de 1817—Sr. D. José de Sn. Martin." (*Ms. autóg.*)

Por este tiempo el Ejército Unido en Chile habia reunido bajo sus banderas como 6000 soldados (*Carta de Pueyrredon, Ms.*). Pueyrredon, perseverando en lo acordado y alentando á San Martin, lo estimulaba á ir adelante en sus trabajos. A la sola idea de que San Martin abandonase aquel teatro, aunque fuera momentáneamente, el Director y la Lógia que gobernaba con él en Buenos Aires, temblaban. Algo habia traspirado en el público de la indicacion de San Martin de pasar á Mendoza á restablecer su salud, y con este motivo le escribia con fha. 22 de Octubre:—"No piense V. por Jesu christo en venir a Mendoza. No hay un amigo de V., no hay un hombre de los que aman el orden, no hay uno de los de mi *consejo privado*, que no se interese eficazmente en el restablecimiento de V., pero tampoco hay uno de estos que no hayga temblado con la noticia que se vulgarizó, de que V. dexaba á Chile: mil especies ridículas se suscitaron con tal ocasion, todas malignas, y que afligian a los hombres de bien. El mismo Chile, y ese exto. sin la inmediacion de V. estaria expuesto; y ahora que se va afirmando el imperio del orden es que mas necesita de ntra. asistencia." (*Pap. de San Martin: Ms. autóg.*) De tal modo estaba identificada la situacion de Chile con la de las Provincias Unidas, y de tal modo lo comprendian los hombres políticos de esta, que, lejos de pensarse en el abandono de aquel pais, como han dicho algunos, ni aun se concedia á San Martin una licencia para ausentarse de él.

En la carta siguiente, el Director daba al General noticias del resultado de los trabajos de los comisionados á Estados Unidos, siempre firme en el propósito de dominar el mar Pacífico para ir á Lima. Así le decia con fecha 24 de Noviembre: "He recibido las primeras noticias de nuestro Manuel Aguirre, refiriéndose á comunicaciones anteriores que no han llegado á mis manos: me incluye una carta para V. y otra para el Director de Chile que van con este correo. Se va á encontrar en apuros de gran tamaño, por no habersele cumplido la remesa de los 100 mil pesos que estan aun en las caxas de Santiago, y su crédito va á ser trascendental al de estos Gobnos. Haga V. por Jesu Christo que vuele ese dinero á qualquier costo que sea. De todos modos el golpe se ha perdido, para el tiempo que lo teníamos dispuesto, pero no lo perdamos para siempre. Vengan pues esos 100 mil pesos para hacerlos volar. Con ese mismo caudal se habrian armado aqui quatro ó mas buques de igual ó mayor fuerza como lo he dicho á V. repetidas veces y en oportunidad. En fin esto no tiene remedio, á menos que no vengan de esa, haciendo un esfuerzo, para mandar otros dos cientos mil pesos, sobre los que deben remitirse á Aguirre, pues con ellos se podrá hacer aquí mucho mas que en N. America. Las dos fragatas que aprestará Aguirre no bastan para nuestra empresa: abrasele una asequia al Jordan aunque sea con travajos y vamos á asegurar la cosa; pues de lo contrario será preciso variar de ideas" (*Ms. autog.*)

Al terminar el año de 1817, el 24 de diciembre, el Director insistia sobre lo mismo, diciéndole: "No ha habido mas noticias de Aguirre: al fin ha de ser preciso hacer un esfuerzo para armar aquí los buques necesarios: ya habrá V. visto que con 200 mil pesos apenas podrá poner en la Mar dos Fragatas de á 32 piezas. Yo veo ya perdida esta campaña por habernos faltado los buques, y sino queremos tambien perder la venidera, y que nos aniquilen las subsistencias de ese Exto., es preciso buscar arbitrios para sacar del abismo 300 mil pesos, y hacer aquí un armamento capaz de dominar esos mares: piense U. en esto, que es todo, ó el mayor de nuestros intereses actuales." (id id)

Por su parte, el General San Martin, sintiéndose apoyado, tenia siempre fi[illegible] pensamiento en Lima, aun ante la amenaza del enemigo que se aprestaba á [illegible] á buscarle en su terreno. Con mot[illegible] de una nueva invasion á Chi-[illegible]vo del anuncio [illegible]ribia á O'Higgins el 1° de dile, véase lo que es[illegible] los Matuchos quieren tenciembre: "Parece [illegible] berá U. pr. las comunicaciotarnos la ropa, con[illegible]ios lo haga pues de este modo nes del Gobierno: [illegible]gurada la Expedicion...(*Lima*) tendremos mas a[illegible]go la noticia de la benida de los —Desde qe. t[illegible]nis Males y lacras se me han qui- Matuchos todo[illegible] pronostico." (*Ms. autóg.*) tado; este es bu[illegible] el año de 1817, y las pretendidas

Ha terminado[illegible] segun el Sr. Lopez, "se hicieron disidencias que [illegible]ente despues de Chacabuco por el sentir *inmediatam*[illegible]onar á Chile" no han asomado; empeño en aband[illegible] es el Director Pueyrredon, á por el contrario[illegible] tal empeño, el que alienta y quien se atribu[illegible] San Martin, á perseverar en la estimula al Gene[illegible]se activamente de los medios empresa, ocupán[illegible]tífico. de dominar el Pac[illegible] año 1818, el lenguaje del Di- Y al comenzar e[illegible] mismo y su resolucion no fla- rector es siempre [illegible] quea.

[illegible]ese año, Chile fué nuevamente A principios de [illegible]rcito salido de Lima al mando invadido por un ej[illegible]mó tierra en Talcahuano, que, de Osorio, el cual t[illegible]aleroso y entendido Ordoñez, se bajo el mando del v[illegible] con ventaja, teniendo francas habia mantenido al[illegible] marítimas. En esos momentos, sus comunicacione[illegible] próximo triunfo de Maipo, aun presintiendo [illegible]ta á San Martin, que le habla Pueyrredon conte[illegible]es de la nueva campaña, y le de descansar desp[illegible]e 1818:—"Si, mi buen amigo, dice el 9 de Marzo [illegible]esidad en que V. está de des- yo considero la ne[illegible]o despues de sus largas fati- cansar algun tiemp[illegible]que, destruidos los españoles gas; y convengo en [illegible]acar a ese Estado, lo conse- que han buelto á at[illegible]te. Pregunto ahora ¿quien irá guirá V. por mi par[illegible]Lima? Si es Balcarce, es de ne- ó llevará al Exto. a[illegible]a a sucederme: por fin dexe- cesidad que V. ven[illegible]stancias: cuidese V. mucho mos esto a las circu[illegible]a sobre todo." (*Ms. autóg.*) Es- que es lo que inter[illegible] cuestion de permanencia en el to importaba hace[illegible]pedicion á Lima bajo las inme- gobierno, de la es[illegible]San Martin. ¡Qué distancia de diatas órdenes de S[illegible]didas disidencias sobre este aquí á las preten[illegible] punto!

[illegible]s de esta carta, en vez de un Diez dias despue[illegible] una derrota: el 19 de Marzo triunfo, tenia luga[illegible]isperasó el Ejército unido en era sorprendido y d[illegible] Director, ignorando este con- Cancha Rayada. E[illegible] vista su empeño de realizar traste, no perdia d[illegible]timo y escribia el 2 de Abril un armamento mar[illegible] Maipo): "Debo suponer dada (tres dias antes de [illegible]lida la suerte de nuestras ar- ya la accion, y deci[illegible]n 100 mil pesos que el Gobno. mas. Yo contaba co[illegible], y en tal concepto tenia ya de Chile me ofreci[illegible]gantines fuertes; pero por este comprados dos Ber[illegible]o que no hay como mandarlos, correo me dice Guid[illegible]das todas mis medidas. Vea y quedarán paraliza[illegible]peñar á esos amigos, para que U. por Dios de em[illegible] porque aquí no hay arbitrios. hagan un esfuerzo, [illegible] noticias de la espedicion de Desde que se tubo[illegible]s, hizo el comercio una cruel Lima sobre ese Pai[illegible]s y la Aduana no produce ni la suspension á su giro[illegible]ba." (*Ms. autóg.*) A pesar de mitad de lo que da[illegible]tines se armaron en guerra, esto, los dos bergan[illegible] las Provincias Unidas y el el uno por cuenta d[illegible] ya los veremos presentarse otro por la de Chile: [illegible]fico enarbolando sus respec- en las aguas del Pac[illegible]s. tivas banderas unid[illegible] de Cancha Rayada, su áni-

Al recibir la noticia[illegible], y escribe al general venci- mo tampoco desmay[illegible]do ya la victoria habia coro- do el 9 de Abril, cuan[illegible]les al vencedor de Chacabuco: nado con dobles laure[illegible]estimacion y confianza. Nada "Amigo de mi mayor [illegible]oco afortunada noche del 19 de lo sucedido en la p[illegible]tamos los puños para repa- vale un bledo, si apre[illegible]decidos. Nunca es el hombre rar los quebrantos pa[illegible] admiracion y respeto, que publico mas digno de[illegible] superior á la desgracia, con- quando sabe hacerse [illegible]nidad, y sacar todo el parti- serbar en ella su sere[illegible]itrio de la diligencia. Una do, que quede al arb[illegible] muy comun; y la que he- dispersion es un suce[illegible]e Talca, será reparada en mos padecido cerca d[illegible]s. autóg.) muy poco tiempo." (M[illegible] ni siquiera una nube lejana

Y para mostrar que[illegible]de la patria ni turbaba su oscurecia el horizonte[illegible]irector terminaba su carta espíritu sereno, el D[illegible]cabo de tener noticias se- con estas palabras: "A[illegible]de Enero ultimo: nada de guras de Cadiz del 30 [illegible]i chica para ningun punto de expedicion grand[illegible] habia llegado la decantada escuadra Rusa, y parece que tenia orden aquel Capitan Gral. para desarmarla, luego que llegase á aquel Puerto, hta. que fuese necesario emplearla. Este pueblo contrastadísimo en los primeros momentos de la noticia del 19, está hoy mas alentado, con la reunion de las tropas que se me avisa.—Union, firmeza y fe, amigo mio; y mande U. á su eterno amigo". (*Ms. autóg.*) América.

Aquí tenemos al Director Supremo en presencia de una derrota, y á la espectativa de una batalla de cuyo resultado no dudaba, teniendo siempre fijos sus ojos en el Pacífico, lo mismo que San Martin. La historia no presenta un acuerdo mas perfecto de ideas políticas y militares entre un gobernante y un general. Si Pueyrredon, como lo supone el señor Lopez, hubiese abrigado por un momento la insensata idea de retirar á territorio argentino el ejército de los Andes, *inmediatamente despues de* CHACABUCO, para comprometerlo en una nueva guerra con los portugueses, los sucesos que en aquellos momentos se desarrollaban, habrian sido de vergüenza para él, pues evacuado Chile, este país se habria perdido para la causa de la revolucion con la nueva expedicion de Lima, y las Provincias Unidas habrian quedado en peor situacion que antes de atravesar la cordillera. Felizmente, para bien de la causa de América y para honor del primer magistrado argentino en aquella época, tal especie, inconsistente á mas de desautorizada, está rectificada con el testimonio del mismo á quien tanta imprevision y tanta ligereza se atribuye gratuitamente...con el testimonio de la *tradicion*, y por *intuicion*, pretendiendo adivinar el contenido de los documentos no consultados, que, como se ha visto, dicen precisamente todo lo contrario.

Ahí tiene el Sr. Lopez una parte de la documentacion que pedia, pidiéndonos cuenta de nuestra crítica en la *Carta* de la "Revista Chilena;" pero no es toda: muchas pruebas mas irrecusables nos quedan aun que exhibir para demostrar á todas luces "que es falso y arbitrario,—como allí lo digimos,—cuánto el Sr. Lopez ha escrito sobre el regreso del Ejército de los Andes á territorio argentino despues de Maipo, y sobre las órdenes que para ello habia recibido el General San Martin" segun él.

El se ha empeñado, y será servido, ganando la historia en noticias, y ganando tambien su interesante libro, cuyo mérito hemos reconocido, pues mejor informado, podrá borrar esos lunares que le afean, cuando rectifique con presencia de los documentos que no vió la version que desde hoy en adelante quedará desautorizada en todas sus partes.

BARTOLOMÉ MITRE.

---

(1) En sus últimos años principalmente, estaba San Martin sujeto á este accidente, y cuando viajaba llevaba siempre á prevencion en su equipaje el medicamento para combatirlo, dando de antemano al amigo que en tales circunstancias le acompañaba, instrucciones respecto del modo de usarlo. Hallándose una vez en Roma, experimentó uno de estos síncopes, y D. Gervasio Posadas, que lo acompañaba y á quien habia prevenido del caso, lo volvió á la vida empleando sus prescripciones. El mismo Sr. Posadas nos ha referido que, á no estar iniciado en el secreto, lo habria creido muerto.

Estado Mayor General del ejército aleman

El Mariscal von Moltke y su sucesor

(Editorial del *Times*, de Lóndres, traducido para LA NACION)

El conde von Moltke no se retira de su puesto titular á la cabeza del Gran Estado Mayor General Aleman. Ni el Emperador ni la nacion consentirian en que su distinguido nombre desapareciera del rol de los Jefes Alemanes. Pero el Mariscal ha expirementado demasiado tiempo el tremendo peso de responsabilidad que imponen sus activas funciones, para no comprender que ellas requieren un perpétuo vigor físico que no puede esperarse á la edad de ochenta y tres años.

Antes que él ningun General ha tenido que desempeñar tareas tan completamente nuevas, en tal escala, y tan complicadas. Los anales de la historia militar no recuerdan la realizacion de tan grandes hechos con solo la autoridad y rango ostensibles que él ha poseido. Entre Junio de 1866 y Enero de 1871, ganáronse batallas, de magnitud tal, que apenas es sobrepasada por las hazañas del primer Napoleon, y contra adversarios mas iguales. En periodo alguno de los fastos nacionales se ha producido una marea mas poderosa de éxito militar que la que hizo surgir el Imperio Aleman de los campos de batalla franceses y austriacos.

El mariscal von Moltke organizó todos los triunfos. La série de conquistas fué obra de su consumada estrategia. Sin embargo, su nombre como Jefe y vencedor aparente, no se halla inscripto en sitio alguno de la larga línea de trofeos.

Los críticos profesionales saben bien que él tejió la trama del maravilloso cuento, desde el principio hasta el fin.

Para el mundo era á los generales de sangre real y á los grandes duques, que se debian los laureles. Mas para honor de la justicia humana, la opinion pública, dentro y fuera de Alemania, ha devuelto al ilustre genio que calculó todo el prodigioso problema, su legítimo merecido. Conocido apenas fuera de las oficinas del Estado Mayor General, antes de Königgrätz, el Mariscal von Moltke ha sido gradualmente elevado, mas bien que se ha elevado á sí mismo, al pináculo del renombre militar, patrimonio de los Marlborough, Napoleon y Wellington. No habiendo obtenido personalmente triunfo alguno, hásele reconocido como nervio y fuente de victoria.

El mundo ha seguido la mano del Mariscal von Moltke, de una en otra campaña sorprendente. Se ha visto que su mérito principal ha sido conseguir que el Ejército Aleman no pareciera depender en parte alguna, de una inspiracion repentina para contrarestar cada nuevo espasmo de hostil desesperacion. Pleno elogio le ha valido el jugar una sola partida con una multitud de jugadores en los enormes tableros de los Imperios Austro-Aleman y Francés. Unicamente por la conjetura es posible vislumbrar la inmensurable dificultad de la tarea que ha tenido que llevar á cabo, para prepararse á la conquista en el exterior, por las prévias conquistas en el interior.

El conde von Moltke recibió el Ejército Prusiano admirablemente instruido, mas, ni popular con la nacion, ni móvil en su constitucion. El pueblo prusiano llenaba las filas; la nobleza prusiana tenía el monopolio de los rangos superiores. El ejército era la profesion de una casta; un reformador del Ejército tenia que contar con una grande oposicion de celos y sospechas de clase. El conde von Moltke tuvo que aceptar una continuacion de la base aristocrática del Ejército, como condicion que no debia modificar. Su soberano, que era su principal sostén en toda reforma, el Ministro que confiaba en él para suministrar el instrumento de sus vastos planes políticos, coadjutores legales como el Mariscal von Roon, entre sus compañeros de armas, no hubieran patrocinado modificacion alguna sin aquella base.

No hay razon para suponer que él mismo dude de las ventajas de ese sistema. Tomó los materiales tales como le fueron entregados hace veinte y tres años. En la mas exclusiva sociedad de Europa, ha modelado una profesion mas abierta que ninguna de las que ha existido jamás, á la comprension de las nuevas ideas; ha amoldado á los vástagos de familias atrincheradas en un círculo de los mas estrechos deberes y de las preocupaciones mas obstinadas, á vivir de la industria mas infatigable, y de la mas implícita obediencia.

Tan flexible fué el sistema imaginado por el Conde von Moltke, que se adaptó á la Confederacion alemana del Norte, en el momento que la liga se consolidaba.

En el instante en que la Francia amenazó con una invasion, la Alemania del Sud formó en fila bajo la misma organizacion que la del Norte.

Ni aún la voluminosa literatura del Gran Estado Mayor General revelará nunca cuanto tuvo que trabajar el conde von Moltke, antes de fabricar aquella maravillosa arma ofensiva y defensiva, teniendo por elemento una poblacion naturalmente adicta á la paz, y una aristocrácia adicta principalmente á sus comodidades.

Su mayor ayuda en esta proeza fué, sin duda, un sin igual poder de inspirar fé en su propia prevision y desinteresado patriotismo. Ningun estudiante aleman de Táctica podia dejar de sentir un ciego afecto hácia su Jefe. Toca al heredero presunto del Mariscal probar su habilidad, inspirando esa adhesion personal.

Puede ser que el conde von Waldersee no tenga jamás oportunidad de mostrar su capacidad para llevar las riendas en una gran campaña. Por la Europa y la Alemania, es de desear que no llegue tal oportunidad. Tendrá, sin embargo, que exhibir su habilidad para conservar el ardor y celo de la profesion mas científica del mundo, á la alta presion, fuera de la cual no hay otro *medium* en el arte militar, que la estagnacion.

La actividad y movimiento de un laboratorio químico, deben ser contínuamente conservados en el punto de ebullicion, en el Gran Estado Mayor General, á fin de salvar á un cuerpo privilegiado, como el cuerpo de oficiales alemanes, del letargo y el estupor. Es igualmente necesaria la evidencia de incesante supremacia científica entre los ejércitos Europeos, para reconciliar á la Nacion Alemana con los penosos sacrificios que exige su ponderoso sistema militar.

Tener éxito en un puesto en que hay tanto que depende de un Moltke, aumenta las dificultades inherentes á la posicion del conde von Waldersee. Afortunadamente para él, está á su lado el mariscal, brillante aun de inteligencia, aunque frágil de cuerpo. El conde mismo no es soldado bisoño, aunque en medio de la luz deslumbrante de la celebridad de su jefe, pueda parecer oscuro á la Europa. Se ha probado en los campos de batalla. Se ha probado en el bufete oficial. Ha llevado cargas al enemigo y educado espíritus.

Nadie puede decir hasta qué punto las cualidades que han bastado para funciones subordinadas, resistirán la presion del mando. Sea lo que fuere, no existe al alcance de la humana solicitud la posibilidad de hacer escrutinio mas completo para elegir un hombre para un puesto, que el empleado durante los últimos treinta años para asegurarse de la idoneidad del conde von Waldersee.

Un oficial aleman es analizado y probado al ser promovido, por las autoridades centrales de Berlin, con una severidad que no podria esceder ni la misma Compañía de Jesús.

Cada puesto que ocupa es una prueba crucial de su competencia ó incompetencia. Cada dia que pasa en el campamento, es un dia de prueba individual. Si el conde von Waldersee deseara divertir una hora de ócio, que debe ser rara en su puesto actual, podria indudablemente encontrar para ello materiales, leyendo una série completa de críticas biográficas de su carrera militar, en los registros del Estado Mayor General.

Si el nuevo instrumento estratégico del Imperio Aleman se quiebra, ó tuerce en el filo, será únicamente porque debe ser usado para cortar materia que se halle fuera del límite de su primera aplicacion.

La Gran Bretaña y el Continente Europeo en general no tienen interés en que se desvanezca la confianza depositada en el delegado y sucesor del Mariscal von Moltke. Las proporciones de los armamentos militares de la Europa son un ultraje al sentido comun. El espíritu militar que alimentan, y por el cual aquellos armamentos se hacen posibles, causa daños á cada instante, y amenaza con mayor males aún.

Para la Europa, sin embargo, el perjuicio y el peligro consisten en la magnitud exagerada de los ejércitos permanentes, no en su eficiencia. Un ejército mal conducido, es, al menos, un peligro tan grande para la tranquilidad general como un ejército perfectamente adiestrado; no es tampoco para el Estado sobre el cual pesa, una pequeña tentacion para basar pretensiones insolentes sobre engañoso cimiento de fuerza imaginaria.

Los extranjeros, sin afectar un desinterés que no sienten, pueden desear que el Departamento de Guerra de los otros Estados se halle sábiamente administrado; y con mucha mayor razon pueden desearlo en el caso de la Alemania. Dentro de los límites de un razonable control de sí mismo, en la nacion alemana y sus estadistas, toda la Europa resulta beneficiada con el mantenimiento del ejército aleman en el pié de la mas rigurosa disciplina y fuerza. Todo verdadero interés aleman hállase íntimamente vinculado á la continuacion de la paz. La Alemania debe desear la paz, por sí misma, y por todo el Continente. Su legítimo deber en el centro de la Europa es conservar la paz por medio del inmenso poder que gobierna, é influenciar á los otros para que la conserven igualmente.

Hasta el punto en que un Jefe del Estado Mayor General tiene voz personalmente en los consejos de los políticos, todo el mundo hallábase persuadido de que el deseo de Moltke era la paz. En tanto que tuvo los medios, era sabido que queria preparar su máquina de guerra con vista á aquel fin especial. Cuando llegue la época para el conde von Waldersee de retirarse á su vez, la Europa no habrá tenido motivo de lamentar adicion alguna de fuerza y movilidad hecha por él al ejército aleman, aún más allá de la elevada eminencia que ha alcanzado ya, si demuestra tan absoluta aversion como el conde von Moltke, á inventar ocasiones de desplegar su sagacidad y recursos á costa de sus vecinos.

La Union Générale

Su fundacion, sus operaciones y sus manejos

(Traducido del *Times*, de Lóndres, para LA NACION)

Hoy que la Union Générale está en vísperas de desaparecer de la escena, parécenos de interés hacer en breves líneas la historia de dicha Compañía, destinada á ocupar un puesto prominente entre las de engaña-bobos.

Fué fundada en 1878, con un capital de 25.000,000 de francos, por varios *amateurs* financieros, entre los que figuraban algunos miembros bien conocidos de la aristocracia francesa, bautizándola la voz pública con el nombre de Banco Católico.

Sus comienzos fueron insignificantes, pero algunos meses despues de su creacion, fué nombrado director de ella M. Bontoux, que se habia ocupado, en su calidad de ingeniero, en la construccion de ferro-carriles en Austria, empezando la compañía de allí en adelante á mostrarse ambiciosa.

A principios de 1879 dobló su capital, emitiéndose 50,000 nuevas acciones con un premio de 20 francos, y apartándose de ellas lo necesario para formar un fondo de reserva de 1.000.000 de francos.

Fué esta la primera de una série de emisiones á premio, con las que la Compañía debia vivir en adelante, pues no tenian importancia sus negocios de descuento.

El capital subia entónces á 50.000,000 de francos, de los cuales habian sido pagados 12.500,000.

En Noviembre de 1880, el capital fué nuevamente doblado, haciéndose una emision de 100,000 acciones al premio de 175 francos, lo que elevó el fondo de reserva á 17,500,000 francos.

En Noviembre último, los accionistas autorizaron otra emision más de 100,000 acciones, al premio de 350 francos, pero la fecha fijada para lanzarla no ha llegado aun, y queda ello, por lo tanto, en nada.

En la reunion en que fué autorizada esta emision, los accionistas recibieron aviso de que no se pagaría dividendo alguno, pero que, en cambio, las acciones serian consideradas en adelante como pagadas por completo.

Las utilidades del año, segun se espresó en dicha reunion, pasaron de 36.000.000 de francos, subiendo los excedentes de los años anteriores á 25.500,000 francos, lo que formaba un total de ganancias de 61.500,000 francos, que con el premio de 350 francos sobre las nuevas acciones á emitir, habrían elevado á 97.000,000.

Ahora bien, era de esta suma de 97.000,000 de francos, en parte existentes hasta entónces únicamente sobre el papel, que los directores tomaron los 75.000,000 de francos necesarios para dar como pagadas por completo las acciones,—medida de una dudosa legalidad, si se considera que no existian aún realmente mas que 61.500,000 francos.

Las nuevas acciones, sin embargo, fueron vendidas en grande escala, por la misma Union Générale, anticipándose á la emision, y la quiebra de la Compañía salvará probablemente de grandes pérdidas á muchos compradores de ellas.

M. Bontoux llevó á Paris sus conexiones austriacas, y fué de allí en adelante, principalmente con Austria, que la Union Générale tuvo que hacer.

Habia hasta entónces tomado participacion en el lanzamiento de varias empresas sin importancia, nacionales y extranjeras, pero en 1880 empezó á crear por su sola cuenta.

La primera negociacion de la nueva série fué el Länderbank Austriaco, el cual, con la cooperacion á la vez de la Union Générale y de la Bankverein, de Viena, creó el Länderbank Húngaro.

Siguiéronse otras especulaciones semejantes en Styria y Bohemia, todas lanzadas con fuertes premios, que eran casi la única fuente de recursos para atender al pago de los intereses sobre los depósitos y el capital.

Estos depósitos crecieron casi tan rápidamente como el capital. A fines de 1878 subian como á 8 000,000 de francos; el 31 de Diciembre de 1879, llegaban á 38.500,000 francos; el 31 de Diciembre de 1880, alcanzaron la suma de 71,000,000 de francos, y el 31 de Diciembre de 1881 pasaban de 100.000,000, suma no insignificante para pagar intereses sobre ella.

En la última reunion general de Noviembre, M. Bontoux declaró que la Compañía se habia conservado apartada de toda accion sobre el mercado, y que las utilidades eran las arriba espresadas.

Si empezó á comprar sus propias acciones en el mercado, solamente despues de aquella fecha, no se ha necesitado mucho tiempo para agotar sus recursos.

La noticia del estallido fué recibida con gran desaliento en Roma y Viena, temiéndose que sean muy sérias las complicaciones que de él surjan.

EUROPA

Balija del "Avon"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 6 DE FEBRERO

Francia—En la tarde del 30 de Enero se rompi unoó de los depósitos que proveian de agua á la ciudad de Calais y que contenia, en el momento del accidente, mas de 110,000 galones de agua. El líquido, irrumpiendo con violencia, cubrió y derrumbó tres casas, en una de las cuales estaba instalada una escuela. Doce personas murieron en el accidente. Otro depósito amenazaba ruina, y para evitar desastres fué vaciado, quedando la ciudad privada de agua.

Con motivo del cambio de gabinete, un periódico ha publicado una curiosa estadística del número de ministros que ha habido en Francia desde la caida de Napoleon III, esto es, en el espacio de once años.

He aquí las cifras de esa estadística: 15 presidentes del consejo, 10 ministros de negocios extranjeros, 23 del interior, 12 de justicia, 12 de marina, 13 de hacienda, 13 de instruccion pública, 13 de guerra, 11 de comercio, 15 de trabajos públicos, 1 de correos y telégrafos.

Inglaterra—Sabemos ya que el famoso Bradlaugh ha sido reelecto por Northampton para ocupar una banca en la Cámara de los comunes.

Los diarios que trae el *Avon* nos hacen saber que los conservadores, probablemente previendo la reeleccion, se preparaban desde fines de Enero á hacer vivísima resistencia á la entrada de Bradlaugh al Parlamento. Al efecto, habian acordado que cuando el ateo presentara sus diplomas, Sir Stafford Northcote presentaria una mocion pidiendo que no se permitiera á Bradlaugh prestar juramento, como parece que este pensaba hacerlo.

Holanda—Con motivo de haber sido rechazado por la Cámara baja de los Estados Generales el tratado de comercio con Francia, el ministerio presentó su renuncia.

En la Cámara alta un miembro de la mayoria pidió en nombre de esta, al Presidente del Consejo, que retirara su renuncia. Van Lynden respondió que no podia hacerlo, por considerar que el rechazo del tratado comercial con Francia equivalia á un voto de desconfianza, aunque no era en sí mas que una manifestacion de desacuerdo.

Alemania—Comunicaciones de Berlin aseguran que el emperador Guillermo, en agradecimiento á la fogosa defensa hecha por el príncipe de Bismarck, de su rescripto como Rey de Prusia, piensa concederle un ascenso militar.

Bismarck es actualmente general de caballería, agregado al regimiento de coraceros de Magdeburgo, y manda como jefe el 1er. regimiento de la *landwehr* de Magdeburgo.

Rumania—Las cuestiones de organizacion del país que han surgido últimamente, con el afianzamiento de la paz y despues del aplazamiento de la cuestion del Danubio, se hallan al presente complicadas con asuntos puramente personales que dan lugar á frecuentes crísis y cambios ministeriales.

El ministro del Interior, Rosetti, ha salido del gabinete, quedando todos sus demás colegas.

Serbia—Los miembros liberales del Parlamento se coaligaron con los radicales para derribar el ministerio, pero la coalicion fué infructuosa, porque la mayoria ministerial, que se mantuvo compacta, no pudo ser sobrepasada por los conciliados.

Grecia—Empezaba á agitarse en Grecia la cuestion de la reforma de la Constitucion nacional: los iniciadores del pensamiento se proponen arrebatar á la corona la real prerogativa de disolver el Parlamento.

Los diarios no dan aun indicio alguno que permita orientarse sobre la base de opinion con que cuente ese atinado pensamiento.

El 30 de Enero se abrieron las sesiones del Parlamento y el discurso del trono fué leido en medio de la mas glacial indiferencia, sin que al entrar ni al salir el rey se oyera un solo aplauso. En las calles que el soberano cruzó, la frialdad del pueblo fué igual á la del Parlamento. Nunca se habian producido en Grecia, desde la exaltacion del rey Jorge al trono, tan marcadas muestras de antipatía.

La mayoria con que cuenta la oposicion en el Parlamento ha llegado á ser de 30 miembros, merced á elecciones complementarias que han tenido lugar.

Tres nuevas beatificaciones

Alfonso de Orozco—Cárlos de Sezze—Humilde de Bisignano

En revistas Europeas de números anteriores de LA NACION hemos hecho mencion de la beatificacion de Alfonso de Orozco y Cárlos de Sezze que han tenido lugar en Roma. Esas beatificaciones han sido las dos primeras de las tres anunciadas para los tres últimos domingos del mes de Enero. En interés de dar á nuestros lectores católicos la mayor suma posible de detalles sobre esas tres ceremonias, hacemos hoy las narraciones de todas, sin tener para nada en cuenta la mencion de las dos primeras á que antes hemos aludido.

⁂

La primera beatificacion se efectuó el 15 de Enero y fué la de Alfonso de Orozco.

Este bienaventurado nacido en 1500 en Oropesa, (España) y entrado á los 21 años en la órden de San Agustin, despues de largos estudios en Toledo y Salamanca, llena con la fama de sus virtudes y el tono elevado de su predicacion los reinados de Cárlos V y de Felipe II de España, de quienes fué predicador y en parte consejero. Reconocidos sus altos méritos en grado heróico por Clemente XIV en 1732, y habiendo Pio IX en 1874 aprobado dos de los milagros atribuidos á la intercesion de ese religioso, llegó el momento, siguiéndose todas las prescripciones de la Iglesia, de beatificar á quién, además de sus virtudes y actos de caridad, fueron debidas á obras de verdadera uncion religiosa, como un tratado sobre la Vírgen, otro sobre los deberes de los príncipes y un estudio sobre el Cantar de los cantares.

Aunque rodeada de menos pompa que una canonizacion, estas beatificaciones tienen lugar en la misma áula-templo en que se verificó la de los últimos santos.

Intervinieron en la solemne ceremonia los doce cardenales de las tres órdenes que constituyen la Congregacion de ritos y los prelados y demá eclesiásticos que forman parte de la misma, vistiendo los príncipes de la iglesia la túnica violetas Asistian igualmente unos cuarenta prelados, casi todos los que se hallaban en Roma en esos dias.

El primer puesto en la tribuna diplomática fué para el embajador de España en su calidad de representante de la nacion á que pertenece el nuevo beato. Aunque sin llevar sus uniformes, por no asistir á la primera parte de la ceremonia el Papa, los diplomáticos vestian traje de etiqueta con condecoraciones. En las demás tribunas se veian muchas princesas romanas, y mas tarde, cuando vino el Papa, la princesa Margarita de Parma, que reside ahora en su posesion de Lucca, al cuidado de sus hijos.

En la gran áula-templo de la canonizacion, y en su fondo, habia sustituido al trono pontifical un cuadro de Torti representando el nuevo beato subiendo á las regiones celestes. El lienzo que lo cubria cayó despues de leerse el decreto de beatificacion y al entonarse el *Te-Deum*. Otros lienzos de artistas romanos representaban los milagros atribuidos á la intercesion del beato Alfonso y algunos rasgos principales de su vida.

Una monja agustina de Terni, la ciudad de las bellas cascadas, y un novicio español de la misma órden, Pablo de Arteaga, sufriendo males incurables, son salvados por Alfonso, á quien en otro tiempo se presenta la Vírgen mandándole escribir el tratado de los doce privilegios de María. El último cuadro representa al sábio Agustino predicando en la córte de Madrid sobre los deberes de los príncipes, en presencia de Cárlos V., que renunciando bien pronto á la corona, se retira al monasterio de Yuste

Al *Te-Deum* sigue la misa cantada en el mismo altar alzado para el Pontífice, cuyas veces hace su sacristan mayor, monseñor Marinelli, disfrutando así el privilegio que tienen los religiosos de la órden á que pertenece el nuevo beato.

A las tres de la tarde el Padre Santo, precedido de la cruz papal, de la Guardia noble, de su córte y de todo el Sacro Colegio, pasó desde sus habitaciones al áula-templo, y oró cerca de media hora ante la imágen del que habia entrado ya en la esfera de los bienaventurados de la Iglesia, recibiendo los dones de cera blanca, un relicario de filigrana y un cuadro del beato, presentado, segun costumbre, por los postulantes de la beatificacion. Todo el patriciado romano y cuantos extranjeros habia en Roma llenaban el áula para ver á Su Santidad y al Sacro Colegio.

⁂

La segunda beatificacion tuvo lugar el 22 en honor de Cárlos de Sezze, franciscano, declarado venerable por el Papa Clemente XIV en 1772, y cuyos milagros fueron reconocidos válidos un siglo despues, en 1872, por Su Santidad Pio IX. Consistieron estos milagros en la impresion prodigiosa sobre el cuerpo del beato de una cosa semejante á los clavos de la cruz de la pasion del Señor, y en la curacion sobrenatural de Angela Renzi, que invocó su proteccion. Dos lienzos representaban estos hechos; y en el sitio del trono pontificio se veia tambien la imágen del beato ascendiendo á los cielos.

A las diez se reunen en la sala de *paramenti* los cardenales y demás prelados de la Congregacion de ritos, que con la córte pontificia, sin el Papa, ocupaban los puestos de distincion en el áula-templo de la canonizacion. Leida la vida del nuevo beato, el decreto de Su Santidad Leon XIII, confirmando los de Pio IX en 1875, se descorrió el velo que cubria el cuadro de Cárlos de Sezze, ejecutado por el pintor Nobili, y cantado el *Te-Deum*, se dijo la misa, con música de Palestrina, en el altar pontificio, por monseñor Agazio, de la misma órden franciscana del beato, y obispo de Trivento, asistiéndolo tres canónigos de otras tantas basílicas de Roma.

Como en el domingo anterior, á las cuatro de la tarde, el Padre Santo, precedido de la cruz pontificia, de los guardias nobles, de su córte y del Sacro Colegio, descendió de los palacios apostólicos al áula-templo, orando largamente ante el altar y la imágen del nuevo beato, mientras se repartian á los cardenales las estampas y los libros con la vida de Cárlos de Sezze.

Roma conserva todavia los recuerdos de este religioso, que habitó el convento de San Francisco, cerca del Tiber, donde bastaban sus oraciones para que bienhechores desconocidos enviasen los recursos que necesitaba la comunidad, y donde su don de profecía anunció mas de una vez acontecimientos inesperados, entre ellos la eleccion del Pontífice Alejandro VII.

Concurrencia inmensa á una y otra ceremonia, asistiendo á la de la mañana la mayoría de los embajadores y cuerpo diplomático. Entre otros príncipes, de paso en Roma, se veia á los condes de Bardi, hermano él del duque de Parma y ella del duque de Toscana. Su otra hermana doña Margarita estaba tambien con la princesa Mássimo en la funcion de la mañana.

La tercera beatificacion se celebró el domingo 29, siendo la del siervo del Señor, Humilde de Bisignano, religioso de San Francisco, declarado venerable por Pio VI en 1780 y llevado á los altares un siglo despues cuando Pio IX habia reconocido verdaderos los milagros atribuidos á la intercesion del que habia sido modelo de piedad y consejero de Gregorio XV.

La misa pontifical, con hermosa música de la Capilla Sixtina, fué dicha por el obispo de Madigliano, franciscano tambien, de cuya órden asistian numerosísimas representaciones.

El decreto de beatificacion fué promulgado por el cardenal Bartolini, y Leon XIII pasó á orar ante la imágen del nuevo beato, seguido del Sacro Colegio y de una concurrencia inmensa.

Veíase entre ella á la condesa de San Fernando, que solo con ese objeto habia ido á Roma desde Francia.

Congreso Pedagógico en Madrid

La Correspondencia de España ha publicado la convocatoria para la celebracion de un Congreso pedagógico, que ha de reunirse en Madrid el dia que se fije de la segunda quincena del mes de Mayo próximo.

Tomarán parte en las discusiones del Congreso y serán miembros de él todos los profesores públicos y privados de todos los ramos de la enseñanza, los escritores y empleados facultativos y administrativos del mismo y cuantas personas que se interesen por la enseñanza se inscriban en la secretaria de la sociedad madrileña *El Fomento de las Artes*.

Los temas que se discutirán en las seis sesiones públicas ordinarias que celebre el Congreso son los siguientes:

1° ¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.

2° Carácter, sentido y límites que debe tener la educacion primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educacion integral, diciendo en cuáles de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.

3° De la intuicion en las escuelas primarias, exponiendo cuál deba ser su alcance respecto de la educacion. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda ésta pueden ponerse en práctica, segun las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las lecciones de cosas, los museos escolares y las escursiones instructivas.

4° Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales por que se rigen y diciendo cuál es el más conveniente y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlas. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la union de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta?

5° Reformas que reclaman las Escuelas Normales de España. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formacion de los maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.

6° ¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del magisterio primario, como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones?

La discusion de cada tema empezará por la exposicion oral ó escrita del mismo, que no deberá durar más de media hora.

Para dirigir las discusiones se nombrarán un presidente y dos secretarios por la Sociedad *El Fomento de las Artes*.

Son presidentes honorarios del Congreso el ministro de Fomento y el director general de instruccion pública de España.

TEATROS

COLON

"El Guarany"

Tuvo lugar anteanoche la primera funcion de la compañía lírica italiana del Teatro Colon.

La concurrencia era numerosa y selecta, notándose, sin embargo, mucho *público nuevo*, cosa esplicable si se atiende á la próxima apertura de la Exposicion, y á que muchas de nuestras principales familias no han abandonado todavia sus casas de recreo en los pueblos de campo. Sin embargo, la sala presentaba un brillante aspecto y Colon tenia una fisonomía muy parecida á la de sus mejores noches.

La ópera que se habia elegido para inaugurar la temporada no tiene entre nosotros muchas simpatias, sin embargo de que algunos de sus trozos, dos principalmente, se han hecho populares: el duo de tenor y soprano del primer acto y la cancion del aventurero en el segundo.

En realidad, hay pasajes bellos en la partitura, que han sido trabajados con inteligencia, y se nota en toda ella cierto sabor de originalidad; pero no hay un plan realmente desarrollado, ni la originalidad se sostiene en toda la estension de la obra.

El tercer acto, en el cual el autor ha hecho gala de instrumentacion, consiguiendo producir hermosos efectos, hay muchos momentos en que la música es grandiosa y nueva, pero un instante despues el interés decae.

El primer coro del acto citado, por ejemplo, se desarrolla con amplitud; la instrumentacion es lujosa, los efectos brillantes, pero viene mas tarde el aire del bajo, cortado segun un molde muy explotado ya, y el efecto se quiebra. Hay indudablemente música propia en los bailes, como la hay en las dos plegarias y en los coros; la instrumentacion es siempre brillante, sonora, tiene colorido, es muchas veces grandiosa, pero todos esos méritos y todas esas bellezas no se sostienen en toda la estension de la partitura, y ese es el primordial defecto que se le ha señalado y la causa porqué *Il Guarany* no ha conseguido sostenerse en las escenas europeas.

Pero, pasemos á la ejecucion de la obra en la noche del domingo.

La manera cómo ejecutó la orquesta la brillante sinfonía de la ópera, hacia esperar que aquella masa haria prodigios en toda la estension de la obra. Perfecta afinacion, gradaciones de sonoridad admirablemente ejecutadas, instrumentos de cuerda cantando al unísono con precision tal que hubiera podido creerse que era de un solo y poderoso instrumento de donde partian aquellas notas, todo eso pudo apreciarse en la sinfonia de *Il Guarany*, y así lo comprendió el público, que aplaudió con entusiasmo.

Los artistas fueron saludados tambien con aplausos, á medida que iban apareciendo en escena.

El Sr. Tamagno hizo su entrada cantando con ese brio completamente suyo, la parte: *Pery m'appella, in sua favella*, etc.

Tamagno, justicia es el decirlo, vá posesionándose cada dia mas de la escena.

En el *Guarany* tuvo momentos en que el calor de la situacion lo arrebató, y supo espresar debidamente con gestos y movimientos las pasiones que lo animaban.

Sus dos mejores momentos en la noche fueron el duo con la señorita Borghi-Mamò en el primer acto y el ária del segundo. Su parte en el duo fué cantada admirablemente; dijo sus frases con tal pasion, que el público, que iba acompañándolo con bravos contenidos, estalló al concluir en una salva de aplausos llamando dos veces á la escena á los dos intérpretes del duo.

Y ambos, en justicia, lo merecian: la señorita Borghi-Mamò, por su parte, desplegó toda sus notables dotes artísticas, imprimiéndole su talento dramático.

La balada del segundo acto le valió tambien una verdadera ovacion. Solo oyéndola pueden comprenderse la gracia y el talento con que interpretó aquel trozo.

Y hablando de gracia, es justo mencionar su aire del primer acto. Ese trozo solo habria bastado para juzgar del mérito sobresaliente de la señorita Borghi-Mamò. La emision de voz, la variacion en la sonoridad, los trinos, los acentos dramáticos, todo en esta notable artista es correcto, y así se comprende cómo en una ópera en que su talento dramático no tiene campo donde estenderse, haya conseguido el triunfo del domingo.

El Sr. Battistini hizo un Don Gonzalo correcto. Hemos emitido ya nuestra opinion sobre este notable y gallardo artista. (Permítasenos lo de gallardo, porque hablando de Battistini no puede dejarse de mencionar su elegante y simpática presencia).

El brindis del 2° acto fué cantado correctamente y el público lo aplaudió con entusiasmo.—Posesion de escena, seguridad de voz, gracia en el canto y soltura y elegancia en los movimientos, todo ello desplegó Battistini en esa parte del segundo acto.

El cuarteto con que concluye el mismo acto fué cantado con precision y arrancó aplausos.

El señor Castelmary tenia á su cargo un papel no muy lucido, dadas sus dotes, pero supo imprimirle un carácter tan dramático, que consiguió que el público lo escuchara con creciente interés. Los movimientos bruscos, las posiciones altaneras, el vigor de su canto, pintaban con verdad al salvaje.

El señor Visconti tuvo tambien sus buenos momentos, como, por ejemplo, el cuarteto del segundo acto y el terceto, de tanto efecto, del cuarto.

Este último trozo merece una mencion especial. La señorita Borghi-Mamò y los señores Tamagno y Visconti lo cantaron completamente posesionados de la situacion y le dieron vida y movimiento.

Digamos algo, ó mas bien, aplaudamos mucho á los coros.

La plegaria del primer acto, la invocacion del tercero *O Dio degli aimoré*, el gran coro anterior y el de los aventureros, fueron cantados con seguridad y afinacion, notándose mucho ensayo en los diferentes coloridos y en el paso de los *piani* á los *forti*.

Ha sucedido, pues, con *Il Guarany*, y sucederá, seguramente con las óperas que se canten en esta temporada, lo que habíamos predicho: que los conjuntos serian irreprochables. Hace cerca de un año que cantan el mismo repertorio los mismos artistas y los mismos coros y orquesta;—es, pues, natural, que la ejecucion de las óperas sea correcta.

La *mise en scéne* buena, especialmente en el tercer acto en el que las decoraciones y el personal produjeron un magnífico efecto.

Esta noche se canta *Il Guarany* por segunda vez.

LÁZARO.

TEATRO NACIONAL

"Teresa Raquin"

Nadie que ignore que el drama *Teresa Raquin* pertenece al autor de *Nana*, al proclamado jefe del realismo contemporáneo, será capaz de atribuírselo; lejos de eso, lo tomará como obra de un furioso romántico, tan reñido está con la verdad, con la lógica de las acciones humanas y tan violento y monstruoso es su desenlace.

Se ha dicho con razon que de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso. Zola, el escrupuloso é inexorable crítico, ha querido pintar un cuadro de sublime horror, como obra del remordimiento; pero ha dado un paso mas allá y el efecto ha sido enteramente contrario.

El público, que es uno de los mas sensibles barómetros de la crítica, porque juzga con su sentido natural y propio, en las dos veces que se ha representado aquí esta obra, no ha podido contener una sonrisa desdeñosa, ante el envenenamiento voluntario de dos amantes jóvenes, llenos de sangre ardiente en las venas, que han sido arrastrados al crímen por una pasion brutal aun no satisfecha, y que son luego tan delicados de conciencia que buscan su tranquilidad eterna en dos gotas de ácido prúsico, por temor de que la señora Raquin los denuncie, cuando por un supremo esfuerzo consigue dominar su parálisis, levantarse amenazadora en sus endebles piernas y balbucear algunas palabras de ódio reconcentrado, como desahogo de su alma tanto tiempo oprimida por la rigidez de sus nérvios. Y esta escrupulosidad de conciencia, contrasta mucho mas, ante la lenta y refinada crueldad con que mortifican á la pobre vieja madre de la víctima, con sus contínuas escenas tormentosas, en que recordaban todos los detalles de la muerte de Camilo, su agonía, sus miradas angustiosas y en que ambos se enrostraban la responsabilidad del crímen.

¿Es esto natural, verosímil siquiera? ¿Podrá encontrarse algo parecido en los largos anales de las miserias de la vida humana?

Sobre todo, preguntamos: el remordimiento puede ser mas poderoso que la pasion que indujo al crímen, cuando esta pasion está aun viva, cuando no se han satisfecho sus vehementes deseos?

Creemos que no. El que pudo apagar friamente la voz de su conciencia cuando meditó el crímen, teniendo solo por aliciente la esperanza del bien que iba á lograr á su costa, puede con mas razon sofocarla cuando es dueño del tesoro ansiado.

El huracan de la pasion arroja siempre de los horizontes del espíritu los negros nubarrones del remordimiento.

Es falso, pues, y sale de los límites de la vida real, que Teresa rechace á su amante, á su cómplice, precisamente á aquel de quien no podria separarse un instante porque estaba unida á él por el doble vínculo de la pasion y de la comunidad del crímen.

Esto en cuanto al fondo: en el desarrollo hay muchos detalles rebuscados para obtener efecto escénico.

La entrada, por ejemplo, de la Sra. Raquin en el cuarto de los desposados, porque *le ha parecido sentir ruido*, es, por lo menos, imprudente ó demasiado ingénua.

Es tambien una situacion forzada y falsa la de Lorenzo, cuando asustado del retrato de Camilo, que toma por una aparicion de ultratumba y despues de una fuerte lucha, se atreve á descolgarlo de la pared, en vez de tirar lejos de sí aquella amenazadora imágen, se pone á contemplarle como fuera de sí y á apostrofarlo en alta voz, con el solo fin de que la señora Raquin oiga la tremenda revelacion, llevada de su inocente curiosidad.

Todo esto es demasiado estudiado para ser real.

Por lo demás, hay muchas escenas felices; pero todas ellas se resienten de la falsa situacion de que nacen.

En los dos primeros actos se vé con todos los colores del realismo, la vida íntima de una familia pobre y sencilla, de la cual son amigos dos viejos de excelente corazon y una jóven cuya presencia no se justifica bastante, sinó como un medio de borrar un tanto la monotonia y la media luz de aquel recinto enfermizo.

Todo esto será muy natural, pero es pesado y no tiene interés. Teresa Raquin, es, pues, para nosotros un drama exagerado é inverosímil y falso en el fondo, como cuestion filosófica y de moral social.

Los principales personajes son seres que no existen sino en la imaginacion del autor; los únicos de que pueden encontrarse muchos ejemplares en Paris son: Michaud y Grivé. La misma señora Raquin es incomprensible que se convierta de dulce y buena que era, en un fiera insaciable de venganza.

En cuanto al desempeño, diremos que ha sido inmejorable.

La señora Pezzana ha hecho una Mme. Raquin admirable.

Este papel se presta precisamente para estudiar el talento de una artista, por las transiciones que es necesario hacer, sorprendiendo, digamos así, á la naturaleza en sus mas escondidos movimientos.

La señora Pezzana ha revelado poseer esa intuicion poderosa del genio que adivina, no solo las leyes del mundo psicológico, la manera como nacen y se desarrollan las pasiones, sino tambien el modo cómo obran sobre el organismo humano, en relacion con las leyes fisiológicas.

En el momento crítico para la artista, en el terrible instante en que la madre vé trasformarse, por revelacion propia, á dos seres queridos, en los viles asesinos de su hijo, y es atacada de la parálisis, la señora Pezzana debió sufrir realmente una enorme conmocion en todo su ser. El público quedó suspenso, como si le hubiera faltado el aire para respirar, ante el aspecto de horrible verdad que supo imprimir á la escena. Su rostro se alargó desmesuradamente, sus cabellos se erizaron, sus ojos se revolvieron siniestramente en las órbitas, la lengua se le hizo un nudo, pudiendo apenas articular algunos sonidos incoherentes, todos sus miembros se crisparon, y despues de confundir con su presencia á los perplejos y anonadados amantes, se dejó caer convulsa y amorosa sobre el cuadro de su querido hijo, única reliquia salvada para su corazon en tan desastroso naufragio.

El público, como electrizado, estalló en atronadores aplausos. Este solo triunfo bastaria para justificar la fama de que goza la señora Pezzana como eminente artista dramática.

La señorita Diligenti es una artista que merece especial mencion. Interpretó con talento el papel de Teresa, sacando de él todas las ventajas posibles.

En el primer acto nos hizo ver á una mujer hastiada de la vida á que está sujeta y presa á la vez de una pasion tan oculta como avasalladora.

Cuando recibia á su amante por la puerta secreta, parecia revivir como si respirara oxígeno y luego como embriagada por el aliento amoroso de Lorenzo, se echaba en sus brazos lánguida y voluptuosa, mirándole con sus grandes ojos como adormecidos por la dicha.

Pero estuvo sobre todo feliz en el 4° acto, cuando despues de una tormentosa escena con Lorenzo, de llamarle vil asesino de Camilo y de incitarlo á que vaya á denunciar su crímen, teme realmente haberlo decidido, se siente embargada por el miedo, y lucha entre su amor propio y la idea del castigo social. Pero Lorenzo vuelve desalentado y entónces ella triunfante le enrostra su debilidad y se burla de su cobardia.

En todas estas escenas, la señorita Diligenti mostró ser una artista de no comunes aptitudes.

Los señores Cartocci y Rossi interpretaron bastante bien sus respectivos roles, principalmente este último en algunos pasajes del cuarto acto.

Los señores Molli y Miani, caracterizaron á Michaud y Grivé con entera propiedad y mucha gracia.

Sobre todos estos artistas, que hemos tenido el gusto de ver por primera vez, no podemos dar un juicio completo, que reservamos para mas adelante.

La señorita Benevello muy natural en su ligero papel de Susana.

El conjunto excelente.

Diremos, para terminar, que desearíamos que dramas del género del que nos ocupa se fueran desterrando de nuestros teatros, pues no coinciden con el gusto de la época, no encierran ninguna enseñanza provechosa, y solo pueden aceptarse como un medio de admirar el talento de una artista como la señora Pezzana.

A. MENCHACA.

"La princesa Jorge"

Todo lo que dice la crónica anterior respecto de la Sra. Pezzana en el papel de *Teresa Raquin* seria pálido para pintar los efectos obtenidos anoche por la eminente actriz en el papel de *Princesa Jorge*.

Hallándonos aun bajo la obsesion del entusiasmo que produjo en todos los espectadores la representacion, no nos es fácil ordenar las ideas y metodizar los conceptos para espresarnos con la necesaria exactitud. Bástenos decir que al concluir la pieza, la Sra. Pezzana fué llamada dos veces á la escena por el público, que aplaudia fogosamente.

Cierto es que la obra de Dumas, habilísimamente escrita, es propia para suscitar los mayores entusiasmos, pero no es menos cierto que sin las extraordinarias dotes de la Sra. Pezzana su representacion, no solo no seria buena, sinó que chocaria.

Debemos en justicia decir que todos los artistas que acompañaban anoche á la Sra. Pezzana, y muy especialmente la Sra. Diligenti, han estado, en la medida de sus fuerzas, á la altura de aquella, y que ese incomparable conjunto subyugaba en todo momento al auditorio.

Como éxitos de *toilette*, se debe especial mencion á la de las señoras Pezzana y Diligenti.

En la sala el público era poco numeroso, pero todo él entendido y fácilmente accesible á la exaltacion de los sentimientos generosos.

Cada uno de los espectadores de anoche será para la compañía una trompeta de la Fama y estamos seguros de que en la próxima representacion de la *Princesa Jorge*—que será indudablemente repetido—habrá sala llena. Y será justicia, porque pocas veces se habrá visto en el Rio de la Plata un drama como la *Princesa Jorge*, mejor representado que por la Sra. Pezzana. No queremos hacer comparaciones odiosas; pero con toda sinceridad y como espontáneo homenaje, nos parece justo decir despues de la representacion de anoche que, fuera de Rossi y Salvini, no hemos tenido en nuestros teatros una capacidad artística igual á la de la señora Pezzana.

B. B. L.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BURDEOS, Marzo 6, 3 p.m.

A "LA NACION"

Las pieles lanares se cotizan hoy como sigue: Alta lana, fr. 170 á 172 los cien kilos; media lana, fr. 152 á 155 id id; borregas, fr. 138 á 140 id.; corderos, fr. 135 á 140 cuarta lana, fr. 145 á 147.50; merinos, fr. 175 á 180 id. id.; segunda lana, fr. 160 á 162 id. id.

Cueros vacunos secos mezcla de desechos, fr. 170 á 175 los 50 kilos; id id mezcla de un 50 % de cueros americanos y un 50 % de desechos, fr. 148 á 150 id. id.

En crines cotizamos hoy los precios siguientes:

Buena mezcla de caballo del Sud, fr. 135 á 137.50; mezcla ordinaria, fr. 115 á 118 id. id.; mezcla superior, fr. 145 á 150 id. id.; caballo del Norte, fr. 125 á 127 id. id.

Sebo vacuno, fr. 93 los cien kilos; sebo de carnero, fr. 90 id. id. Sin existencia.

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 5.

A "LA NACION".

El argentino Benito Neto, en union de otros jefes pierolistas, intentaron sublevar los restos del ejército de Cáceres, pero fracasaron en su empresa siendo reducidos á prision.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia dirigió con fecha 2 de Febrero último al Ministro de los Estados Unidos residente en La Paz, General C. Adams, la siguiente nota:

Señor: Los diarios chilenos venidos por el último correo registran telégramas y artículos en que se dice haberse celebrado en Tacna, entre los señores Baptista y Lillo, en nombre de Bolivia y Chile, un arreglo de tregua indefinida.

Ese hecho no es cierto.

Bolivia se halla ligada al Perú por un solemne tratado de alianza, que ha cumplido y cumple lealmente; no podria, pues, faltando á sus compromisos, estipular nada relativo á la guerra sin la concurrencia de su aliada. La mision encomendada al Sr. Baptista tiene otro objeto. Marchó con direccion á Panamá en calidad de Ministro Plenipotenciario al Congreso Americano convocado á esa ciudad.

Una vez llegado á Tacna, supo que el Congreso no se habia reunido el 1° de Diciembre y quizá ya no tendria lugar. Se vió, pues, obligado á detenerse allí, esperando contestacion al aviso que habia dado de su viaje el Exmo. Gobierno de de Colombia, iniciador del Congreso de Panamá.

En cumplimiento de los deberes del patriotismo que obligan á todo boliviano, y con mas razon á los hombres de estado, no seria estraño que el señor Baptista, en su tránsito, se hubiera ocupado de recoger privadamente datos, de explorar opiniones ó de procurar, en cuanto estuviese á su alcance, todo lo que pudiera servir á los intereses de su país. Eso sin duda ha dado orígen á las mencionadas versiones de la prensa, cuya inexactitud me apresuro á asegurar á V. E. en resguardo del honor de mi gobierno, con tanta mas razon, cuanto que á insinuacion de V. E. tuve el honor de espresarle que por parte de Bolivia no se tomaria medida alguna definitiva, hasta no saberse el resultado de las negociaciones iniciadas por Mr. Trescott en Santiago.

Mi gobierno agradeceria á V. E. que se sirviese dar conocimiento de estas esplicaciones á la legacion especial de los Estados-Unidos en la República de Chile.

Con sentimiento de distincion y aprecio tengo el honor de suscribirme de V. E. servidor muy atento—*Pablo J. Silveti.*

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 6.

A "LA NACION".

Se ha dictado hoy el decreto organizando el ministerio. Hé aquí la lista de los nombrados:

Gobierno—Dr. José L. Terra.

Relaciones Exteriores—Dr. Manuel Herrera y Obes.

Guerra y Marina—Dr. José María Vilaza.

Hacienda—D. Juan L. Cuestas.

Se ha fijado el dia miércoles de la presente semana para que los nuevos ministros presten el juramento de ley.

El Corresponsal.

Concepcion del Uruguay, Marzo 6.

A "LA NACION."

Hízose escrutinio.

Febristas obtuvieron 9,329 votos.

Racedistas 1,037.

El Corresponsal.

Buenos Aires, Marzo 6—12.50 p. m.

Al Sub-Comisario de Policía de Chacabuco

Oficial—Tengo conocimiento de que en ese pueblo se encuentra Julio Barrientos, que ha sido capturado por un desórden y que fué puesto en libertad, ignorándose quién fuese.

Julio S. Dantas.

Chacabuco, Marzo 6—1.30 p. m.

Al señor Jefe de Policía de la Provincia.

Oficial—He tomado preso á un individuo por suponerlo Julio Barrientos. Sírvase V. S. remitirme la filiacion del mencionado Barrientos.

Manuel Amaya.
Sub-Comisario.

Chacabuco, Marzo 6—2.40 p. m.

Al señor Jefe de Policía de la Provincia.

Oficial—Comunico á V. S. que ha sido capturado el criminal Julio Barrientos. En este momento mando le pongan una barra de grillos, pues ha confesado él mismo ser Barrientos al que suscribe.

Manuel Amaya.
Sub-Comisario.

Montevideo, Marzo 6, 3 p. m.—A la Bolsa—Fernandina, *Royal Jar*—Deuda amortizable á 18—Muy pocas operaciones—En frutos de barraca y saladero, nada—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Jorge Stump—Ayer á las 2 de la tarde se habilitó una Oficina en el Departamento de Policía, á la que se trasladó el Sr. Juez del Crímen Dr. D. Julian L. Aguirre, acompañado del Escribano Sr. Pombo, á fin de proseguir la causa iniciada contra Jorge Stump, tomando declaracion al detenido.

A las 2 1/2 de la tarde este último fué introducido á presencia del Juez.

Pocos momentos despues llegó su defensor, el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, quién, prévio permiso del Dr. Aguirre, leyó un escrito á Stump, que este firmó en seguida.

En el escrito, que constaba de cinco fojas, despues de varios razonamientos, se pedia una pronta resolucion y la libertad del preso.

El Dr. Gomez se retiró á poco rato y el acusado empezó á prestar su declaracion.

Esta duró hasta las 4 de la tarde.

Segun lo manifestó Stump á uno de nuestros reporters, ha presentado documentos y cartas justificativas, que bastarán, segun él, para que no se le forme causa.

Para Stump, el resultado del asunto no es dudoso: el Juez estudiará el sumario, dice, y viendo que no hay lugar á formacion de causa, necesariamente lo pondrá en libertad; es cuestion de mas ó menos tiempo, pero el resultado le será favorable. Esta es su conviccion.

En conversacion con nuestro reporter, decia ayer Stump que, á mas de las cartas y documentos que conservaba en su poder, y que probaban que los dineros recibidos eran para ser invertidos en especulaciones de Bolsa, podia presentar más de cuarenta corredores á quienes habia pagado grandes diferencias en estos últimos meses, á consecuencia de las pérdidas que habia tenido.

—Una cuestion civil podrá iniciárseme—agregaba—pues yo me reconozco deudor; pero no pueden dar á este asunto un carácter criminal. Si yo me he escondido, no ha sido por huir de Maréchal, ni de nadie, porque nada tengo que temer, sino porque no podia satisfacer en la Bolsa la liquidacion de Febrero.

Por su parte, Maréchal se ha presentado al Juez del Crímen, Dr. Aguirre, con un estenso escrito en el cual acusa á Stump de haberle estafado en un millon de pesos moneda corriente.

Funda la acusacion en un balance firmado por Stump, en el que, segun Maréchal, aparace entre las existencias la suma de un millon de pesos *m/c*, invertida en una negociacion hecha por Stump con un Señor Croto, á quien aquel, segun el balance, compró, con pacto de retroventa, ocho leguas de campo en el Azul.

Dice Maréchal en su escrito que tiene en su poder cartas de Stump, esplicando dicho negocio, y manifestando que lo habia hecho por indicacion del Sr. D. Bruno Quintana, estendiéndose las escrituras de venta en la Escribania del Sr. D. José Victoriano Cabral, en Setiembre del año 1881.

Agrega Maréchal que el Sr. D. Bruno Quintana dice ser falso lo manifestado por Stump, y que no existen las referidas escrituras de venta en la oficina del Sr. Cabral.

El escrito espresa en seguida que ese fraude solo basta para fundar la acusacion de estafa; pero que á él se agregarán otros muchos que oportunamente se probarán.

Por último, pide Maréchal al Juzgado, se llame á prestar declaracion á los señores Quintana y Cabral, y termina su escrito dando por preparada la accion de demanda.

El abogado del señor Maréchal es el Dr. D. Simon Zárraga.

En cuanto al Dr. Christiani, sabemos que insiste en su acusacion ante el Juez de Comercio.

Las demás partes se presentarán hoy, segun se nos ha informado.

El Banco de la Provincia—Ha bajado el tipo de sus giros sobre Europa: Lóndres 49 ¼ d, Paris 5 fr. 18; Amberes 5 fr. 19; Génova 5 fr. 19; Hamburgo 4 m. 19 por un peso fuerte de curso legal.

Nombres para calles—El Presidente de la Municipalidad dirigió ayer al Ingeniero de la Corporacion la nota que publicamos en seguida, ordenándole proceda á hacer colocar las tablillas con los nombres que llevaran algunas calles que carecen de ellos.

La lista de los nombres que se darán á esas calles ha sido tomada de los firmantes de la acta de la Independencia Argentina en el Congreso de Tucuman.

He aquí la nota espresada:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Señor Ingeniero: No pudiendo el que suscribe reunir la Corporacion con la frecuencia que se necesita para atender debidamente las grandes exigencias del servicio, y habiendo manifestado Vd que muchas calles del municipio carecen de nombre y numeracion y siendo esto un grave inconveniente para la percepcion de los impuestos y para el reparto de la correspondencia, segun lo han manifestado las oficinas correspondientes, proceda Vd. á mandar construir las chapas para las calles que no tienen nombre, de acuerdo con la nómina que adjunto. Tambien procederá Vd. á efectuar los estudios necesarios para que, además del nombre de todas las calles del municipio, sean estas conocidas por un número especial.

Dios guarde á Vd.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

He aquí la nómina á que se refiere la precedente nota:

Laprida, Leon Gallo, Sanchez de Sória, Sanchez de Bustamante, J. A. Masa, Pacheco de Melo, Mariano Boedo, E. Perez Bulnes, José Colombres, Gerónimo Salguero, Ignacio de Castro Barros, Pedro Medrano, Pedro I. Rivera, Cayetano J. Rodriguez, Estéban A. Gazcon, Tomás M. de Anchorena, Antonio Saenz, P. M. Araoz, J. S. Malabia, M. A. Acevedo, J. Mariano Serrano, J. I. Thomé, Francisco de Uriarte, José Darregueira, Santa Maria de Oro, Tomás Godoy Cruz, José I. de Gorriti y Antonio Cabrera.

La captura de Julio Barrientos—La Policía de la Provincia acaba de obtener la captura del famoso criminal Julio Barrientos, que tanto trabajo ha dado á sus perseguidores y que tan temido era, especialmente en la campaña Sud.

Los antecedentes que se tienen respecto de esta importante captura son los siguientes:

Hace algunos dias que el Juez de Paz de San Andrés de Giles puso en conocimiento del Jefe de Policía de la Provincia que el bandido Barrientos merodeaba por las inmediaciones del partido de Chacabuco. Con este aviso el Sr. Dantas tomó sus medidas para aprehender á Barrientos, procediendo, naturalmente, con la mayor cautela.

Dos dias despues de tenerse tales noticias, fué preso en Chacabuco y conducido al Juzgado de Paz un sugeto á quien se acusaba de haber promovido un desórden.

La detencion de ese sugeto duró pocas horas. Se le puso en libertad sin grandes inconvenientes por haberse probado que la causa de su prision era de carácter leve.

Posteriormente vinó á saberse que el espresado sugeto no era otro que el famoso Julio Barrientos, tan tenazmente perseguido y tan fácilmente puesto en libertad por no habérsele conocido.

El Jefe de Policía, que supo esto ayer á primera hora, telegrafió al sub-comisario de Chacabuco haciéndole saber lo que habia pasado y recomendándole activase sus pesquisas para descubrir el paradero del criminal y obtener su captura.

Horas mas tarde se recibió en la Jefatura un telégrama del sub-comisario de Chacabuco comunicando que habia tomado á un individuo á quien suponia Julio Barrientos y pidiendo su filiacion para confrontar si la sospecha era ó no fundada.

Su filiacion fué inmediatamente trasmitida á aquel funcionario. Con ella á la vista, se evidenció que el preso era efectivamente Julio Barrientos, lo que, además, quedó atestiguado por propia declaracion del preso que confesó ser el criminal perseguido por la Policía.

Una vez que el sub-comisario de Chacabuco se hubo convencido de que tenia en su poder al pájaro de cuenta, le remachó una barra de grillos y pidió órdenes al Jefe de Policía sobre lo que debia hacer de él.

El señor Dantas le contestó que lo enviase bajo segura custodia á esta ciudad. Así, pues, hoy á primera hora estará el criminal en Buenos Aires, debiendo ser alojado en la Jefatura de Policía mientras llega el momento de pasarlo á la Penitenciaria, á disposicion del Juzgado del Crímen encargado de entender en la causa que se le instruirá.

Respecto á las circunstancias en que ha sido tomado Barrientos, pocos datos se tenian ayer en la Policía.

La version general era que Barrientos habia promovido un segundo desórden en una casa de negocio de Chacabuco y que en tales momentos habia sido sorprendido por el sub comisario del partido sin darle tiempo para oponer resistencia.

Julio Barrientos es apenas un hombre: cuenta de 21 á 22 años, es delgado de cuerpo, lampiño y de ojos vivaces y mirada atrevida.

Hasta hace año y medio llevaba una vida metódica y sosegada.

Trabajaba de peon en un establecimiento del partido de Tres Arroyos y era bastante apreciado entre la gente de campo.

En cierta ocasion fué preso por una falta que habia cometido y desde entónces se echó á perder, uniéndose á su hermano Pedro (que fué muerto hace algun tiempo por el entónces sargento Miranda) y á otros sugetos de malos antecedentes, quedando así organizada una gavilla de malhechores que ha sido el terror de los partidos lejanos del Sud de la Provincia.

Los principales crímenes imputados á la gavilla de los Barrientos, como se la llamaba, constituyen una tremenda cabeza de proceso.

Puede formarse el lector una idea de ella por este resúmen: siete homicidios en Tres Arroyos, uno en el paraje denominado *Arroyo Seco*, uno en la Loberia, en la persona de un puestero del Sr. Zubiaurre, uno en Sauce Grande y varios salteos, robos y heridas cuya relacion seria demasiado estensa.

Con la muerte de Pedro Barrientos y la captura de algunos de sus cómplices por el ex-sargento Miranda, quedó destruida la terrible gavilla.

Julio Barrientos logró fugarse entónces y ha andado á monte durante varios meses, escapando hábilmente á la persecucion que se le hacia.

La noticia de su captura, realizada en Chacabuco en las circunstancias que hemos mencionado, fué comunicada ayer mismo por el Jefe de Policía á las autoridades de los Partidos del Sud de la Provincia, donde, seguramente, habrá sido recibida con verdadero júbilo.

El suceso produjo tambien viva alegria en la Jefatura de Policía, y el señor Dantas fué merecidamente felicitado en su despacho por muchísimas personas, pues á su empeño y perseverancia se debe, en primer término, la captura del famoso criminal, que ya no llevará mas el terror á las poblaciones apartadas y generalmente mal provistas de vigilancia.

Administracion de Justicia de la Capital—Integrando la Comision Redactora de los proyectos de Ley orgánica de Justicia de la Capital y Ley de Enjuiciamiento para los Tribunales de la misma, se dictó ayer por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Habiendo manifestado la Comision encargada de la redaccion de los Proyectos de Ley orgánica de Justicia de la Capital y Ley de Enjuiciamiento para los Tribunales de la misma, la imposibilidad en que se encontró para dar cumplimiento á lo que le fué encomendado en lo relativo á los procedimientos, y considerando:

Que los Tribunales de la Capital funcionan actualmente haciendo uso de Leyes de Procedimientos del órden Provincial; Que el Gobierno debe procurar que á la posible brevedad desaparezca esta irregularidad, justificada solo por la falta de una ley nacional sobre la materia; y, finalmente:

Que hallándose el Dr. Plaza, miembro de la Comision nombrada, en la imposibilidad de continuar desempeñando su encargo, como lo ha manifestado, y siendo necesario disponer lo conveniente para que las miras del P. E. sean llenadas á fin de poder presentar al H. Congreso en sus primeras sesiones los proyectos de Ley de Procedimientos mencionados.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Quedan encargados de la redaccion del proyecto de Código de Procedimientos en lo Civil para los Tribunales de la Capital, los doctores D. José Maria Rosa y D. Estanislao S. Zeballos.

Art. 2° Encárgase igualmente á los doctores D. Manuel Obarrio y D. Emilio R. Coni de la redaccion del proyecto de Código de Procedimientos en materia penal, debiendo conformar sus disposiciones con las del proyecto de Código Penal que se halla sometido á la consideracion del H. Congreso.

Art. 3° Los señores nombrados presentarán sus trabajos en el término de *tres meses*, á contar desde la fecha en que acepten el nombramiento, y considerarán terminado su cometido al espirar dicho plazo.

Art. 4° Comuníquese etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Un buen proyecto—Entre los asuntos de que se ocupa actualmente el *Centro Industrial Argentino*, figura uno de suma importancia para los industriales.

Se trata de obtener del Gobierno de la Provincia el establecimiento de una caja especial en el Monte de Piedad.

Todo industrial que tenga en el Museo Industrial un objeto ó producto elaborado en el país, podrá solicitar, si de ello tuviere necesidad, un préstamo del Monte de Piedad sobre dicho objeto ó producto.

Este quedará siempre en el Museo. Si al vencerse el plazo del préstamo el solicitante no hubiera pagado su importe, el Centro Industrial venderá el objeto ó producto gravado y con lo que de él se obtuviese, abonará lo adeudado al Monte de Piedad.

Esta, mas ó menos, es la esencia del proyecto mencionado; proyecto de importancia y de suma conveniencia para los industriales, que ha sido acogido con verdadero entusiasmo por el gobierno de la Provincia.

Código de Minería—Con el objeto de hacer posible la consideracion por el Congreso, en el presente año, del proyecto sobre Código de Minería, el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública pasó ayer la nota siguiente:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Al Dr. D. Enrique Rodriguez.—El P. E., autorizado por la Ley de 28 de Agosto de 1875, encomendó á V. en 26 de Febrero del año siguiente, la revision del Proyecto de Código de Minería, redactado por D. Domingo de Oro.

No teniendo este Ministerio noticia de que V. se haya expedido, el Sr. Presidente me encomienda le haga presente que reputa suficiente el tiempo de seis años que ha trascurrido hasta la fecha para la terminacion del trabajo que le fué confiado y me encarga manifestarle, en vista de la urgencia con que los intereses generales del país reclaman un Código de Minería, que espera que el proyecto sea presentado dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha, vencido el cual deberá V. considerar terminada su comision.

Sin otro motivo, ofrézcome de Vd. su obsecuente y S. S.—*E. Wilde.*

Colonizacion—Con motivo de las resoluciones que deben dictarse en breve por el Ministerio del Interior para fomentar la colonizacion de nuestro vasto territorio, el Dr. Irigoyen ha dirigido las notas siguientes á las oficinas que se expresan:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882—Al Jefe de la Oficina de Tierras y Colonias.

Teniendo el propósito este Ministerio de dar la mayor publicidad posible al estado de Colonizacion en la República, remitirá Vd. un extracto de los antecedentes estadísticos de las colonias nacionales existentes, en que se conozca la poblacion de cada una, terrenos cultivados, valores que representan y demás datos que pongan de manifiesto su desarrollo y situacion actual.

Dios guarde á Vd.—*Bernardo de Irigoyen.*

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882—Al Sr. Escribano Mayor de Gobierno—Por el párrafo 7° del artículo 62 de la Ley de Colonizacion vigente, es deber de la Oficina de Tierras y Colonias vigilar el cumplimiento de todos los contratos y compromisos con el Gobierno, en lo que se relaciona con los Territorios Nacionales.

Establecida dicha reparticion hace poco tiempo, no está en posesion de los datos que necesita para cumplir debidamente su cometido.

Al efecto, remitirá Vd. á la brevedad posible á la oficina citada, cópia autorizada de los datos mas esenciales que consten de los contratos que hayan pasado ante esa Escribania, remitiendo en lo sucesivo cópia literal de los que se celebren y hagan referencia á los Territorios Nacionales.

Del cumplimiento de esta órden dará Vd. aviso á este Ministerio.—Dios guarde á Vd.—*Bernardo de Irigoyen.*

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.—El artículo 111 de la vigente Ley de Colonizacion determina que todos los pagos y compromisos por compra ó arriendo de tierras, se hagan con intervencion de las Autoridades que el P. E. designe, dando cuenta de ellos á la Oficina de Tierras y Colonias.

Esa disposicion de la Ley no se ha llevado á efecto hasta el presente, sin duda porque la citada Reparticion no se habia establecido separadamente, como hoy lo está; y siendo el deber de ella vigilar el cumplimiento de todos los contratos que con los Territorios Nacionales se relacionen, se hace necesario ponerla en posesion de los datos que puedan dar por resultado el exámen de las obligaciones que existen con el Gobierno de la Nacion.

Es al objeto referido que tengo el honor de dirigirme á V. E. pidiéndole se digne ordenar á todas las Receptorias de Rentas y autoridades Nacionales dependientes de ese Ministerio, que puedan haber intervenido en los pagos de que habla el art. 111 de la Ley de Colonizacion vigente, pasen una relacion de los ingresos habidos hasta el dia por aquel motivo; y disponer que en lo sucesivo den cuenta á la Oficina de Tierras y Colonias inmediatamente de verificada la operacion, cualquiera que ella fuere, siempre que se refiera á un producto de los Territorios Nacionales.

Esperando se servirá prestar su preferente atencion á este asunto, que interesa á la buena administracion, me es grato saludar atentamente al Sr. Ministro.—Dios guarde á V. E.—*Bernardo de Irigoyen.*

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Señor Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Con el fin de vigorizar la accion administrativa en lo que se refiere á Territorios Nacionales, cuya mision corresponde por la Ley á la Oficina de Tierras y Colonias, remitirá ese Departamento á la citada Oficina un detalle de los datos y antecedentes que posea respecto á cualquiera clase de concesion ó venta verificada hasta el dia, acompañando cópia del plano ó cróquis de referencia que hubiere.

Este servicio es de urgente necesidad y se recomienda el pronto despacho.

Dios guarde á Vd.—*Bernardo de Irigoyen.*

Buenos Ayres, Marzo 6 de 1882—A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de................—Interesado el Gobierno de la Nacion en dar publicidad al estado y desarrollo de las Colonias existentes en la República, me permito dirigirme á V. E. solicitando se sirva disponer la formacion de un resúmen de las Colonias establecidas en el territorio de esa Provincia, que demuestre su poblacion clasificada por nacionalidades, estado civil y grado de instruccion, áreas de terreno concedidas y en cultivo, especificando su clase y estension, número y clase de las poblaciones, animales de labor y renta que posean, máquinas y útiles de labor y todos los demás datos que se crean necesarios y puedan dar á conocer el progreso de cada nuevo centro de poblacion, no olvidando consignar los valores aproximativos para conocer el capital que cada Colonia representa.

Recopilados esos datos espero de la atencion de V. E. se sirva ordenar la remision á este Ministerio á los efectos citados al principio de esta nota.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterar á V. E. el testimonio de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.—*Bernardo de Irigoyen.*

Novedades policiales—A doña Maria Vilart, domiciliada en el Paseo de Julio núm. 188, le han sustraido, ayer por la mañana, una cartera del bolsillo conteniendo cien pesos m|c.

El hecho ocurrió en el mercado del Plata, en momentos que la señora de Vilart hacía algunas compras.

El ladron fué aprehendido en momentos de emprender la fuga y se le secuestró la cartera.

Se llama Manuel Lopez.

⁂ Por un agente al servicio de la seccion 18, fué capturada ayer la menor Primitiva Pintos, que hace dias se fugó de casa de sus padres, calle de Estados Unidos núm. 474.

⁂ Ha sido aprehendida tambien la menor Juana N., que con fecha 11 de Enero del corriente año se fugó de casa de su patron, el señor don Angel Sastre, calle de Artes núm. 461.

Juana ha vuelto otra vez á la casa de sus patrones.

⁂ Del depósito del almacen de D. Javier Rodriguez, calle de Méjico núm. 275, hace tiempo que se venia notando la falta de algunas mercaderias.

Ayer por la mañana, al entrar en el depósito un dependiente de la casa, vió que por la ventana del edificio que linda con una casa de inquilinato, huia un menor con varios paquetes de velas.

Aprehendido el menor ladron, confesó que habia penetrado varias veces en el depósito sustrayendo siempre artículos que despues vendia por su cuenta.

El menor fué entregado á la autoridad.

El señor Rodriguez avalúa el importe de los pequeños hurtos en mil cuatro cientos pesos *m/c*.

⁂ El domingo á las 6 ½ de la tarde, se rompió el freno de un coche de la compañía de tramways "Ciudad de Buenos Aires" al descender por el declive de la calle de Belgrano y Balcarce.

El coche se descarriló, y los caballos, desbocados, dispararon en direccion al rio, siendo inútiles los esfuerzos del cochero para detenerlos.

Casi todos los pasajeros, entre ellos seis señoras, se lanzaron al suelo, recibiendo contusiones mas ó menos graves.

En el carruaje solo permanecieron dos ingleses, uno de los cuales tambien salió contuso, al chocar el tramway en el poste de la esquina de la calle de Balcarce, que fué donde aquel se detuvo.

⁂ De casa de sus padres, calle de Cuyo núm. 783, se ha fugado ayer la menor Cornelia Diaz, de 14 años de edad.

Se ignora su paradero.

⁂ El Comisario de la seccion 19 capturó ayer por la mañana á Francisco Diaz, autor del homicidio perpetrado en esa Seccion en la persona de Ignacio Rodriguez y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número del domingo.

Reglamentacion de la loteria—El Sr. D. Luciano J. Aveleyra ha presentado á la Municipalidad un proyecto que, en su opinion, podria servir de base para la reglamentacion de la loteria próxima á establecerse en esta ciudad.

Nos falta el espacio necesario para analizarlo con la detencion que seria de desear; pero su autor nos hace saber que el propósito principal á que este proyecto responde es plantear un principio de moral, bajo todos aspectos laudable.

Indudablemente, la Municipalidad ha de consagrar al trabajo del señor Aveleyra toda la atencion á que es acreedor.

Lo que pasa en Corrientes—De una carta que se ha tenido la galantería de mostrársenos original, escrita por uno de los hombres mas honorables de Corrientes, extractamos los siguientes párrafos que permiten apreciar la situacion por que pasa esa Provincia:

....

"He tenido ocasion de ver en detalle,—fuera de esta ciudad,—lo que es la situacion presente. Para la eleccion de diputados nacionales, por ejemplo, se procedió como paso á decirle.

Cuatro dias antes, el jefe militar del departamento hizo citar á los paisanos en persona, de casa en casa, para que concurrieran al *cuartel*, sin manifestárseles el objeto de la reunion. Estando allí presididos por el Jefe militar, que hacia ostentacion de su poder con su *escolta armada*, se les distribuyó la lista impresa de los candidatos oficiales y se les ordenó que pasaran á depositarla en la urna, como se hizo, sin que nadie, aun de los que sabian leer, tuviera la curiosidad siquiera de desdoblar el boleto para saber por quiénes votaba... ¡Esta es la eleccion, y el Congreso ha de admitir en su seno como á *representantes* del pueblo á hombres á quienes sus conciudadanos ni han oido nombrar siquiera!!!

¡Cuánto nos distanciamos dia á dia de la moral, de la verdad y del gobierno libre!

La division entre gallinistas y derquistas se hace cada vez mas profunda, y los primeros han organizado lo que llaman su partido nombrando presidente de la comision directiva al señor Gelabert, que está dirigiendo á Gallino, que está por consiguiente en disidencia con Derqui y que aspira á suceder á aquel en el gobierno de esta provincia.

En cuanto á la falta de garantias para las personas y los intereses, sigue lo mismo.—Bajo mi vista y frente á la ventana de mi casa, á las 11 y

20 minutos del dia, un gendarme de policía armado de remington mató, sin mediar ni media palabra de disgusto, de un balazo, á un infeliz changador, que era á la vez voluntario en la banda de música, y se fué muy sereno al Departamento Central de Policía, que dista cuadra y media, sin que la autoridad mostrase la menor agitacion por tan tremendo crímen, perpetrado por uno de sus agentes en pleno dia, en la calle pública y sin mediar motivo conocido.

Interrogado el matador á este respecto, contestó:—"Lo he muerto de *puro gusto*"!!!—Malditos sean mil veces en la conciencia de la posteridad la situacion presente y los responsables de ella."

Incendio—El domingo á las 12½ del dia, tuvo lugar un incendio en las casas alta y baja calle Rivadavia núm. 1117, ocupada la primera por la familia de Garnacha y la otra por la de Miranda, compuesta de un matrimonio con 13 hijos, todos menores de edad.

El fuego tuvo su orígen en la casa baja, á consecuencia de hallarse una de las niñas de la referida familia preparando un calentador con aguardiente en la pieza contígua á la segunda, despues de la sala, donde se hallaba postrada por la fiebre tifoidea una hermanita suya.

La mesa, sobre la cual se hacia esta operacion estaba arrimaba á un tabique de arpillera, empapelado, al cual, en un momento de descuido, se comunicó el fuego, propagándose luego con extraordinaria rapidez á otros puntos.

Apenas habian tenido tiempo en la casa para anunciar lo que ocurria, cuando ardia ya todo el edificio, tal fué la velocidad asombrosa con que se propagó el fuego á todas partes.

La familia Miranda solo tuvo tiempo para abandonar la casa, llevándose la enferma, y ha perdido absolutamente todo cuánto poseia.

La familia Garnacha fué sorprendida por el fuego en momentos en que almorzaba, y ha corrido igual suerte, pues nada le ha sido posible salvar, quedando por este hecho casi en la indigencia.

Hay tambien otra víctima, y lo es Da. Catalina Campora, madre de tres niños, con los cuales habitaba una pieza de la casa baja, y que ha perdido cuánto dicha habitacion encerraba.

La señora de Miranda ha perdido la razon á consecuencia de la impresion terrible que recibiera al declararse el incendio.

La casa contígua, tambien de altos y bajos, está habitada por las familias de Santa Ana y Duhalde, las cuales han sufrido pérdidas de consideracion á causa de los esfuerzos hechos, aturdidamente, segun se dice, para arrebatar combustibles al elemento devorador, dado el caso de que llegara hasta allí.

Los Bomberos trabajaron con baldes, por los motivos de siempre: falta del agua suficiente, y de otras muchas cosas que nos faltan para apagar incendios.

El señor Grondona, propietario del edificio que ha quedado totalmente destruido, avalúa su pérdida en 150,000 $. Las pérdidas sufridas por los vecinos Duhalde y Santa Ana se calculan en 30,000 $, é igual suma importan la sufridas por las familias Garnacha y Campora.

La más perjudicada es la familia Miranda, pero con satisfaccion anunciamos que varias personas, entre ellas el Comisario de la seccion respectiva, han iniciado, con aplauso general, una suscricion á favor de esos desgraciados.

Escuelas normales de maestras—Organizando el personal docente de las escuelas normales de maestras del Rosario y Santiago del Estero, se dictaron ayer estos dos decretos:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1º El personal docente de la Escuela Normal de Maestras del Rosario queda organizado en la forma siguiente:

Directora de estudios y profesora de francés, labores y canto, señora Luisa Terny Treret, con $f 200.

Vice-Directora y Profesora de moral, doña Antonia Morillo, con $f 100.

Profesor de Gramática, Aritmética, Lectura y escritura, D. Meliton Zeballos, con $f. 80.

Profesora de la Escuela de aplicacion, señorita Ramona Olguin, con $f 70.

Profesor de Física, Química, Historia natural, Fisiología y Geometría, Dr. D. Domingo Davat, con $f 100.

Profesor de Historia, Filosofía, Literatura, Declamacion é Instruccion Cívica, D. Lorenzo Facio, con $f. 90.

Profesor de Geografía, Cosmografía, Pedagogía y Gimnasia, D. Manuel Olivero, con $f. 80.

Profesor de Dibujo, D. Enrique Rigues, con $f. 40.

Ayudante, Sra. Rosa Basualdo de Fernnadez, con $f. 50.

Ayudante, Sta. María Portales, con $f. 50.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º El personal docente de la Escuela Normal de maestras de Santiago del Estero queda organizado en la forma siguiente:

Directora y profesora de pedagogía, moral y urbanidad, señorita Juana Perez, con $f 150.

Vice-Directora y profesora de dibujo, historia antigua y moderna, lectura y gimnasia, señorita Elvira Perez, id 90.

Profesora de canto, dibujo y labores, señorita Antonia Perez, id 80.

Profesora de geografía y gramática, señorita Francisca Jacques, id 80.

Profesor de caligrafía, aritmética y geometría, D. Manuel Ferreiro, id 80.

Profesor de anatomía, fisiología é higiene, D. Félix Gallegos, id 100.

Profesoras para la Escuela de aplicacion, señoritas Adelina Villar, Rosario Gallardo, Dolores Herrera é Isabel Rodriguez, id 50 cada una.

Ayudantes, señorita Celina Palacio y Apolinaria Olivera, id 30 cada una.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 35.588,51 centavos.

En los cinco dias hábiles del mes, ha recaudado la misma Aduana $ 290.545,81 centavos.

En el incendio de la calle de Rivadavia—Durante el incendio que tuvo lugar anteayer en la calle de Rivadavia, ha quedado probada una vez mas la falta de elementos de que dispone el cuerpo de Bomberos para extinguirlos.

En primer lugar se presenta frecuentemente la falta de agua y luego la carencia de bombas de presion y hasta la de mangueras para la conduccion del agua.

Esta situacion no puede prolongarse por mas tiempo.

El Gobierno Nacional debe preocuparse preferentemente de dotar al cuerpo de Bomberos de todos los elementos indispensables para que pueda prestar los servicios á que está destinado.

Un cuerpo de Bomberos sin bombas, sin mangueras, sin escaleras y sin otros útiles de igual importancia, será siempre impotente para extinguir un incendio, mucho mas cuando este asuma proporciones considerables.

La provision al cuerpo de Bomberos es de absoluta necesidad y urgencia.

Vice-cónsul francés—Mr. Eliber Dupret ha sido reconocido por el gobierno como vice-cónsul de Francia en Curuzú-Cuatiá.

Mr. Drysdale—Ha partido para Inglaterra en el *Trent* el conocido comerciante señor don Tomás Drysdale.

Bran necesarios—No menos de diez y ocho carruajes nuevos acaba de recibir de Estados Unidos la compañía de tramways de la ciudad de Buenos Aires.

Telégrafo á Estados Unidos—El *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, anuncia que dentro de un año se hallará listo el primer cable que ha de unir el imperio del Brasil á los Estados Unidos.

Y estando, como estamos, ligados por el cable al Brasil, desde esa misma fecha nos pondremos al habla con la gran República.

Acto de barbárie—Nuestro colega *La Capital*, del Rosario, narra en su número del Sábado un hecho atrozmente bárbaro acaecido en el distrito santafecino de Pavon Arriba, no lejos de la ciudad del Rosario.

He aquí la narracion del colega:

"El lúnes de carnaval, á las cinco de la mañana, un soldado de la comisaria de Peirano se presentó en la casa de negocio situada en el puente del Arroyo del Sauce y notificó á la señora doña Rafaela Toledo, madre del dueño de aquella, que por órden de dicho comisario se presentara en la comisaria inmediatamente.

La señora Toledo encontrábase en cama, enferma, y contestó que le era imposible cumplir con el mandato; el soldado llevó esta contestacion.

A las nueve de la mañana presentáronse nuevamente en la casa con la órden de llevarla de cualquier manera hasta la comisaria, un sargento y dos soldados.

La señora contestó igualmente que por su enfermedad estaba imposibilitada de cumplir la órden, pero viendo que pretendian sacarla del lecho haciendo uso de la fuerza, mandó pedir auxilio hasta el pueblo del Sauce, de donde ocurrieron el juez de paz don Juan Velez y don Luis Laflor.

Estos señores, despues de muchos esfuerzos, lograron convencer á los soldados de Peirano que era imposible llevar á la señora estando enferma en cama; que tal proceder era condenado por la ley, y que era cruel é inhumana semejante pretension.

El sargento se retiró á dar cuenta de su cometido al comisario Peirano, dejando, sin embargo, un soldado de guardia.

Pero no concluyó aquí este asunto, pues al anochecer presentóse en la casa el mismo Peirano, no estando en ella mas que la señora, en cama, y su hija, jóven de diez y seis años.

Encontrando cerrada la puerta echóla abajo á patadas y golpes con un palo, haciendo saltar los tableros.

Pueden ya imaginarse nuestros lectores la alarma que produjo tal hecho en las dos pobres mujeres!

Peirano entró con un rebenque cabo de fierro en la mano y dirigiéndose á la señora la apostrofó brutalmente con palabras que un carretero se hubiera avergonzado de pronunciarlas, y exaltado por la rabia la acometió á rebencazos.

La pobre señora defendia su cuerpo con las frazadas para no ser destrozada por el rebenque de su bárbaro azotador y clamaba á su inhumano verdugo por que no continuara en su infame tarea; pero todo era en vano!

Un muchacho quiso montar á caballo para ir hasta el Sauce á pedir auxilio á algunos vecinos, pero un soldado de Peirano se lo quitó y tuvo que hacer el camino á pié.

Cansado Peirano de azotar á [illegible] la señora, pasó al almacen en donde se encontraba la jóven y dirigiéndose á ella intentó abrazarla, pero fué enérgicamente rechazado como lo habia sido algunas noches antes; entónces acometióla rebenque en mano y la jóven, tomando unas pesas de fierro, le impuso respeto al cobarde é infame azotador de su pobre madre.

El miserable salió de la casa despues de haber consumado su infame obra, dejando anegada en llanto á una familia."

La Capital pide, con justísima razon, que ese hecho sea ejemplarmente castigado. Nosotros [illegible]

El ingeniero Guillermo J. Hill—El 13 del [illegible]

Departamento nacional de vacuna—[illegible]

El Jury de la Exposicion—[illegible]

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL Á LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Sub-prefectura de Golfo Nuevo—Hoy saldrá del Chubut, conduciendo el personal de la sub-prefectura marítima de Golfo Nuevo, el cútter *Bahia Blanca*.

En el Parlamento italiano—En la sesion del 27 de Enero de la Cámara de Diputados de Italia se leyó el informe de un miembro de ella sobre una peticion de súbditos del Rey Humberto, residentes en la provincia de Santa-Fé, que dice, segun el mencionado informe:

"Los ciudadanos italianos residentes en Santa-Fé (República Argentina) someten al Parlamento nacional una série de hechos que se han producido en esas regiones con carácter de hostilidad declarada contra los miembros de la colonia italiana y aun contra nuestro representante, y ruegan al gobierno que tome las medidas propias para salvaguardar y garantir la dignidad nacional, la seguridad y los intereses de la colonia italiana."

El diputado informante sobre el asunto pedia que la solicitud fuese pasada al Ministerio de Negocios Extranjeros.

El Sr. Depretis tomó entónces la palabra, haciendo observar que la regla ordinaria exige que no sea destinada al Ministerio ninguna peticion, sino cuando los solicitantes hayan agotado todas las formalidades administrativas. No habiéndose dirigido los solicitantes al Ministro de Negocios Extranjeros, propuso Depretis que se pasase á la órden del dia, prometiendo que el Ministerio tomaria las medidas que juzgara oportunas, si recibiese documentos justificativos en apoyo de la peticion aludida.

Nos inclinamos á creer que la mencionada peticion habrá quedado archivada y que no se habrá vuelto á hablar de ella, por falta de los documentos justificativos necesarios á que se referia, procediendo discretamente el señor Depretis; documentos que no habrán llegado ni llegarán nunca, por la sencilla razon de que es falso, absolutamente falso que en Santa-Fé, ni en ningun otro punto de la República Argentina, se verifiquen actos que revelen una hostilidad declarada á la poblacion italiana y á su representante.

A los millares de hijos de Italia que con nosotros viven, les consta cuán inexacta y calumniosa es esa aseveracion y son ellos el mas elocuente testimonio que podríamos invocar en favor de la sincera, leal y perdurable fraternidad que existe entre italianos y argentinos en todo el vasto territorio de la República.

Fuego á bordo—Con procedencia de Paysandú llegó anteayer el patacho oriental *Luz del dia*, con cargamento de maderas, fondeando en la Barra.

Pocas horas despues el fuego se declaró á bordo. Los auxilios prestados por los buques inmediatos permitieron contenerlo, siendo totalmente extinguido momentos despues.

Las pérdidas sufridas son de poca consideracion.

Se quemó una parte de la cubierta y la base del palo trinquete.

El cargamento no sufrió averias.

Funeral—El lector encontrará en la seccion respectiva el aviso del funeral de la madre política del señor Casavalle, que debe tener lugar en el templo de la Concepcion.

Bañista desgraciado—El marinero José Rog, del vapor *Aguila*, se bañaba ayer al costado de su buque, mientras éste calentaba sus calderas para zarpar con destino á Campana.

Distraido Rog, no oyó la órden de marcha y continuó bañándose, asido de una de las ruedas del vapor. De á bordo tampoco lo habian percibido.

Puesto el vapor en movimiento, las palas de las ruedas golpearon sobre el cuerpo del infeliz marinero, destrozándolo en pocos momentos.

El cadáver, que se habia convertido en una masa palpitante, fué bajado á tierra minutos despues para darle sepultura.

Pozo artesiano—El *Centro Industrial Argentino* presentará en esta semana al Gobierno de la Provincia la anunciada propuesta para la construccion de un pozo artesiano.

Renuncia—El Dr. D. Juan Antonio Argerich, sustituto en ejercicio de Clínica Quirúrgica de nuestra escuela de medicina, ha renunciado ese puesto.

Un regalo pontificio—El Arzobispo Aneiros ha recibido de S. S. Leon XIII, por intermedio del Dr. Espinosa, una medalla de oro, como regalo.

Los haberes de la Armada—Se comenzó ayer el pago de los haberes de los jefes, oficiales y tripulantes de los buques de la Armada surtos en este puerto y la Ensenada, correspondientes al mes de Febrero ppdo.

Los haberes de la tripulacion de *Los Andes* serán abonados en el puerto de Montevideo, debiendo partir hoy con este objeto el habilitado de dicho encorazado.

Hospital de San Roque—Hé aquí el movimiento de este establecimiento durante el mes de Enero y Febrero últimos:

Mes de Enero—Existencia en 31 de Diciembre: viruela y sarampion, 2; otras enfermedades, 53; alienados, 59; entrados: viruela y sarampion; 3 otras enfermedades, 7; alienados, 1; dados de alta, 19; defunciones, 5, existencia que pasa á Febrero, 102.

Mes de Febrero—Existencia anterior, 102; entrados: viruela y sarampion, 3; otras enfermedades, 9; alienados, 2; dados de alta, 8; defuncion, 1; existencia que pasa á Marzo, 107.

Renuncia de alcaldes—Varios de los alcaldes nombrados últimamente por el Gobierno Nacional han presentado sus renuncias por no habérseles acordado fondos para instalar sus oficinas.

Para-rayos—El intendente de la casa de Gobierno Nacional, coronel del Campo, convencido del peligro de las descargas eléctricas y deseoso de salvaguardar los intereses confiados á su vigilancia, ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiendo autorizacion para colocar en el *Palacio* cuatro para-rayos, único medio que la ciencia aconseja en este caso contra aquel peligro.

En la nota, el coronel del Campo aduce razones atendibles que convencerán, sin duda, al doctor Irigoyen y harán que acuerde la autorizacion pedida.

La "Uruguay"—Ayer ha salido de Patagones, en viaje á esta ciudad y de regreso de Puerto Deseado, la cañonera *Uruguay*, de la marina nacional de guerra.

El "Villarino"—El transporte nacional con cuyo nombre encabezamos estas líneas, entró ayer en el puerto de Patagones.

La compañía lírica para el Teatro Nacional—El Sr. Montenegro parte hoy para Europa con objeto de traer la compañía lírica que actuará en el Teatro Nacional desde principios del próximo Mayo.

La Féria de Chascomús—Cerca de cuatrocientos mil pesos han importado las transacciones operadas en la féria de Chascomús.

La próxima féria se abrirá el 1.º de Setiembre.

Averias—El lugre oriental *Perezoso* embistió anteanoche al pailebot nacional *Manuelita, núm.* 514, que se encontraba fondeado en la Barra.

Las averias recibidas por el *Manuelita* son de bastante consideracion.

El lugre *Perezoso*, de acuerdo con su nombre, parece que, por no incomodarse, no quiso virar, produciéndose por esta causa el choque que tan fatales consecuencias tendrá para el bolsillo de su dueño.

El patron del *Manuelita* se ha presentado á la Prefectura General y formulado la protesta consiguiente.

"Stella d'Italia" — Hasta la temperatura coadyuvó al mejor éxito del baile que en la noche del Sábado tuvo lugar en los salones de la sociedad *Stella d'Italia*.

Música excelente, dirigida la orquesta por el profesor Castelletti, iluminacion profusa, muchas muchachas lindas, y el sexo feo representado por juventud alegre y partidaria decidida de la danza.

Las horas pasaron rápidamente. Todos, menos uno, vieron pesarosos asomar por oriente el sol que les anunciaba la hora de abandonar los salones.

—Para el 28 del corriente se anuncia un gran baile en los salones de la *Stella d'Italia*, con motivo del 4º aniversario de su fundacion.

Los preparativos hacen esperar un éxito completo.

"Lola"—Al leer en todos los diarios de Buenos Aires la palabra LOLA, impresa en letras bien grandes, muchos de nuestros lectores se habrán preguntado en estos últimos dias qué es lo que con ella querian significar los que tanto dinero gastaban en popularizarla.

El secreto no lo es ya para nosotros, y vá á dejar de serlo para nuestros lectores.

LOLA es el nombre de una nueva clase de galletitas que ha puesto en venta la acreditada fábrica de M. S. Bagley y Ca.

Ayer tuvimos ocasion de probarlas por la primera vez, y en honor de la verdad debemos declarar que si hay Lolas frescas, dulces, tiernas y sabrosas en Buenos Aires, las de Bagley y Cia. tienen derecho á ocupar entre ellas un puesto distinguido.

¡Digno de compasion será aquel que se quede sin probar una Lola siquiera!

Agricultura bonaerense—La Municipalidad de Cañuelas ha decidido comprar una legua de campo en ese partido para destinarla á la agricultura.

Al efecto, ha nombrado una comision que elija el mejor campo, cuya expropiacion se solicitará del gobierno de la provincia.

Una sesion de prestidigitacion—El prestidigitador Moya, cuyo nombre es conocido de nuestros lectores, dá esta noche en el salon municipal de Belgrano una sesion de prestidigitacion, á beneficio de la sociedad "Hermanas de Dolores."

La entrada solo cuesta diez pesos y el asiento otro tanto.

Y van dos—Con esta van ya dos resoluciones dictadas por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, no haciendo lugar á renuncias presentadas por empleados de la Aduana y decretando, en cambio, la destitucion, como lo expresa la siguiente:

"Buenos Aires, Marzo 1º de 1882—Visto lo expuesto por la Administracion de Rentas de la Capital al elevar la renuncia del oficial 2º de la Contaduria D. Emilio Pazos y los términos impropios en que está concebida, se resuelve:

No hacer lugar á la renuncia presentada y exonerar de su empleo á D. Emilio Pazos.

Recomiéndase al Administrador de Rentas el estricto cumplimiento de la resolucion de 30 de Diciembre de 1873 pág. 157 y 158 de las Disposiciones Fiscales; comuníquese á quien corresponda, publíquese, insértese en el R. N. esta resolucion, y, fecho, archívese.—ROCA.—*Juan J. Romero.*

Comision Municipal—Está citada para hoy á las dos de la tarde la Comision Municipal.

Varios asuntos de importancia se encuentran á la órden del dia.

La Alhayza—Una agradable noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores, especialmente á los aficionados á la buena música y al canto.

La Alhayza, que llegando modestamente á Buenos Aires en una Compañía francesa, se hizo oir con aplauso creciente en el Teatro de la Opera; aquella simpática artista que nos hizo comprender las bellezas del talento de Ambrosio Thomas, en los *Amores del Diablo*, y arrebató al auditorio de Colon en el tierno papel de *Ofelia*, de *Hamlet*; aquella artista de privilegiada vocalizacion, acaba de llegar de Chile y se encuentra desde el sábado entre nosotros.

Despues de 5 años consagrados al estudio del teatro italiano, y de las grandes obras de los maestros de aquella escuela escepcional, la Alhayza aparece con un repertorio nuevo ante el público, á quien conmovió con su voz, con su gracia y con las dotes de su arte.

Los gratos recuerdos que llevó del público de esta capital no la han abandonado, y hénosla aquí de nuevo.

No sabemos si su intencion es entrar en una compañía, ó si viene ya contratada. Eso lo diremos despues de tomar informes; pero, entre tanto, deseamos que tenga el mejor éxito esta apreciable artista.

Bailes de disfraz—Las sociedades *La Marina* y *Artesanos del Plata* dieron el sábado último bailes de disfraz en sus respectivos locales.

Tanto uno como otro estuvieron bastante animados y concurridos.

La sociedad *Artesanos del Plata*, compuesta de hombres de trabajo, cuenta con una excelente banda y fué una de las agraciadas con un premio por la comision de ornato de la calle del Buen-Orden.

Escuela nocturna Catedral al Norte—Desde el 1º de Marzo han vuelto á abrirse las clases nocturnas en la calle Reconquista núm. 261—La enseñanza es gratuita—A mas de los ramos de instruccion primaria y superior, se enseña tambien dibujo natural é industrial para carpinteros, albañiles, herreros, pintores, etc.

Las horas de clase son de 7 á 9 de la noche.

Comision Monumento á Eugenio Blanco—Hoy á las 8 de la noche se reune la comision especial encargada de organizar las sub-comisiones para la colecta á domicilio, presidida por el señor don Martin Berraondo, en el local de las reuniones generales, Seminario Inglés, Cangallo 530.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Exámenes de ayer:

INTRODUCCION—Libre, prueba oral: D. Ramon Correa, distinguido con 9 puntos.

COMERCIAL—Oficial: D. Vicente Cordero, bueno con 5 puntos.

Los exámenes continúan hoy á las 2½ p. m.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el Municipio las siguientes:

Antonio Duran, tuberculosis; Maria Antonia Otero, 3 meses, bronquitis; Clara Ruiz, 4 meses, argentina, neumonia; Clementina Girado, 3 meses, argentina, bronquitis capilar; Luis Berra, 6 meses, bronquitis capilar; Rafael Angelo, 6 dias, argentino, ictericia; Jacinto Peralta, 40 años, gastro enteritis; Enriqueta Campos, 3 años, argentina, tabes mesentérica; Benigno Bardi, erisipela; Armando M. Garcia, 10 dias, tétano; Maria Coseta, falta de desarrollo; Amelia Barros, 1 año, consuncion; Carolina Deodato, angina diftérica; Nicolás Stagnaro, 9 meses, argentino, gastro enteritis; Catalina Pecol, 15 años, fiebre tifoidea; Dalmacia G. de Martinez, atrofia al hígado; Leonette Irezzi, 4 años, fiebre tifoidea.

Buque náufrago—La balandra *Dolorcitas*, que con cargamento de leña venia navegando aguas abajo, se abrió varios rumbos en unos rompientes que existen á la altura del "Cerrito", viéndose en la necesidad de embicar en la costa.

El propietario de la balandra, D. Mateo Artaza, se ha presentado á la sub-prefectura marítima de La Paz, declarando lo que dejamos trascrito.

Una ópera española—Una revista madrileña hablando de mejoras que se introducirán en el Teatro Real de la corte española, dice:

"Podemos asegurar que, muy en breve, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en la cláusula sexta del contrato de arriendo del teatro, entregará á la empresa el reputado maestro compositor D. Joaquin Espin y Guillen, su ópera española *El asedio de Medina*, que será puesta en escena en la próxima temporada.

Esta excelente partitura, escrita sobre un argumento español altamente dramático, revestida de formas melódicas, de correcto y clásico corte, y apoyada en vigorosa instrumentacion, llena de grandes y originales efectos, creemos [illegible] alcanzar un buen éxito en nuestro primer teatro."

"Biblioteca Universal"—Recibimos ayer el segundo reparto [illegible] de la "Biblioteca Universal" y el segundo número de la *Ilustracion Artística*, á que [illegible] referencia dias antes, en una noticia bibliográfica.

Ambas publicaciones son insuperablemente interesantes.

Oficina Nacional de Estadística Comercial

Existencia de mercaderias en los depósitos generales y particulares de la Aduana de Buenos Aires, á fines de Enero último, y entrada de mercaderias á plaza, durante el mes de Febrero ppdo.

NOTA—Las cifras de la primera columna significan las respectivas existencias en los depósitos de aduana á fines de Diciembre último; las de la segunda las entradas á depósito durante el mes de Enero; las de la tercera los despachos directos á plaza; y las de la cuarta las sumas de las cifras anteriores, disminuidas en los respectivos reembarcos.

Azúcar—barricas y medias	7478	6614	7537	21629
Azúcar—bolsas			718	718
Almidon—cajones	2003	96	795	2795
Arroz—bolsas	3975	1037	1396	6398
Armas—bultos	643			643
Alambre—rollos	8053	1049	16408	25510
Id—atados			7330	7430
Id—cascos			8	8
Azul—cajones	470	67		537
Aceite—cajones	2464	566	3780	6796
Id—latas	239			239
Id—cascos			232	232
Aceitunas—cajones	197		300	497
Aguarras—cajones	4		498	502
Alquitran—barricas	24			24
Azufre—bultos	49		60	109
Alpiste—bultos			182	182
Acero—bultos			114	114
Aguardiente—cascos			365	365
Id—damajuanas			3053	3053
Aniz—damajuanas			2935	2935
Achicoria—cajones			147	147
Arena—toneladas			1538	1538
Adoquines—millares			231	231
Baldes—bultos	20		61	81
Braseros—unidades		501		501
Bacalao—cajones		699	988	1687
Baldosas—cajones			259	259
Id—millares			393	393
Botellas—cajones			883	883
Id—docenas			16083	16083
Betun—cajones			43	43
Brea—cascos	9			9
[illegible]—unidades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Café—bolsas	472	734	488	[illegible]
Corchos—fardos	113	174	[illegible]	[illegible]
Cebada—bultos			404	[illegible]
Cerveza—barricas			[illegible]	[illegible]
Id—cajones	138	113	1964	2295
Id—cascos			97	97
Cartuchos—cajones	1321	156		1477
Conservas—id	92		600	692
Cáñamo—id	6			6
Cigarros—id	43			43
Castañas—id		4	408	[illegible]
Ciruelas—id			170	[illegible]
Clavos—cuñetes			629	629
Caña—cascos			48	48
Id—damajuanas			125	125
Cabullería—bultos			1313	1313
Cacao—bolsas			21	21
Cohetes—atados			75	75
Id—unidades			254	254
Cadenas—cascos			28	28
Cristales—cajones	1531	49	128	1708
Cueros—bultos			12	12
Carbon—toneladas	2735		6704	9439
Cohetes—bultos	90			90
Carteles—cajones			10	10
Carros—unidades			3	3
Coches—id	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cocos—id			4000	4000
Duelas—bultos			387	387
Durmientes—unidades			1975	1975
Drogas—bultos	168		51	219
Específicos—cascos	457		280	737
Elásticos—bultos			153	153
Eclisas—bultos			569	569
Estopa—fardos	47			47
Estaño—cascos			3	3
Id—lingotes			86	86
Escobas—docenas			459	459
Fariña—bolsas	1000		7795	8795
Fierro—barras		55	34667	34667
Id—piezas			2	2
Id—tirantes			173	173
Id—planchas			381	381
Id—chapas			908	908
Id—bultos	3384	230	2697	6311
Id—toneladas			20	20
Id—cajones			1182	1182
Id—atados			9351	9351
Fósforos—cajones	290	254	275	809
Flejes—atados			9198	9198
Fideos—cajones			180	180
Fraguas—bultos			51	51
Ferretería—bultos	1704	3273	131	5108
Ginebra—frasqueras	200		8495	8695
Id—damajuanas	1203		4616	5819
Granadas—cajones	80			80
Grasa—cajones			665	665
Gasolina—cajones	403			403
Glicerina—cascos	160			160
Garbanzos—bolsas			250	250
Hojalata—cajones			868	[illegible]

Buenos Aires, Marzo 5 de 1882.—*F. Latzina.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

[illegible]

decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos m|c.

De nuestros saladeros se han hecho las siguientes ventas:

De Lázaro Repetto, 100 pipas sebo á 14 reales oro por arb.

De Becker y Costa, 100 id id id 14 id id.

De Podestá hnos., 100 id id id 14 id id.

De Rocca y ca., 150 id id id 14 id id.

Del saladero de Garbino en Gualeguaychú se han realizado 5000 qq. carne para el Brasil á 56 rerles oro por quintal y 5000 id id para la Habana á 50 id id.

Ademas se vendieron 1000 cueros secos de novillo de matadero de 29 lb. á 55 1|2 reales fuertes.

Del partido Tres Arroyos se vendieron 2500 cabezas de ganado al corte á 210 $ por cabeza. Vendedor el Sr. Santa Marina y comprador D. Félix Alzaga.

La Barca Noruega *Budsticken* ha sido fletada para cargar cueros salados en Gualeguaychú para el Canal por órdenes á 35 chelines sin capa.

Frutos del país

En las plazas.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 7 de 1882—72 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos y 19,480 arrobas lana, entradas por el Ferro-carril y tropas. El estado de los frutos, es sin variacion.

VENTAS DE AYER—1,500 arrobas lana, especial por G. y Coulin, $ 95; 1000 id superior id Chapar y cª, id 92; 1200 id id fina, liviana id los mismos, id 88; 2200 id id defectuosa y superior por los id á id 75, 93; 1000 id id borrega por id id id 63, 77; 200 id criolla id id id id 70; 1200 id id superior id B. Ginochio, id 92; 500 id id fina liviana id V. Cosentino, id 88; 1000 id id id id id R. A. id 87; 2200 id id id id J. Bellocq, id 87; 1800 id id regular por el mismo, id 83; 300 id id borrega id id id á id 79; 1000 id id id id G. Casaux, id id 65, 72; 2000 id id id id R. Cutó, id 70.

CUEROS VACUNOS—130 cueros campo buenos, ½ libra rebaja J. Bellocq y otros, $ 156; 60 id de matadero superior ½ id id por R. Cutó, $ 163.

CUEROS DE POTRO—82 cueros campo por N. D. $ 28.

CUEROS LANARES—600 dcns campo superiores, por G. y Coulin, á 27 rls lb; 90 id id bueno y desechos id Chapar y ca. 26, 20 id id; 50 id id algo picados y id id R. Arana, 25, 20, id id; 50 id id picados id id G. Casaux, á 24, 18, id id; 30 id id id y desecho por V. Cosentino, á 23, 18, id id; 60 id id id id id R. Cutó, id 24, 20, id id; 35 id nonatos pelados id el mismo, id 23, id id; 80 id corderitos id Casaux y otros, $ 1[illegible]

CERDA DE POTRO—145 arrobas al barrer buena [illegible] rios, $ 140.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 7 de 1882—[illegible] wagones entrados [illegible] tre ellos [illegible] con diferentes frutos, en [illegible] lana, y 2724 bolsas trigo. El mercado [illegible] sin variacion alguna, lo mismo los vacunos y lanares, así como las demas frutos en general. En trigos se nota con flojedad y su entrada es reducida.

VENTAS DE AYER—1800 arrobas lana sup y especial, por Unzué $ 83, 89; 1500 id reg y buena id id 69, 74; 850 id borrega, buena y sup id id 70, 72, 75; 500 id lana, sup E. Casey $ 82; 200 id reg el mismo 70; 200 id borrega reg id id 69, 70 id lana sup J. Robbio 80; 500 id id h. Ballesta 75; 200 id borrega reg el mismo 63; 1200 id [illegible] la buena Ojea y Chillado 73; 400 id borrega id los mismos 71; 200 id lana infr J. Elordy 85; 100 id borrega infr P. Salaberry 55.

CUEROS VACUNOS—220 vs campo: los sups $ 155, buenos 150; 152, reg 145 con 1/3 lb de tara.

CUEROS LANARES—2120 ds de campo: los con lana sup 26 rls lb; buenos 24 1/2, 25; desechos 17 á 19; de estacion sup 21; buenos 19 y 20; reg 17, 18 y de 10 á 12 rls los desechos.

SEBO—40 pipas y bords exportacion (en 2 lotes) $ 42.

CERDA DE POTRO—86 arrobas cerda de potro, la buena clase $ 134 y 135; revuelta $ 150.

TRIGOS—820 fgas trigo: el de Costa clase superior $ 180; salado buena clase $ 150; regular 140 é inferior 128, 130; Candeal regular 138 é inferior $ 110 y 115.

MAIZ—410 fgas: el amarillo en espiga viejo $ 48, y desgranado nuevo $ 45.

LINO—500 arrobas lino superior sin bolsa $ 12 1|2 arroba.

ALPISTE—350 arrobas alpiste, con bolsa $ 20 la arroba.

SEMILLA DE NAVO—160 fgas: el bueno $ 120; regular $ 90.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 6 de 1882.—A. Ceballos, Saladillo, 33; Pombo, Tordillo, 18; B. Aspitia, Las Flores, 97; R. Diaz, Magdalena, 50; M. Videla, Pila, 245; E. Cárdenas, Cañuelas, 100; M. E. Garcia, Juarez, 174; id id, Las Flores, 60; C. Casares, Magdalena, 50; id id, Cañuelas, 80.—Total 1,101.

VENTAS DE AYER—Primer aparte carne y sebo, $ 350, 340, 330, 300; segundo, id id id 280, 270; chanchería id id id id 200, 180, 160; terneros grandes, id 130, 100; id chicos, id 90, 80; novillos para invernar, id 300; cueros de novillo, id 140, 135, 130, 120; id id vaca id 95, 90, 85.

A mas de los precios generales se han verificado las siguientes ventas:

E. Cárdenas vendió 40 animales carne y sebo á $ 340, 320, 300, y 33 terneros chicos á 100 $; los cueros de novillo á $ 140. 115, y 1 de vaca á $ 100, 85.

Los señores Duggan hnos. compraron 228 animales para invernar á $ 300 m/c.

Entró una tropa de cerdos consignada á los señores S. y Mandle, pero aun no se ha verificado venta alguna.

Despacho de Aduana

Marzo 6

MERCERIA Y LIBRERIA—Estrada, 120 fs papel de imprenta; S. F. Moranchel 10 cajones idem para escribir; Furt 40 cajones hilo en carretel; Ambrosetti 1 cajon frazadas de lana; Rossi y compañia 200 c pitos de yeso; Gally, 26 c art de bazar; Monsegur. 50 fs papel; Hardy, 1 c encajes de algodon; Rr. Bossi, 12 c papel y otros arts para dibujo; Tornquist, 2 c tijeras, cuchillos y cintas; Challe B, 20 polainas de lana; Goffre, 17 c papel para litografias; Manigot, 1 c extractos; Kalko, 3 c botones de hueso, peinetas, anteojos, agujas, alfileres, etc; Udaondo C, 3 c cuadernos, encajes, alhajas falsas, cortinas, guarnicion, etc; Jacobsen, 1 c [illegible] marcos para id, tinteros y arts para dibujo; Necol, 100 c pitos de yeso; C. Sommer, 14 c trencillas, acordeones, cuerdas oleografias, lana para bordar, etc; Brandes, 1 c seda para coser, 3 cabanicos; M. Pestaña, 1 c acordeones; J. H. Kidd, 1 c tinta para imprenta; Chenault, 8 c lámparas, tubos y mecheras; J. Mendez, 5 c escarbadientes, Blagden, 1 c flecos de seda; Pereda, 4 c muñecas, albums y perfumeria; Barclay C, 1 c utiles para escritorio.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Mettel, 32 c casimire surtidos, género de algodon, id mezcla, pañuelos rebozo de algodon, zarazas y tripes; Brun, 12 c género de lana, id mezcla, id de seda, felpa mezcla, tapados, carpetas para mesas y volados; Hardt K., 19 c camisetas de punto y géneros mezclas; Peretti, 10 c casimires y paños; Delaye, 6 c franela, medias de lana, id de algodon, vestidos y gorros para niños, enaguas, chaquetones y bombasi labrado; Ashworth, 6 fdos frazadas mezclas y bayeta medio pellon; Kalko, 16 c reps de lana, pañuelos punto de id, chaquetones, medias de algodon, camisetas de punto, enaguas, etc; Watson, 8 c zarazas; Zorraquin, 8 c tapados de lana, medias de id. id de algodon surtidas, pañuelos y chalones de lana; Gally, 3 c medias algodon, camisetas, chaquetones, enaguas, pañuelos, etc.; Wedekind, 15 c género mezcla, pañuelos de algodon para manos, casimir paño castor, tripe rizado, brin, bombasi y colchas de algodon; E. Tornquist, 16 c género mezcla, id de lana, franela, casimir, grano de oro, enaguas de algodon, brin para entretelas y cortinas bordadas; Naveira L., 14 c casimir de lana, fichús de felpa de algodon y paño mezcla; 7 fdos frazadas borra de lana; Barclay C., 6 btos bramante, lienzo algodon tabla; Juan Borra, 12 fdos bordato italiano; Zuberbühler, 32 c tartan, franela y pañuelos de rebozo de lana, etc.; Puy, 1 c fichus de seda para señoras y niñas; Arijon, 11 c pañuelos y fichus de algodon.

FERRETERIA—Kalko, 23 c máquinas de coser, ejes para carro, mazas, rayos, elásticos, hebillas y prensas para copiar; Mieli, 3 cajones tazas enlozadas para inodoros J. Seré, 500 cuñetes puntas de paris; Drysdale, 50 chapas; de fierro; Juan Borra, 1283 piedras genovesas; Etchegaray 15 c tornillos con tuercas; Boyd, 101600 kilos carbon de piedra; Hardt K., 28 cascos cadenas; Rocha hnos., 400 b tierra romana; S. Maraspin, 243 durmientes de madera; Lochore S. 4 máquinas para apagar incendios; E. Castellanos, 3 cascos teteras y azucareras de peltre; Arijon, 12 máquinas de coser; Girault y ca. 4 c piola; V. Casares, 1 fdo. estopa; P. Goyenechea, 52 cañas de fierro, 5343 barras de fierro, 1368 atados id. y 50 planchas de id.

COMESTIBLES—C. Pisani, 200 c aceite de olivo; Baron B., 250 bcas azúcar refinado; A. F. Ramos, 1400 tercios yerba Paranaguá; Pietranera, 22 c higos secos y 20 c quesos de Italia; Garibaldi, 1 c muestras; Artagaveytia, 54 bultos té; G. J. C. Bell, 50 bcas sal fina; J. Profumo, 200 c aceite de olivo; J. Borra, 23 c id id, 13 bultos quesos de Italia y 10 c hongos y castañas; Lassalle, 500 bcas azúcar refinado y 200 c bacalao; Dellachá, 12 bcas queso de Italia; Gandolfi, 220 c aceite de olivo.

BEBIDAS, LOZA, VIDRIOS, &—F. Chas, 9 c vasos y copas de vidrio fundido, 3 c artículos de barro y 27 canastos loza comun surtida; M. Rodriguez, 25 c papel para cigarrillos; Olivari, 5 barriles vino italiano; Marini, 350 bords vino Burdeos; Forgues, 1 id id id; Repetto, 129 id id id; Monsegur, 36 id id id; Garibaldi, 34 cascos id italiano; J. Borra, 253 c grappa, papel para envolver, vinos y licores; O. Sagasti, 200 c Fernet.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes buques: *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Pingo* para Santa-Fé, *Olway Tower* (que suspendió su salida ayer) para Barcelona, *Sud-América* para Génova, recibiéndose la correspondencia para estos en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Júpiter* de Montevideo, *Avon* de Montevideo procedente de Southampton, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario.

—El vapor *Handel* salido de nuestro puerto el 1º del corriente llevó la siguiente carga:—*para Amberes del Paraná*: 146 bolsas cobre, 44 btos minerales, 309 cueros vacunos secos, 829 id id salados, 15 fardos lanares, 178 id lana;—*de Buenos Aires*: 4569 bolsas lino; 2241 cueros vacunos secos, 3300 id id salados, 390 fds. lana—*para Liverpool del Paraná*: 36 sacos minerales cobre, 120 id de plata, 886 barras estaño, 207 id cobre, 1 c mercancias, 1022 bolsas cebada, 158 bolsas lino:—*de Buenos Aires*; 2457 bolsas lino, 500 bolsas sangre seca, 7 cascos id, 150 pipas sebo:—*para Lóndres*: libras 61830 y lib. est. 5087 oro.

—El vapor aleman *Nürnberg* salido de nuestro puerto el 5 del corriente llevó la siguiente carga:—*para Amberes*: 1763 fdos lana, 2140 cueros vacunos salados;—*para Bremen*. 504 fdos lana;—*Amberes ó Bremen*: 1030 cueros vacunos salados, 170 cs. vs. secos;—*Bremen ó Hamburgo*: 2000 cs. vs. salados.

—Entraron al Rosario el 4 del corriente:

Patacho aleman *Maria*, de Hamburgo con 12364 btos ginebra, 500 c azul y 300 damajuanas vinagre.

Lugre bras. *Vieira*, de Pernambuco con 2080 b azúcar.

Manifiesto del vapor inglés *Avon* de 2225 ton cap F. Horton de Southampton, el 1º. de Febrero, Vigo el 4, Lisboa el 6, Pernambuco el 20, Rio Janeiro 25 y Montevideo el 3, á E. L. Green con: Compañía de Gas Argentine, 16 btos maquinaria; Corti Riva y ca. 1 c id, 3 btos id: Bernasconi, 36 c calzado; Lastagaray Zaldivar y ca. 2 c lanas; Drysdale y ca. 2 b vino; L. R. V. de Castro, 5 c escarvadientes; J. Morillo, 1 c billetes; Mendez y ca. 28 btos maquinaria; Widenmayer Romero y ca. 8 b guayaba; Sequeira y Rosa, 7 c tabaco, 7 c guayaba; Bossio Camurano, 20 b cocos; V. d'Oliveira Alves, 6 c guayaba; H. Greer, 2 c relojes; Francisco Oliveira y ca, b tabaco; V. d'Oliveira Alves, 3 c cigarrillos; Francisco Mendes y ca. 250 bolsas café, 1 bto mtras; Barrozo y ca. 58 drogas; W. R. Cassels 96 btos ferreteria; Lastagaray Zaldivar y ca. 1 bto mtras; Espinwall, 1 bto avs; Lumb hnos. 1 c efectos; A. O. Hagan, 1 bto reloj y cadena; Ledesma hnos. 1 bto mtras; Garroso y ca. 1 id id; Madero y ca. 1 id id; Cook, 1 id id; Artagaveytia hnos. 1 id id, Compañia del F. C. del Sur, 2 c sillas de montar; Pettis y Calzada, 3 c impresos, 6 btos ferreteria, 61 id mercancias, 42 bolsas café, 38 btos. mercancias; Comision Brasilera de la Exposicion 218 bts. mercancias; Orden 10 fdos arpillera, 4 btos. mercancias, 2 b vino, 1000 b. azúcar, 1 c mtras.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 5

Bergantin goleta español *Monjuich* de 229 tons cap Riera, de Paranaguá el 19 de Febrero á Rocha hnos, con: 1768 btos yerba mate; órden 55 garrafones aceite, 68 b aceitunas. 5 btos pescado.

Barca inglesa *J. H. L. Gordon* de 478 tons cap Kibby, de Saint Mary, á Sívori con: 13499 piezas con 312543 piés pino.

Barca austriaca *Proi Dubrovacki* de 519 tons. cap Sulitich, de New York el 17 de Diciembre y de Montevideo el 3 del corriente á Corti Riva con; 750 barriles aguardiente, 243 btos cohetes, 300 btos grasa de chancho, 200 c astas, 1880 c almidon, 7744 c kerosen.

SALIDAS—DIA 5

Vapor aleman *Nürnberg* para Bremen.

Id inglés *Trent* id Southampton.

Dia 6

Vapor inglés *Maskelyne* para Liverpool.

CERRARON REGISTRO

Bergantin italiana *Oriente* para Rosario, por Rivara con: 1450 cogínetes, 387 c materiales para ferro-carril 1070 rieles.

Barca alemana *Sapemburg* para Puerto Cabello por Scharffenorth con 206787 k carne tasajo, 50 cueros potro secos.

Goleta esp. *Elvira* para Rio Janeiro, por Ochoa hnos. con 185,735 k carne tasajo.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 5

Vapor inglés *Diana* de 392 tons cap J. Bacigalupi, del Santa-Fé á J. N. Clarke, con: Dr. Bazan, 80 btos muebles usados; Aubery y Bouvier, 714 bolsas trigo; A. Barran, 130 id id; Varios, 9 btos encomiendas.

Vapor oriental *Rio de la Plata* de 200 tons cap Magnasco de Montevideo á P. Risso con: R. Lezica, 9 btos mercancias; Varios, 24 btos encomiendas; De tránsito 1503 btos.

Vapor nac *Rio de Gualeguay*, de 118 tons cap J. Masó, de Coromba á Tornquist y Molero con: Orden, 200 tercios yerba; F. Flores, 150 id id; Mascias Rodriguez y ca. 10 bolsas semillas; A. Barran, 5 atados cueros, 44 cueros ciervo, 4 bolsas cerda; E. Pichot, 500 cueros vacunos secos; Pettis y Calzada, 29 atados cueros, 5 c plumas, 19 bolsas cerda; Varios, 12 btos encomiendas.

Vapor nac. *Mensagero*, de 176 tons cap Vaccaro, de la Asuncion á Noceti y ca. con: Spinetto Laborde y ca. 606 cueros vacunos, 8 atados cueros carpincho, 2 id id ciervo, 2 btos cerda, 4 c cobre viejo; Uribe y ca. 70 tercios yerba; J. Sanchez, 695 bolsas, id, 912 cueros vacunos, 252 id becerros, 31 id potros, 10 btos cueros carpincho, 1 id nutria, 1 id garras, 8 id cerda, 21 id lana; Oarios, 20 btos encomiendas.

DIA—6

Vapor inglés *Tridente*, de 500 toneladas, cap. J. L. Vucassovich, del Rosario, á J. N. Clarke, con: Barran, 163 bolsas trigo; Aubery y Bouvier, 760 id id; Hammer y Peltzer, 15 cascos vacios; Varios, 27 btos encomiendas.

Vapor inglés *Cosmos*, de 200 tons., cap. Beckar, del Uruguay, á P. Risso, con: Varios, 22 btos encomiendas; De tránsito, 749 bultos.

Vapor nacional *Pingo*, de 92 tons. cap. Morse, de Santa-Fé, á P. Risso, con: Cuffini y Alsina, 200 bolsas harina; G. Burmeister, 200 id id; Varios, 4 btos encomiendas.

Vapor nacional *Union*, de 98 tons, cap. Bernard, de Gualeguay, á Tarando y ca, con: E. B. Legarreta, 42 pipas aceite de potro; Storni hnos, 3 ca. 2 atados; N. Fernandez, 67 bolsas trigo; Varios, 4 btos. encomiendas.

Paylebot nac *Ernestina* de B. Vista á E. Piaggio con 146 vigas quebracho.

Bdranac *Civita Nova* de Ajó, á Maraspin con 1500 cueros vs salados.

Gta paraguaya *Maria L'Amelia* de Paysandú á Nuñez con 3650 cs vs sis.

Vapor nac *Proveedor* de 200 tns capitan E. Piaggio, del Rosario á D. Bruce.

SALIDAS—DIA 5

Vapor *Rio de la Plata* para el Uruguay.

Id *Cisne* id la Asuncion.

DIA—6

Vapor *Cosmos* para Montevideo.

Id *Diana* id Rosario.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nac *Defensor del Pueblo* para Concordia y Rosario por Maraspin.

Id nac *La Pileta* id Fray-Bentos, por Zambianchi.

Goleta id *Nueva Estrella del Norte* id Santa-Fé por Hillner.

Paylebot id *Amable Julia* id San Nicolás por Maraspin.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Marzo 6	*Lucerne*	Glasgow y Havre
" 7	*Archimedes*	Liverpool
" 7	*Avon*	Southampton
" 8	*Aconcagua* (en Montev.)	Liverpool
" 11	*Pascal*	Lóndres y Amberes
" 11	*Dalton*	Liverpool
" 11	*Savoie*	Marsella
" 15	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
" 15	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 15	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
" 15	*Valparaiso* (en Montev.)	Pacífico
" 16	*Niger*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino

CAMPO NEUTRAL

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion [illegible] las estrecheces uretrales con la [illegible]

GABINETE DE [illegible] miento de los [illegible] COMPAÑIA, sistema de tratatamiento [illegible] congestiones del cerebro, del hígado y del [illegible] por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas, por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dym.

La decision de medio mundo—Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume mas delicioso para el *boudoir*, la sala de baile, y el baño, que la química ha podido extraer de flores vivas. No contiene aceites empireumáticos, ni ninguno de los toscos odoríficos fabricados, que forman la composicion de las aguas ordinarias de tocador que profanan esta preparacion esquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las mas raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Flora Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce mas prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricacion de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha mas fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

HOTEL EUROPA

DE

E. KRAEUTNER

CORDOBA

Gran hotel de primera clase

(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.

4353 p3m f14

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de los niños

Atendido por el Dr.

F. T. LARGUIA

30—TEMPLE—30

CONSULTAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS TODOS LOS DIAS DE 1 Á 2 DE LA TARDE

4039 p 1m f7

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.

Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

Manuel Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio, calle de Lima 66

Horas de consulta: de 12 á 2

3877 p3 m f2

INDICADOR

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO JUAN ANTONIO, abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Moreno 421.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 43; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio examen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 87.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de las 11 á las 4 de la tarde.

CAMPO J. M. DEL, abogado; estudio, Reconquista 89; domicilio, Tacuarí 235.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio, Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquier hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Perú 27, primer patio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas, á las 12 ó á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasaje Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, abogado; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 25.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero Nicolás Bassi. [illegible] El Guarany, á las 8 ½.

Nacional—[illegible] Marzo, á las 8 1/2 [illegible] Compañía Dramática [illegible] por la célebre [illegible] Raquin.

La Florida—Jardin-Concierto.—Miér- [illegible] gran concierto [illegible]

FUNERALES

Felisa Miguens

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Diciembre de 1880

Sus hermanas Mercedes y Casilda Miguens, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlas á las Misas de cabo de año que por el eterno descanso del alma de la finada, se rezarán en la Iglesia de N. P. Santo Domingo, el Viérnes 10 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana. Unica invitacion. p3 m7

Pedro Oddone

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Febrero de 1882

Rosa S. de Oddone é hijas, invitan á las personas de su relacion quieran tener á bien acompañarlas á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de Monserrat, el 9 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán debidamente. 5128 p3 m7

Catalina Necol

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Marzo de 1882

Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada, al Cementerio del Norte, hoy, del corriente, á las 4 p. m. Casa mortuoria, Rivadavia 286. Unica invitacion. 5123 p1 m7

Martina F. de Casalins

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Marzo de 1881

Sus hijos, é hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en el templo de Santo Domingo el Juéves 9 de Marzo á las 10 y 1|2 de la mañana, favor por el cual quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 5110 p3 m7

Manuel Y. Lagraña

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Febrero de 1882

Florentina Cabral de Lagraña, esposa; Francisco Y., Manuel Y., Cipriano y Rodolfo hijos; José Luis y Emilio A. Cabral; Amalia Salas de Cabral y Edelmira Darregueira de Cabral, hermanos y hermanas políticas y demás deudos de dicho finado ruegan á sus relaciones asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el templo de Monserrat el Miércoles 8 del corriente á las 11 de la mañana.—Esta es la única invitacion. 5085 p3 m5

Juana Soto de Lopez

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Febrero de 1882

Juliana L. de Casavalle hija, Cárlos Casavalle, hijo político, sus nietos, Manuel D. Soto, hermano y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia de la Purísima Concepcion, el Mártes 7 de Marzo, á las 10 1|2 de la mañana.—Favor que agradecerán debidamente. 5068 p3 m5

Ramon de Medina

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1882

Rosalia Medina, hija, Manuel A. Dorr, hijo político, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia de la Piedad. Favor á que quedarán agradecidos. 5021 p3 m4

AVISOS

Cajistas Se necesitan, San Martin 98.

Se necesita Un peon de patio para un pueblo de campaña. Ocurrir, Chacabuco num. 44 de 9 á 10 de la mañana. 5133 p8 m7.

Mucama Y niñera se necesitan, San Martin 650; inútil, presentarse sin buenas recomendaciones; se paga buen sueldo. 5145 p3 m7

Florida 475 Se alquilan piezas amuebladas y sus muebles. 5109 p3 m7

Motor á vapor Se vende uno, fuerza de dos caballos, sistema Baxter, Nueva York; San Martin 160. 5133 p3 m7

Se desea Alquilar ó comprar una casa decente y central, de 5 á 8 piezas; dirijirse á esta oficina, bajo las iniciales L. B. 5137 p3 m7

Peluqueria T. H. MOREAU—Se necesita un medio oficial, Alsina 152. 5135 p3 m7

Se ofrece Un cocinero formal; sabe bien su oficio; con buenas recomendaciones; Buen-Orden 139. 5140 p3 m7

Sirvientes Se precisa un matrimonio sin hijos, que tenga muy buenos informes; San Martin 313. 5149 p3 m7

Cocinero Hombre formal, se ofrece; de profesion, dará informes calle Artes 179. 5148 p3 m7

Se alquila Una pieza amueblada, en la calle Reconquista 327, en los altos, para un hombre solo, que sea formal ó para una corta familia. 5124 p8 m7

Se alquila La casa-quinta del Dr. Pardo, frente á la estacion Caballito; ocurrase allí para tratar. 5113 p10 m7

Dependiente Se precisa uno, calle Cangallo 280; será preferido el que entienda de ferretería. 5130 p3 m7

Medianeros Ó ARRENDATARIOS—Ocurran á la Loma Partida de Vela partido de Rauch, por la galera que sale calle Piedras núm. 24 y 26. 5150 p10 m7.

En el 11 DE SETIEMBRE—Se venden algunos lotes de terreno inmediatos al gran Palacio de la Exposicion; ocúrrase á Baltar y Quesada, San Martin 51. 5143 p5 m7.

Escuela DE ARTES Y OFICIOS, direccion—Tiene su oficina en el 2º patio, del edificio del Banco Hipotecario, (altos) y funciona por ahora, todos los dias de 4 á 6 p. m.—Marzo 6 de 1882.—*V. A. Merlo*. Secretario. 5151 p8 m7

Buena ocasion El que quiera puede tener, compre terrenos contiguos á la Exposicion; en lo de Baltar y Quesada, San Martin 51. 5144 p5 m7

Se venden Todos los arreos concernientes á un caballo para paseo; usados solamente ocho dias. La silla y demas es á la inglesa. Para tratar, Suipacha 70. 5149 p6 m7.

Se ofrece Una profesora de inglés, francés, italiano, español, piano, dibujo y labores de todas clases. Tanto para colegios como lecciones particulares; Ocurrir á la calle Charcas núm. 636. 5137 p3 m7.

Vidrieras Como para exponer objetos en la Exposicion, se venden dos muy buenas para esto ó para algun negocio de merceria ó tienda. Suipacha y Tucuman, para verlas y tratar—Carpinteria. 5155 p5 m7

Se necesita Dependiente para llevar el Registro de contratos públicos en una ciudad de la provincia de Buenos Aires; se le dará casa, comida y un buen sueldo; ocurrase al pasaje Roverano, altos, núm. 28. 5116 p3 m7

Se alquila Una casa, Temple 732, moderna; 11 cuartos, pisos de tabla y gas; nuevamente pintada y empapelada; las llaves se encuentran Temple 728; por mas pormenores, ocurrase Florida 97. 5122 p3 m7

Se vende La casa calle de Suipacha 420, con 9 vs. de frente por 35 de fondo, 8 piezas, aguas corrientes, gas y oficinas necesarias; está hipotecada en el Banco Hipotecario; el comprador puede seguir con la hipoteca ó no, segun le convenga; para tratar, Reconquista 39. 5124 p2 m7

Club Regatas LA MARINA—Se llama á propuesta para la traslacion de la casilla del Club que existe en las 3 Esquinas de Barracas, donde encontrarán el pliego de condiciones.—Las propuestas se abrirán el Domingo 12 de Marzo á la 1 p. m. en el local del Club.—*El Secretario*. 5123 p3 m7

Se ofrece Un jóven oriental, bastante formal, para mayordomo de un establecimiento de campo, dependiente de Barraca ó casa introductora; puede dar todas las garantias que se le pidan de su honradez y buenas costumbres; ocurrir Lima 81. 5152 p3 m7

Se vende El café Victoria, en la misma calle núm. 362, por ausentarse su dueño para Europa; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento á toda hora del dia, que encontrará con quien tratar; la casa tiene todas las comodidades para un buen restaurant y está bastante acreditada. 5136 p6 m7.

He vendido A D. Cárlos Rosinoli la mitad de un molino sito en el campo de D. Pedro Patano, cerca de la Ensenada; el que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 7 1882.—JUAN SUSSO. 5148 p3 m7.

Se desea Alquilar para una corta familia sin niños, una casita seca y en buen estado, de 6 á 7 piezas, no arriba de $ 900, en un parage á lo mas de 12 á 15 cuadras del centro; ofertas bajo las iniciales C. P., á esta imprenta. 5139 p3 m7

Casa al Norte Se vende una, de poco precio, calle Azcuénaga 386, entre Charcas y Paraguay, con 16 varas de frente por 71 de fondo, 3 hermosas piezas entabladas y con sótanos, techos entablados, cocina, letrina y pozo de rica agua; se venderá por lo que den; para tratar, Santa-Fé 326, á toda hora. 5126 p6 m7

¡¡Juego de sala Dorado, propio para una habitacion de lujo, su detalle es el siguiente: un lote dos sillones y 4 sillas para ante ventana, de forma muy elegante, estilo chinesco; todo de ruso pintado y dorado; se vende por liquidarlo; en la calle Victoria 368, tapiceria y muebleria; al lado del teatro. 5115 p3 m7

El que suscribe Previene á sus acreedores que le ha sido embargado por Hornos Hnos. lo único que poseia y es un carro viejo, unos útiles de fonda y unas pocas plantas de mais.—Barracas al Sud, Marzo 6 de 1882.—*Pascual Irigoyen.* 5112 p3 m7

Los abajo Firmados avisamos al público, que con esta fecha hemos comprado á D. Francisco Mattos la fábrica de cigarrillos "Ciudad de Buenos Aires". Si hubiese algun reclamo se presentará en el término de 3 dias desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1882.—J. GIL Y SILVA.—Bolivar 423. 5151 p3 m7

Cartera PERDIDA—Un empleado del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, domiciliado en la calle Rivadavia núm. 95, (San José de Flores) ha perdido el Viérnes á la noche una cartera cuero de Rusia conteniendo un documento; para él de suma importancia, y cincuenta y un pesos m|c. Por afectar intereses de familia, el que entregue ese documento recibirá una buena gratificacion. 1p.

Al comercio Teniendo que ausentarse temporalmente para Europa el señor don Francisco Pomínez, avisamos al comercio que el señor B. Viale queda encargado con poder general, para representar al señor don J. Lassalle, hijo, segun escritura por medio de la escribanía de Escobedo. 5127 p3 m7

Se alquilan Dos cómodas y lindas casas de altos, que pueden servir para familia, escritorios, banco, casas amuebladas, etc., calle Corrientes 175 y 177, entre Florida y Maipú; para verlas y tratar, en las mismas, de 1 á 4 de la tarde, todos los dias hábiles. 5129 p8 m7

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio que desde el 1º de Enero del corriente año, D. Pedro Bousquet queda asociado á mi negocio de almacen por mayor, que se gira en adelante bajo la razon social de Severino Lalanne y Ca. segun contrato de sociedad autorizado con fecha 4 del corriente mes ante el escribano de Comercio D. Andrés R. Terry. 5134 p3 m7

Un jóven Profesor de la Suiza alemana, de bastante esperiencia, sabiendo aleman, francés, inglés, latin y un poco de castellano, desea colocarse como preceptor en una familia ó en algun instituto de este país.—El señor Bachofner, director del Seminario de Unterstrass Zurich (Suiza) dará las referencias necesarias. Ofertas á dirigir á Mr. M. Kullinen, instituteur au Séminaire Unterstrass, Zurich. 5147 p2 m7

¡Juego de dormitorio! Jacarandá de forma última moda; contiene 2 roperos de luna francesa, 2 camas de una persona, 1 lavatorio grande 3 cuerpos, una magnífica consola, 2 mesas de luz; se vende todo el juego á un precio sumamente acomodado, por liquidarlo; dirigirse á la muebleria y tapiceria, Victoria 368 y 370, al lado del teatro. 5114 p3 m7

Sociedad RURAL ARGENTINA—A los señores socios: De acuerdo con el artículo 31 del reglamento de la Sociedad, y en virtud de la peticion que transcrita en una circular de esta Comision Directiva se ha repartido á los señores sócios, se les cita para una asamblea General estraordinaria, en la calle Perú 23, altos, el 15 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, para considerar la referida peticion. Buenos Aires, Marzo 7 de 1882.—*La Comision*. 5146 p8 m7

Se vende Un gran terreno, en la calle de Entre Rios, á una cuadra de la de Caseros, con edificios, maquinaria, aguas corrientes, pozo de estanque, terraza, jardin, gallinero, palomar, etc., etc.

Este establecimiento puede destinarse á muchas industrias como cervecería, fideleria, aserradero, molino, curtiembre, ú otra cualquiera pues la situacion es inmejorable, dista 3 cuadras del mercado del Sud, y una del Tramway que va á los Corrales; se puede inspeccionar el establecimiento todos los dias. 5126 p10 m7

Manuel A. Victorica Pone en conocimiento de sus relaciones y de los interesados en los espedientes que tramitaban por la Secretaría á su cargo, que desde la fecha se ha establecido en la calle de Perú 13, en el estudio del Dr. Gonzalez, donde pueden ocurrir con el objeto de acordar la manera como ha de satisfacer las costas que adeudan para evitar ejecuciones y gastos.—Tambien recibe órdenes para entender en cualquier negocio judicial.—Marzo 6 de 1882. 5143 p15 m7

Imprenta Se ofrece una en venta, dotada de tipos abundantes, una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesas y burros suficientes para el taller de un diario ó obras. En tipos pequeños hay cuerpos 7, 9 y 10, en titulares no menos de 40 cuerpos diferentes y en fin todo cuanto, que hay letra virgen todavía. El costo de la imprenta comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200,000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, Méjico 677. 5131 p10 m7

Fibilletti Domingo Italiano, de 24 años de edad, nativo de la Provincia de Como, distrito de Varese, salió de Italia hace 8 años. Su hermano Luis Fibilletti, recomienda á las personas que pudieran dar alguna noticia de dicho individuo, tengan á bien comunicárselo, dirigiéndose á la gran Cerveceria de Hammer y Peltzer, Buenos Aires.—Al mismo tiempo, se suplica á todos los diarios de la campaña y provincias, quieran hacer un acto de humanidad, reproduciendo estas cortas líneas, favor que quedará eternamente agradecido. 5154 p6 m7

Departamento DE AGRICULTURA—En cumplimiento del decreto de 5 de Enero último, se hace saber que D. Juan Ric, el ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco declarando que el terreno cuya concesion solicita es de los aluvialones del Chaco desde la boca del Nátinoto hasta la boca del Guabiyú, denominaciones dadas por los vaqueros y conocidas por los patrones de buques; dicho aprovechamiento de leguas aguas abajo del pueblo de Bella Vista y la de la boca del Rancho de Goya, aguas arriba, siendo su área, mas ó ménos, de 3 leguas de frente al rio Paraná por dos y media de fondo al Rancho Caneo.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Julio Victorica*. 5156 p15 m7

Consejo Escolar DE BELGRANO—Hallándose vacantes las plazas de preceptora de las escuelas infantiles números 5 y 6 de este distrito, se hace saber á las interesadas que deben presentar sus solicitudes en la secretaría de este Consejo, antes del 15 del corriente.—Belgrano, Marzo 6 de 1882.—*Juan Llerena*, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 5141 p6 m7

Escuela DE ARTES Y OFICIOS—El Sr. Presidente previene á los padres y tutores de los niños que existian en el "Colegio de San Martin" que desde la fecha se encuentra en el establecimiento el Administrador General, con instrucciones para recibir á aquellos.—Respecto de otros niños que no hayan pertenecido al Colegio y que sus padres pretendan hacerlos ingresar, se previene igualmente que oportunamente se avisará por los diarios la época en que pueden ser admitidos, en virtud de que la Comision se ocupa de dar la correspondiente reglamentacion al Establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Vicente A. Merlo*, Secretario. 5150 p8 m7

Mensura El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado con fecha 7 de Julio 1881, por ante el escribano D. Gregorio V. Carballo, se proceda por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre, á medir y deslindar el terreno perteneciente á Da. Maria Burgos de Lencina, ubicado en el partido del Pilar cuyos linderos son, por el Norte Da. Bernardina B. de Lencina, por el Sud y Oeste Da. Ramona Ponce y por el Este D. Santiago Ponce—Buenos Aires, Julio 26 de 1881—*Cárlos Wright*—El dia 16 de Mayo de 1882 se dará principio á la ante dicha operacion—*Mariano Iparraguirre*. Charcas 903. 5121 p3 m7.

Mensura El señor Ministro de Hacienda de la Provincia D. Francisco Uriburu ha ordenado con fecha 31 de Enero de 1882 (por la escribania Mayor de Gobierno) se proceda por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre, á mensurar y deslindar el terreno sobrante denunciado por D. Emilio Vely; ubicado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, y cuyos linderos son por el Este D. Laureano Diaz, por el Oeste D. Agueda Diaz, por el fondo, (Norte) la Cañada de la Cruz y por el frente D. Roberto Kelly.—El dia 13 de Marzo de 1882. Se dará principio á la anterior operacion—*Mariano Iparraguirre*—Charcas 903. 5119 p3 m7

Mensura El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado con fecha 15 de Noviembre de 1881, por la secretaria del escribano D. Gregorio Carballo, se proceda por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre, á medir y deslindar un campo de propiedad de D. Bernardo Etchebon, ubicado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, cuyos linderos son, por el Sud Este Da. Ramona Ponce de Leon y Da. Maria Nicomedes Melo; por el Sud Oeste los herederos de Apolinario Ponce de Leon y Mariano Iparraguirre; por el Nor Oeste D. Eugenio Kaufman y por el Nor Este D. Pedro Salaberry. *Gregorio V. Carballo*.—El dia 15 de Marzo de 1882 se dará principio á la antedicha operacion.—*Mariano Iparraguirre*. Charcas 903. 5120 p3 m7

Mensura El señor Ministro de Hacienda de la Provincia, don Francisco Uriburu, ha ordenado con fecha 21 de Enero de 1882, se proceda por el agrimensor don Mariano Iparraguirre, á medir y deslindar el terreno sobrante denunciado por don Mariano Almada, ubicado en el Partido de San Antonio de Areco, cuyos linderos son: por el Nor-Oeste con don Santiago y don Tomás Donoe y don Juan Zerboni, por el Sud-Oeste con doña Josefa Genes de Lima, por el Sud-Este con la testamentaria de don José Figueroa y por el Nor-Este con don Mariano Almada. El espediente se tramita por la Escribania Mayor de Gobierno.—El dia 10 del corriente mes de Marzo, se dará principio á dicha operacion.—*Mariano Iparraguirre*, Charcas 903. 5117 p3 m7

Mensura El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado con fecha 9 de Noviembre de 1881, por la Secretaria del escribano D. Eugenio Carballo, á la que estoy adscripto, se proceda por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre á mensurar y deslindar un campo de propiedad de Da. Josefa Cots de Lasota, ubicado en el partido de San Antonio de Areco, cuyos linderos son por el Norte, el rio de Areco, por el Este los herederos de D. Dionisio Alem de Losa, y por el Oeste con D. José Rodriguez y D. Nicolás O'donel y por el Sud D. Santiago Scully—*Cárlos Wright*.—El dia 11 de Marzo de 1882, se dará principio á la antedicha operacion.—*Mariano Iparraguirre*, Charcas 903. 5118 p3 m7

NUEVA MODISTERIA DE PARIS

EN VESTIDOS

137—SUIPACHA—137

Recien llegada de Paris vengo á ofrecer mis servicios en el ramo de mi profesion, sea para cortar ó cortar y coser cualquier clase de vestido á la última moda, las señoras ó señoritas que quieran favorecerme les bastará decirles que el largo tiempo que he trabajado en Paris y la esperiencia que tengo del oficio son las mejores recomendaciones que puedo ofrecerles; precios acomodados.—*J. Reciet.* 5127 p8 m7

"LOLA"

Es el nombre de una nueva clase de galletita, fabricada por:

M. S. Bagley & Ca.

Y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor; la

LOLA

Se encuentra en venta en los almacenes Artes y Temple, Tacuarí 375, Defensa y Europa, Cangallo 103, Defensa 51, Cuyo y Artes, Cangallo 400, Defensa 173, Tacuarí 630, Victoria 1079, Cuyo 859, Chacabuco y Europa, San Martin 70, Piedad y Reconquista, Rivadavia 320, Maipú 830, Tacuarí 1 [illegible] Piedad y Cerrito, Lima y plaza Constitucion, en San José de Flores almacen del Pueblo, id Rivadavia 112 en Quilmes, almacen La Figura, en Lómas de Zamora, id La Figura y en todos los principales almacenes. 5153 p5 m7

Sirvienta Se necesita para el servicio de dos personas; Córdoba 338. 5072 p4

Sobres á 20, 24 y 28 $ m|c., el millar, se venden por mayor en esta imprenta.

Se precisa Una sirvienta italiana, General Lavalle 646. 5093 p8 m5

Ama de leche Italiana, se ofrece una; Lorea 93. 5019 p3 m4

Mucama Se precisa, Estados Unidos 88. 5045 p3 m4

Cocinera Con cama se necesita, Corrientes 262. 5046 p3 m4

Alumno De farmacia se necesita uno; Piedad 280. 4999 p5 m6

Se vende Una casa, Tucuman esquina á Pasco, frente á los talleres de la Estacion del Oeste; para tratar Cuyo 586. 5093 p3 m5

Cocinero Italiano ó español, se precisa para una casa de comercio, con buenas recomendaciones; Cangallo 102 (altos). 5094 p3 m5

Oficial hojalatero Y medio oficial, se necesitan Rivadavia 1278. 5065 p3 m5

Se alquila Un departamento amueblado, en una casa de familia inglesa, Florida 395, altos. 5072 p8 m5

Se alquilan unas piezas amuebladas con pension, Tucuman 150, casa de familia. 5082 p8 m5.

Muchacha Se necesita una, de 12 á 14 años, que tenga buenas recomendaciones; Alsina 396. 5075 p3 m5

Se alquila En casa de familia una sala y antesala bien amuebladas, Corrientes 130 entre Florida y San Martin. 5107 p3 m5

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, las hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p 1m m3

Se vende El muy acreditado café suizo calle Victoria 80 y 82, por irse su dueño á Europa en breve tiempo; el precio es muy reducido. 4927 p8 m3

Litografía Se vende una completa, á precio módico; dirigirse por escrito á T. Z. en esta imprenta. 4930 p8 m2

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata", Balcarce 42. 5834 perm. e20

Se alquilan Una sala y antesala amuebladas, en casa de familia; Corrientes 217. 5043 p3 m4

Se precisa Una cocinera jóven, con cama, se ruega sea presente sin recomendacion; calle Ombú 14. 5060 p6 m4

Caballo Se vende uno, muy manso, de andar, se vende muy barato; para tratar, ocurran Bolivar 176, cigarreria. 5057 p3 m4

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 762 de 10 á 11 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. 5054 p3 m4

Botica En la ciudad, en un local de porvenir, se vende por poco dinero; darán razon, Santa Fé 91. 5020 p3 m4

"Canadian" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduanas.—Marzo 3 de 1882. 5036 p3 m4

Dependientes Para tienda, de buenas costumbres y hábiles vendedores, se necesitan; Piedad 384. 5017 p5 m4

Cocinera Ó COCINERO, con recomendaciones, se necesita, Tucuman 351. 5037 p3 m4.

Se necesita Un dependiente, para una casa de negocio, en la campaña. Ocurrir Venezuela 588, de 5 á 8 p. m. 5039 p3 m4

En la peluqueria DEL COLEGIO, Bolivar 7, se precisa un buen oficial. 5034 p3 m4

Amuebladas Se alquilan piezas en casa de familia, frente á la Opera, Corrientes 315; á precio módico. 5052 p3 m4

340 Florida En esta casa de altos se alquilan piezas amuebladas, y tambien una quinta en Belgrano; Florida 340. 5055 p6 m4

Cocinera Y quintero, se necesitan para la campaña que sean extranjeros y tengan recomendaciones; ocurrir Santiago del Estero 155. 5058 p3 m4

Se vende Un café restaurant y billar, en frente á la Exposicion, 11 de Setiembre, con una grande y cómoda casa; para tratar, Rivadavia 1284, esquina Jujuy. 5044 p3 m4

Se ha vendido La fonda situada calle Zeballos 135; toda persona que tenga alguna cuenta á cobrar, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Marzo 4 de 1882. 5048 p3 m4

Da. Casimira Gutierrez Puede reclamar su libreta, encontrada por Julio Laurent, Venezuela 64 ó Victoria 117, altos. 5018 p3 m4

3,000 á 4,000 Ovejas mestizas, finas, se venden en el partido del Saladillo ó en Alvear.—Escritorio, Cangallo 132, altos de 12 á 5 de la tarde. 5024 p6 m4

Se desea alquilar Una casa, bien arreglada, para una familia decente, estranjera; ofertas con precios, dirijanse por escrito á F. H., en esta imprenta. 4935 p8 m4

Piano Se vende uno, de muy buenas voces, de 7 octavas, para estudio, por poco precio; San José 239. 4437 p10 f24

Se venden Dos leguas de campo en el partido 9 de Julio; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4457 p15 f24

Carpinteros Se precisan carpinteros de banco para obra blanca, para el Hipódromo; dirigirse á J. B. Durand, arquitecto, calle Passo 6. 4563 p15 f23

Puertas Usadas, ventanas, persianas, tirantes y tejas; compran y venden Callao 15, se vende tambien un cristal de 2 m 10 x 1 m 20. 4585 p1m f23

Se alquilan Dos piezas amuebladas para matrimonio ú hombre solo, en casa de familia del país, calle Tucuman 211 entre Florida y Maipú. 4948 p15 m2

Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford; da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 183, altos, segundo piso. 2912 p1 mes m3

Gran surtido De frazadas, balanzas, Hallande y necesas de 10 á 35 kilos á precios sumamente bajos; introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p 1m m3

Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p 1m m3

Oficiales HOJALATEROS.—Que sepan todo trabajo de lo que pertenece al ramo, se necesitan; Piedad 1034 y 1036. 4956 p6 m3

Surtido De articulos de hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567, 575. 4979 p 1m m3

Piola, piolin Soga y atar, marca italiana, hilo para cos; Piedad 567, 575. plástico, á precios módicos. 4975 p 1m m3

Azul Se venden 2800 vacas en buen estado, con derecho á la marca, la hacienda se encuentra en Guamini; para tratar, verse con su dueño en el Azul, casa de D. Luis Lacoste. 4998 p15 m3

Campo DE INVERNADA—Se ofrece para 800 ó 1000 cabezas de ganado, hay 1000 ó 4000 cuadras. Es alambrado, flor de pastos y alfalfa, con aguada permanente; ocurrir Escobedo 139. 4992 p10 m3

Arturo Gramajo ABOGADO.—Ha abierto su estudio en la calle Belgrano 474; adscripto al estudio del doctor Antonio E. Malaver. 5069 p15 m3

Reglamento De los Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Hacienda vacuna Se venden 350 cabezas; entran lecheras puras, mestizas y criollas. Ocurrir Victoria 345. 5079 p6 m5.

Leyes Nacionales Para 1882: de Contribucion Directa y Patentes, de Papel Sellado, se venden en esta imprenta.

Un Sr. Inglés Desea encontrar una pieza y pension, en casa de una familia del país. Dirijirse por carta á B., oficina de este diario. 5073 p5 m5.

Gran surtido De articulos de quincalleria y ferreteria, todo á precios módicos, al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p1m m3

3 leguas De campo, se compran estando situadas en los partidos de "Tres Arroyos" "Olavarria" ó "Juarez," escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4646 p15 f24

4 leguas De campo, en varias poblaciones y situadas á una legua del pueblo "9 de Julio" se arriendan con contrato por varios años; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4648 p15 f24

Se vende Una estancia situada en el partido de Ranch, con su compuesta su área de 1400 cuadras y con varias poblaciones; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4645 p15 f24

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Chikering De concierto, este magnífico instrumento en excelente estado, y un piano perpendicular de la fábrica de Spranck, se venden en la mitad de su precio, por ausentarse la familia para Europa; en el pueblo de Belgrano, calle Ituzaingó 60. 5042 p10 m4

Se ofrece Un hombre formal para encargado de un establecimiento de campo con práctica de siete años; dará garantías de su conducta; el que se interese ocurra Juncal 36. 5031 p3 m4.

Cárlos Lambruschini Avisa á sus discípulas que abre su curso el 6 del corriente, encontrándose todos los dias desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m., Reconquista 22, No. 17. 5028 p5 m4.

Habiendo Vendido la cigarreria del "Sol" situada en la calle Perú 41, los que tuvieren algun reclamo contra dicho establecimiento pueden presentarlo en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—*Ventura Surdá.* 5026 p3 m4

Rotisserie A. Charpentier

ESQUINA FLORIDA Y CUYO

Habiendo terminado la temporada de bailes de máscaras, y en vista del pedido de muchos de mis favorecedores, hé resuelto que desde el Sábado próximo 11 de Marzo, mi establecimiento permanecerá abierto toda la noche como anteriormente.

A. CHARPENTIER.

Profesor [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Artefactos [illegible]

Se desea [illegible]

Nicolás de Vedia [illegible]

Se arrienda [illegible]

Institutriz [illegible]

Doctor de G. Bortolazzi. [illegible]

El espiritismo [illegible]

Al comercio [illegible]

Motores á vapor [illegible]

Dos señoras [illegible]

Teléfono [illegible]

Casa [illegible]

Benigno Cabo de Vila [illegible]

Alfombrados [illegible]

Se alquila [illegible]

A los expositores [illegible]

Se vende [illegible]

Almacen [illegible]

A los tamberos [illegible]

Lino Rodriguez Villa [illegible]

Se ha perdido [illegible]

Crédito Público Nacional [illegible]

Al comercio [illegible]

Magnífico local [illegible]

A los barberos [illegible]

Artículos [illegible]

Plumas [illegible]

Al comercio [illegible]

Ventajoso [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Pianos [illegible]

Por el presente [illegible]

Por 1.700 $ [illegible]

Amas [illegible]

Pasamanería [illegible]

Depósito [illegible]

Ovejas en venta [illegible]

Caminos [illegible]

Banderas [illegible]

Banderas [illegible]

Yerba paraguaya [illegible]

Campo [illegible]

Fuegos artificiales [illegible]

Dinero [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Materiales usados [illegible]

Escuela de música [illegible]

A los herreros [illegible]

Gratificacion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Departamento [illegible]

Al comercio [illegible]

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Ó DENTADURAS sistema completamente NUEVO, PRIVILEGIADO. ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Fábrica á Vapor

DE

Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos

POR MAYOR

[illegible] Precios módicos [illegible]

BENITO NOEL

485—DEFENSA—487

Esquina á Europa

A los peluqueros [illegible]

A los Expositores [illegible]

A los tamberos [illegible]

Al Comercio [illegible]

Escuela de baile [illegible]

Habiéndose [illegible]

Escuela de baile [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Palomas [illegible]

Sepulcros [illegible]

Fonemos [illegible]

Colegio Nuevo [illegible]

Escuela nocturna [illegible]

Se alquilan [illegible]

Colegio Aravena [illegible]

Bazar República [illegible]

Tel Tel [illegible]

Pianos [illegible]

Se alquilan [illegible]

Mensura [illegible]

En la calle [illegible]

Hermoso terreno [illegible]

Gran liquidacion [illegible]

Tintoreria [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

A Martin Arce He visto y con sorpresa en el No. 3,413 de La Nacion que se me hace saber el protesto de un pagaré, que firmé en el partido de Bolivar.—El Sr. Arce debe saber que el importe de dicho pagaré se encuentra depositado, despues del vencimiento de aquel, en el Juzgado de Paz de Bolivar, hasta tanto el *honrado* Sr. Arce devuelva *doce* toros de mi propiedad, que indebidamente retiene en su poder, y si el Sr. Arce ignora, sepa que debe devolverme y pagarme dos tarros de pintura, y *dos mil* pesos m|c. que tuvo á bien despabilarme en los tiempos que él recuerda. Sepa tambien el Sr. Arce, que he acudido á su llamado en Bolivar y no lo he encontrado á causa de la fuga que le han hecho emprender su famoso contrabando de cueros, el saqueo á la Policía, que el Gobierno le obligó á devolver, el infame proceder contra el honorable Llorens y las mil y una trapisondas que el partido de Bolivar le conoce.—Y sepa, por último, el Sr. Arce, que mi honorabilidad está mas arriba que los *cuatro mil* pesos que importa el pagaré protestado, que quise abonar ántes de su vencimiento y que no se efectuó por la retencion que hace de mis toros.—Bolivar, Febrero 10 de 1882.—*Pedro Ordoqui.* 4430 p30 f15

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo, sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, Calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, alfombras y toda clase de ménages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é esta que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Crédito Público Nacional Se previene á los tenedores de los títulos creados por Leyes de 11 de Octubre de 1869 y 13 de Junio de 1870, cuyos cupones de renta han concluido, que pueden ocurrir á esta oficina para verificar el cambio correspondiente.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—*El Tesorero.* 4667 p10 f24

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 4810 p20 f28

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198.—Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raíces, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc., que exija la venta de la propiedad raíz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderías y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Por 150,000 $ m|c. Se venden dos magníficas chacras á 15 ó 20 cuadras de la estacion "General Rodriguez" (F. C. del O.).—La primera se compone de 45 manzanas de tierra superior alambrado con 5 hilos y cerco de cina-cina tupido, de un año, un galpon de 7 por 10 vs. y un rancho.—La segunda se compone de 30 manzanas alambradas, cerco de cina-cina entre costados, de cinco años, y sobre el otro de dos años, 14 piezas de material, cocina, galpon, 4 cuadras alfalfa, 300 ó 400 eucaliptus coral, plantas frutales y de adorno, monte de durazno etc.—Actualmente las dos dan 10,000 $ m|c de arrendamiento; para tratar, Piedad 109, señores Villanueva y Rodriguez. 5025 p6 m4

A los rentistas Que quieran colocar bien su dinero, en dos hermosas casas, situada la primera en la calle de Tacuarí entre Cochabamba y Garay: tiene el terreno 9 varas de frente por 75 de fondo, con 3 hermosas piezas construidas á todo costo, con maderas duras, cocina, letrina y un gran parral al fondo; la segunda calle de Cochabamba (denominada Constitucion) núm. 47 entre San José y Santiago del Estero; esta tiene 10 varas de frente con 35 de fondo, edificada recientemente con 7 hermosísimas piezas, cocina, letrina, etc.; edificada con los mejores materiales, todas maderas duras, con un gran algibe en el primer patio; está actualmente alquilada en 550 $ por mes; los interesados pueden pasar por la calle de Cochabamba 295. 4643 p10 f24

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la calle General San Martin, entre la propiedad de don Juan Torres y el señor Bengochea, para que dentro del término de 30 dias, contados de la fecha, procedan á construir la vereda, con arreglo á la ordenanza sobre la materia y abonar á la Municipalidad el importe de la pared construida en dicho terreno; previniéndose que si no lo efectúan en dicho término, la Municipalidad procederá á hacer efectivo ambas construcciones.—Lujan, Enero 28 de 1882.—Juan F. Font, hijo.—*José Riera*, Secretario. 3922 p30 f4

A quien interese Invitamos á los señores propietarios quieran ofrecer sus propiedades para anotarlas en el registro de alquileres, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuarto para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos.—Para el efecto pueden fijarse por los avisos de los diarios, "se alquilan" en qué órden se ofrecen las propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible; los interesados darán fianza á satisfaccion de los dueños, contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 186 (altos) de 10 á 6 p. m. 4901 p6 m2

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 128, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1° Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco dos mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2° Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedasen sin poblar, serán vendidos en público remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2|3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de éjidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3° Los gastos que se originen para publicacion de avisos y venta de los terrenos, no se cargarán en cuenta de los propietarios; y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo.—Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente.—*Pedro Borges*, Secretario. 4879 p1mes m1

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

LICITACION MUNICIPAL

De conformidad con el acuerdo celebrado con las empresas de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas se presentarán á Secretaría para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la 1 del dia.

2° Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas empresas y se propondrán tambien por separado: 1° La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado.—2° La conservacion del pavimento á tanto por trimestre, empezando éste á contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso.

3° El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues.—La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos.

4° Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocados en una base de 5 centímetros de cascote y cimas de arena despues de apisonarse sólidamente el terreno.

5° Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad, que no podrá exceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento, hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma Seccion, entre $ 500 y 3,000.

6° Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo, y los interesados deberán munirse, para efectuar el cobro, de un certificado de esa oficina, visado por la Seccion de Obras Públicas, de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.

7° El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios aun el caso fortuito y la Seccion de Obras Públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.

8° Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando además la suma de 10,000 $ m/c., en la Tesorería Municipal, suma que perderán si no concurrieren á firmar contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeudan á las empresas, se destinarán á un fondo especial con que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9° En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podrá exijir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion ó mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion, que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10 La Municipalidad de acuerdo con las Empresas, se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.—Alvear.—*Beláustegui.*—*Emilio Castro.*—*W. Villafañe.*—*P. del Valle.* 5053 p15 m4

Aviso Municipal

Licitacion de impresiones

No habiendo tenido lugar el dia 4 del presente la licitacion para impresiones, la Seccion de Hacienda resuelve fijar el Viérnes 10 á las 2 p. m. con este objeto.

Las propuestas serán verbales.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaría todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m, donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten.

Las propuestas se harán á tanto el millar, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deban tenerla.

El contrato, que tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 $fts. en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

[illegible] obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, 200 $ fts. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, sujetándose á lo que [illegible] la ley orgánica.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 5090 p6 m5

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunidas

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN

151—SAN MARTIN—151

Agua Mineral

APOLLINARIS

En canastos de 50|2 porrones

EN VENTA

ARNING Y HÜTZ, Cuyo 105 (altos)

4881 p6 m1

FERNET BRANCA

AL COMERCIO—Los abajo firmados avisan que habiendo resuelto ocuparse en adelante esclusivamente de la introduccion de maquinaria y de ingeniería mecánica han celebrado de comun acuerdo con los fabricantes, un convenio con la casa Mallmann y Ca., transfiriendo á ésta el derecho esclusivo de la introduccion del legítimo Fernet Branca, adquirido por la Ley de Patentes.—Con este motivo quedan debidamente autorizados los señores Mallmann y Ca., para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley.—*F. Bertuch y Ca.*

Refiriéndonos al aviso que precede, avisamos al comercio que en consecuencia del convenio celebrado con los señores F. Bertuch y Ca., nuestra casa tiene en adelante el derecho esclusivo para la introduccion del legítimo Fernet Branca, y para que el público pueda evitar el ser engañado con falsificaciones, hacemos saber que cada cajon y botella lleva una etiqueta suplementaria diciendo: Mallmann y Ca., únicos depositarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.—Este cambio empieza con el cajon núm 21001.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1881.—*Mallmann y Ca.*

4352 p2v ps 3m d29

AL COMERCIO

Los señores **Jouve fréres**, avisan al comercio que han transferido su negocio de casa introductora, en la calle **Piedad 247 y 249 esquina Maipú.**

4463 p15 f18.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	......
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	......
683	1293	1771	2226	3435	4117	5774	......
782	1425	1930	2242	3624	4546	6307	......

Serie A. de 400 ps. fts.

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30300	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	40173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8972	12343	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44312
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	36235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Serie A. de 200 ps. fts.

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Serie A. de 100 ps. fts.

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6414	7394	7844	8415	......

Serie A. de 50 ps. fts.

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Serie B. de 100 ps. fts.

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	174	209	263	...

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° del próximo Abril, para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44356
644	6820	15017	19934	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15447	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30444	33543	41346	
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	
4851	14895	18528	23854	32005	36065	43429	

Serie A. de 200 ps. fts.

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	......

Serie A. de 100 ps. fts.

8	893	1395	1746	4854	5123	6169	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	......
881	961	1726	3124	5118	5475	7830	......

Serie A. de 50 ps. fts.

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Serie B de 400 ps. fts.

238	240	841

Serie C de 400 ps. fts.

237	516	544	1177
454	531	692	......

Serie C de 100 ps. fts.

9	34	396

Serie D de 400 ps. fts.

15	398	416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—J. M. La Fuente Secretario. 4700 p30 f25

Botines,
Botines,
Botines.

151—ALSINA—151

Los mas baratos de Buenos Aires

DESCUENTO 15 % AL CONTADO

5013 p6 m3

Banco Hipotecario

A virtud de lo resuelto por el Directorio respecto de la fundacion de una oficina dependiente de este Banco en el pueblo de Belgrano, queda aquella establecida en la calle Pavon núm 23.

Las escrituras hipotecarias sobre propiedades ubicadas en la Provincia serán otorgadas por el escribano Quiroga, que tiene su despacho en la misma oficina de Belgrano.

Tanto en esta como en el establecimiento principal, se recibirán indistintamente las solicitudes de préstamo bajo hipoteca de inmuebles situados en la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 4366 p15 f14

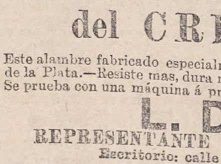

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

FLORIDA 125

LA MODA ELEGANTE
Y
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

La Libreria de C. M. Joly, habiendo sido nombrada como agencia en la República Argentina, para estos dos publicaciones, se encarga de servir suscriciones á los precios siguientes:

Á **La Moda Elegante**, por año, $ 300.

Á **La Ilustracion Española**, por año, $ 300.

Para los agentes del interior de la República, precios convencionales.

LIBRERIA C. M. JOLY

135—VICTORIA—143

4908 p8 m2

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

Campana Extra No. 6 ... 2136 "
De Acero No. 6 ... 3307 "
" " 7 ... 2776 "
" " 8 ... 280. "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

Gran victoria

Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos

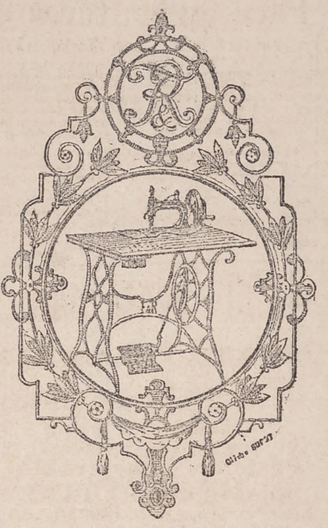

¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?

El que no sabe distinguir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre

¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica

LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4177 p1 mes f17

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios

"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

Todo el mundo es dibujador sin saber

MERCERIA
La última palabra de la industria de Paris
Leon Segall
41—PIEDRAS—41
Grande novedad y grande suceso del dia en Paris

PANTOGRAPHO

Con el pantographo se puede reproducir sin tener las menores nociones del dibujo, los cuadros, las fotografías, los planos geográficos etc. en pocos minutos, aumentando ó disminuyendo las proporciones segun la escala que se quiere.

Se encuentra en la misma mercería un surtido de juguetes de electricidad, anteojos de bolsillo para el teatro nuevo modelo, artículos para señoras y para hombres, conecciones y muchos artículos de fantasía de invencion toda nueva.

NOTA—El modo muy sencillo de trabajar con el pantographo se está enseñando en dicha mercería á las personas que quieran honrar con su presencia, de las 6 á las 9 de la noche.—Unico depósito en Buenos Aires, Piedras 41

4402 p1 m f15

LICITACION

Escuela Agrícola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para casa de Monta, se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision, calle Moreno 146, todos los dias de las 11 á la 1 p. m, desde el Juéves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*La Comision.*

4964 p10 m3

FAWCETT, PRESTON, Ca

Ingenieros y Constructores

LIVERPOOL

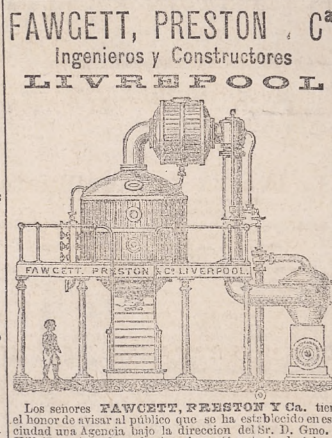

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

5142 v d31 m7

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT (Francia)

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNIDER y Ca.**, para los cercos del Rio de la Plata.—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Escritorio: calle Corrientes 164.—GASTON DUSARTEL

CASA INTRODUCTORA [illegible]
De joyería y taller de fabricacion
DE J. L. E. ARTIGUE
36—PERÚ—36

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela que en prevision de la Exposicion, acabo de recibir un gran surtido de alhajas, relojes, brillantes, piedras preciosas y platería; como siempre, la casa vende á precios módicos, y sin competencia; además se encarga de hacer toda clase de alhajas al gusto de los interesados.

4441 p1m f17

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA

Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA— Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se venden en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734.

208

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, con ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

130 Calle Piedad 140
R. D. WOODWEL

FLUIDO
M
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce., y principales Farm.

Banco Hipotecario

CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

Juan F. de la Barra
CONTADOR

4763 p20 f26

La Economia Porteña

Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p8 de rebaja. Ventas al contado.

Nada de bombo, ni y creer.

Sucursal calle Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores.

4820 20 perm.

TISIS
JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS 7 Bd. DENAIN
FERRUGINOSO
PERDIDAS BLANCAS
ANEMIA
COLOR PALIDA

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce.

Almacen Germania

CAFE

Depósito de té y café, especialidad de café de Moka, Borbon, Martinica, Java, Puerto Rico, Caracolillo y Brasil, tostado y molido en el dia.

Té Té Té

Sonchong, Congon, Mandarin, Caravané y Sonchong Congon, tambien uno especial recibido para la casa Change, título Poesía.

SURTIDO

General de conservas, vinos finos, licores y todo lo conceniente al ramo; precios módicos, servicio puntual.—Se remite á domicilio.

Manteca fresca á $ 5 m/c. libra

83—PERU—83

4138 p1 mes f9

REMATE MUY IMPORTANTE
POR
Duarte & Wright

EN NUESTRA CASA, VICTORIA NUM. 113

Los dias Miércoles 8, Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos por cuenta de una casa, UN GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION

SURTIDO NUEVO Y ESPECIAL

PARA SASTRES, TENDEROS, MERCEROS, ROPEROS y ZAPATEROS

AVERIAS: 30 BULTOS DISTINTOS ARTICULOS

CALZADO: 150 PARES ZAPATOS MELIÉS Y GALOYER, ZAPATOS, BOTINES Y BOTAS

NOTA—El surtido puede verse en nuestra casa, desde el Mártes.

5152 p4 m7

Por Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE

De MERCADERIAS

Por cuenta [illegible] una casa alemana y otra francesa

El J[illegible]éves 9 de Marzo

A PLAZOS

A [illegible]ASA, PIEDAD 211

EN NUESTRA [illegible] TIEMPO

AL MISMO [illegible]cion de facturas:

Venderemos por liquida[illegible]TERA

30 ROLLOS DE ES[illegible]

5161 p4 m5

LAGOS & SAHORES

De mercaderias generales

PARA LA ESTACION

Por cuenta de varias casas introductoras

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU N° 27

EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue: Un rico y variado surtido de mantas pura lana, bombasies, franelas, casimires en cortes y en piezas, para trajes, paños negros, tricotas de lana y de algodon, sombreros, camisas para hombres y señoras, cotines, entretelas, esteras, chalones, pañuelos de hilo, id de seda, merinos, camisetas, etc., y muchos otros artículos que omitimos su detalle. Al mismo tiempo, venderemos los restos de una tienda.

5145 p4 m7

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

Por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entre Rivadavia y Victoria

PERU 38—ENTRADA ÚNICA—PERU 38

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sábado 4 y dias siguientes.—Los surtidos que pondremos en venta se componen de: tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en boga; gorras y sombreros, gustos esquisitos; sederías negras; sederías de colores y blancas; sederías labradas y de fantasía para guarniciones; géneros para guarniciones de mil y una clases distintas; mantillas españolas negras y blancas; artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichus, boneteria, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Entre Rivadavia y Victoria 38 PERU 38 Entre Rivadavia y Victoria

En la seccion de avisos se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos

4838 p15 f28

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

La Peptona Defresne contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia,—La Consuncion,

Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1a clase, Paris, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

FLUIDO AUZON

SPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
L. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
RUE St HONORÉ, PARIS
GARANTIE DE JAMES SMITHSON
L. LEGRAND
207 rue St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que atea el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTEO
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JASON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA
Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO
Un solo frasco basta Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha el cutis ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate de la Seccion 12a

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12a. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	38	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
22[illegible]	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	70
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	55	—	75	993	33	—
59 y 42	988	10	—	14	977	72	—
37	677	85	—	90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 [illegible]27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 [illegible] 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion [illegible] para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 84470 f16 v13Mayo

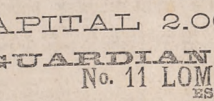

Marca de Fabrica

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE ES LA BUENA LECHE

CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.

Exigir la firma Henri NESTLÉ.

LECHE NESTLÉ CONDENSADA

VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS

Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.

Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de Agentes—Maipu num. 95

La Compañia LA REINA (QUEEN)

Contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP.

No. 11 LOMBARD STREET, LONDON

ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento

Capital 2.000,000 libras esterlinas

Compania de Seguros London y Lancashire

CAPITAL 1.168,546 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañías, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó avería que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR
95—CALLE MAIPU—95

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, **PARIS**

Exposicion de 1878 — Medalla de Oro

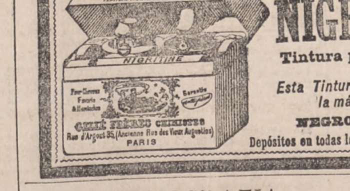

NIGRITINA VEGETÁL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva

NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.

Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

PARIS 1878

BIBLIOGRAFIA

VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA

POESIAS DE ADOLFO MITRE

Estos dos libros recientes están en venta en las principales librerías. 4904 p1 mes m2

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

Calle Callao num 69 entre Cangallo y Piedad

4136 p1m f9

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rápida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72

Entre PIEDAD y CANGALLO

5047 p1 mes m4

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Bahia Blanca con arreglo á la ley 28 de Diciembre de 1878.—Base para la venta 20 $ m|c la hectárea.

LOTES

Núm. 1 compuesto de 1000 hectáreas.
" 2 " " 907 hectáreas 83 ars. 7 ms.
" 3 " " 1000 "
" 4 " " 1000 "
" 5 " " 1300 " 58 ars. 15 ms.
" 6 " " 1244 " 73 ars.

Sus linderos son: Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 4095 v my2 f8

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolorosos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

CIGARRERIA

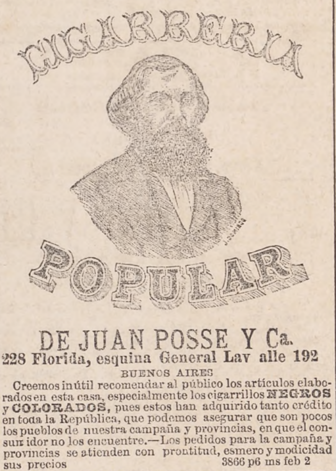

POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.

228 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y medicidad sus precios

3866 p6 ms feb 2

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Ce; —ZINERONI y Ce.

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47, 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

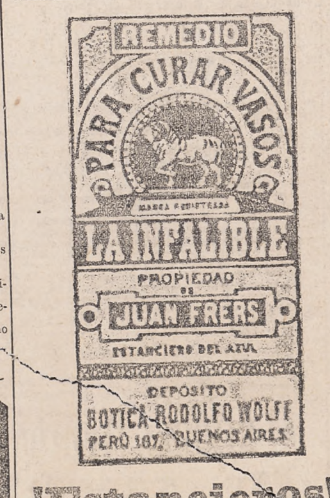

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas

perm.

Se hacen bragueros

ESPECIALES

322 CANGALLO 322

C. Mo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora "Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para enderezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris, Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas clásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los muslos.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO Bragueros. Medias para varices

MILLERET, LE GONIDEC, sucesor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

Ruggero Bossi & Co.

CASA INTRODUCTORA

FLORIDA 159 Y CUYO 150

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICA CIRUGIA, OPTICA, FERRETERIA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS

Artículos en general de bazar y menage

PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES

Gran taller de pintores y empapeladores

La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.

3849 p6m f1

FACULTAD
De Ciencias Físico-Matemáticas
Concurso para la catedra
DE ARQUITECTURA

La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas ha resuelto proveer por oposicion la Cátedra de Arquitectura, de conformidad con los programas y bases insertos á continuacion

El concurso comprenderá las siguientes pruebas:

1a. Exposicion oral sobre la resistencia de materiales, geometría descriptiva, estática, gráfica, arquitectura.

2a, Disertacion escrita sobre un tema sacado á la suerte y referente á la edificacion en general.

3a. Confeccion de un proyecto que señalará el jurado.

PROGRAMAS—1° *Resistencia de materiales.* Teoría de la resistencia á la flexion, id á la compresion, id á la torsion, id de las bóvedas.

2° *Geometría descriptiva.* Proyecciones octogonales de rectas, planos y superficies. Teoría de las sombras. Diferentes clases de perpectiva.

3° *Arquitectura.* Historia de la arquitectura. Órdenes arquitectónicos. Distribucion. Calefaccion y ventilacion.

BASES—1a. Los candidatos deberán acompañar con la solicitud de aspirantes á la cátedra, títulos ó certificado que los acrediten como arquitectos.

2a. Reunido el jurado designará el tema sobre el que deba versar la prueba oral que tendrá lugar 24 horas despues.

3a. Los candidatos aprobados en la prueba anterior recibirán inmediatamente del jurado el tema de la disertacion escrita, la que será presentada impresa dentro del término de los 20 dias siguientes.

4a. Los candidatos que hayan rendido satisfactoriamente las pruebas anteriores procederán á formular y ejecutar el proyecto determinado por el jurado, en el término de seis horas que durará la clausura á que serán sometidos.

5a. El jurado resolverá por mayoría de votos si los candidatos examinados llenan las condiciones necesarias para desempeñar la cátedra, decidiendo por la misma mayoria á cual corresponde nombrar profesor titular de la Facultad.

6a. Los candidatos podrán inscribirse en Secretaria hasta el 16 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Félix Amoretti*, Secretario.

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma

CURADOS POR LA

PASTA y el JARABE de GICQUEL

FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ce.

LICITACION

Direccion General de Rentas de la Nacion

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuestas por el término de 8 dias, para el arrendamiento de un ponton mayor de trescientas toneladas de registro, para destinarlo á ponton-faro en Punta de Indio.

El ponton deberá encontrarse en perfectas condiciones y tener sus correspondientes anclas y cadenas, para poder fondear con toda seguridad, y además un palo mayor donde será colocado el faro.

El término del arrendamiento del ponton será por un plazo que no bajará de 60 dias, á contar desde la fecha que se establezca el faro.

Será de cuenta del proponente el conducir el ponton hasta el punto indicado, y colocarlo en el lugar en que actualmente se encuentra situado el ponton que presta el servicio y colocacion del faro en el nuevo buque.

Será igualmente de cuenta del proponente hacer el servicio de luces del faro, durante el tiempo del arrendamiento.

La falta de cualesquiera de las condiciones que en esta licitacion se determinan, será motivo suficiente para la rescision del contrato, y pérdida del depósito que deberá efectuarse.

Las propuestas será estendidas en el papel sellado que determina la ley de la materia, y los proponentes estarán obligados á depositar préviamente en el Banco Nacional la suma de $fts. 500 ó sean 516.66 $ en efectivo ó títulos de crédito público.

Las propuestas que no estén en las condiciones determinadas en el párrafo anterior no se tomarán en consideracion.

Las propuestas serán abiertas en la Direccion de Rentas en presencia de los interesados el dia 9 del presente á la 1 p. m.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de esta Direccion.—Marzo 2 de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario. 4956 p6 m2

Remedio Específico contra las Fiebres

ELIXIR TONICO con QUINA y CACAO
del Dr GOZARD
de la Facultad de Medicina de Paris.

Superior á todas las preparaciones del mismo género, *Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.*

Es Nutritivo, Digestivo, Estomacal, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.

BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 17, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que produzca una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del préstamo. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—102

Capital efectivo ... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 ... $f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 4 % "
Á plazo fijo de 60 y 90 dias ... 5 % "

ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista ... 1½ % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 2 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias ... 3 % "

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente ... 9 %

Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
Id id id en oro ... 7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—Pollini.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal ... 3 p8 anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado ... 1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á otros plazos ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p8 anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Banco Nacional

42—Reconquista—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 % anual
" " " á 90 dias fijos ... 5 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " " moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro ... 7 " "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—El Director

Banco de Londres y Rio de la Plata

Calle Piedad, esquina á Reconquista

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 375,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:

Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista ... 3 p%
Con aviso de 30 dias ... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias ... 4 p%

ORO

En cuenta corriente y á la vista ... 1 p%
Plazo fijo de 90 dias ... 3 p%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia
Italia
Suiza etc., etc.
Lóndres
Córdoba
Montevideo
Rosario

Buenos Aires, Febrero 1° de 1882.

Juan Todd, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y de diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las líneas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la prima introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 p/o
A id particulares, a premio id id ... 5 "
id á oro, á la vista, sin interés ... "
id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7 "
Sobre depósitos en oro sellado á la vista ... 1 p%

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

B. GAYAN, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO ... £ 1,500,000
Id SUSCRITO ... 1,000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista ... 3½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 5 % "
" " fijos por 60 dias ... 5 % "
" " fijos por 90 dias ... 5½ % "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista ... 2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 3 % "
" " fijos por 60 dias ... 3½ % "
" " fijos por 90 dias ... 4 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente ... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional
Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y sobre las ciudades principales de INGLATERRA.

LÓNDRES y
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. Ross Duffield—*Gerente.*

Buenos Aires, Noviembre 1881.

NAVEIRA Y LACLAUSTRA

246—VICTORIA—248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almería
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfáro
Aguilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Hu[illegible]esto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafrugell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Ronda
Ramb
Santa La
Saba F. de Guixols
Sandell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva
Vich
Villafranca de
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

VAPORES

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **L'Italia**, de 4000 tons y 2000 caballos de fuerza, capitan F. Ballieu.—**Saldrá el 28 de Marzo**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 24 dias.—Precios de pasages: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á $f. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor tocará en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 4927 p20 m3

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor francés **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 18 de Marzo.—El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry, saldrá el 3 de Abril.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de a Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para

Para AMBERES el vapor **TRENT**, comandante A. H. Dyke de 2912 tons. y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 5 de Marzo de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. ¡El vapor paquete nacional **TARAGUY**, capitan SIMON GASTALDI.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: **SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION,** El Domingo 5 de Marzo de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Cisne**, Capitan Santiago Giudice para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 5 de Mazro de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Juéves *Rio de la Plata*; id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Rio de la Plata*.—Durante la temporada de baños y corridas de toros en Montevideo se establece en la travesía el vapor *Villa del Salto*.—Salidas de Buenos Aires: Miércoles y Viérnes.—Id id de Montevideo: Mártes y Juéves.—Los aficionados á la corrida de toros podrán embarcarse los Sábados [illegible] y regresarán en el *Villa del Salto* el Domingo [illegible] saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. Desde el Lúnes [illegible] Febrero.—Este Itinerario empezará á regir el 1° de [illegible].—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, [illegible] viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS: Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los regala á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de las salidas, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como despachos de Aduana.—Pedro Risso, Agente—Reconquista 143 y 145.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes vapor «Diana» para Rosario y escalas
" Mártes " «Tridente» " Rosario S. Fé y escalas
" Miércoles " «Diana» " Rosario y escalas
" Juéves " «Tridente» " "
" Sábados " «Tridente» " Rosario y escalas

Combinacion con pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior y los de la provincia de Buenos Aires.—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm f24.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor español *Alicante*, de 1845 tns. de registro, 100 A. / Saldrá de este puerto directamente para Barcelona, el dia 5 de Marzo de 1882.—Estos vapores hermosos admiten tambien carga para Europa que se trasbordada por los vapores del Litoral de España, la que será trasbordada por cuenta de la Compañía.—Para carga y pasages, ocurrirse á E. Ochoa y Ca. Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del cobro de las cargas.—Torrado y Molero—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann,

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

25 excelentes caballos 25
RAZA INGLESA
Origen Bonnie Dundee
De 4 á 6 años
TODOS SANOS Y MANSOS
Apropiados para silla
Formando lindas yuntas
Para carruajes de paseo y de corredores
HAY DOS DE SOBRE-PASO
Por cuenta del Sr. Máximo de Elia
Proceden los animales de **KAKEL**
En nuestra casa San Martin 51
El Martes 7 de Marzo
A LAS 2 P. M.
La venta se hara á todo precio
4748 f 25.

Al llegar
20 espléndidos carneros
DE LA CÉLEBRE CABAÑA
De Charles Clarke
En Ashby Lincolnshire
Por el vapor inglés DALTON
Por cuenta de los Señores
Oppenheimer Brothers y Ca.
De Londres
Consignados al Sr. AUGUSTO ROSA
4681 f24.

¡¡30 hermosas yeguas!!
¡¡Continuacion del gran remate!!
DEL
¡¡Stud de las Barrancas!!
¡¡Origen Lord Eskdale Ebony y Malakoff!!
Con cria al pié hijas de SOUTHERLAND
Preñadas por Southerlad y Young Fritz
¡No hay mejor sangre!
¡¡Tipos admirables!!
¡¡ANIMALES DE GRAN TAMAÑO!!
Donde estará la bandera
En el 11 de Setiembre

El Lúnes 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 hermosas yeguas á que nos referimos; respecto de las que solo decian: (haciendo su mejor elogio) que son propiedad del famoso "Stud las Barrancas" del Sr. D. Palucio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el gran remate del "Stud" no pudiendo hacerse así por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion.

Al anunciarla hoy, llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera; y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseer los mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos Padrillos del Stud, Southerland y Young Fritz.
5142 m7.

FINCAS

AD-CORPUS

Una gran propiedad

AL OESTE
17 1/2 vs. frente por 70 vs. fondo
Calle Cangallo Nos. 741 y 743
Entre Montevideo y Garantias
Edificio antiguo
CON 19 PIEZAS
En una escelente localidad
Con deuda al Banco Hipotecario
Base de venta 216,000 ps. m|c
ORDEN DE SUS DUEÑOS
Por division de condominio

El Juéves 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de sus dueños por liquidacion de condominio la finca arriba espresada, situada en un lujoso barrio de esta capital.

La espresada finca posee 19 piezas (antiguas), pero todas ellas edificadas bien y sobre maderas duras, tiene además aguas corrientes y otros accesorios útiles á la higiene.

La localidad donde está situada esta finca escusa elogio, los que buscan un buen barrio para construir en él una casa para vivir, no encontrarán nada mejor, no solo, por lo central, sinó por cuanto la finca está rodeada de elegantes edificios.

La base fijada de 216000 $ es menor que una tercera parte de su precio de costo, y podemos asegurar que ella, es estremadamente baja pues no se paga con tal precio ni el valor de los edificios existentes.

Produce de renta mensual 2150 $ m|c en condiciones favorables al propietario, establecidas en un contrato sin término fijo, pero en el cual se han consultado prolijamente los intereses del locador.

La hipoteca que esta propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario puede ser aceptada por el comprador si le conviene.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
4851 f28

¡¡Casa quinta!!
EN LA FLORESTA! EN LA FLORESTA!
4 espléndidas habitaciones
Pisos de madera, cielos razos de yeso
CONSTRUCCION SÓLIDA Y ELEGANTE
Lista para habitarse
16 1/2 vs. frente por 72 vs. fondo
Á SOLO 5 CUADRAS DE LA ESTACION
Del F. C. del Oeste
RODEADA POR ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS
Base infima ps. 30,000 m|c.
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 12 de Marzo á las 4 p. m. venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, la preciosa casa quinta en la Floresta, situada en el parage mas alto del pueblito á solo 5 cuadras de la estacion del F. C. del Oeste, rodeada por espléndidos edificios.

La casa tiene 4 hermosas y sólidas habitaciones pisos de madera, cocina y pozo de rica agua; á su frente existe un bonito jardin de plantas hechas y en la parte del fondo está la quinta de los mejores árboles frutales.

El terreno en que está el edificio alto y bien conformado mide 16 1/2 varas de frente por 72 varas de fondo y está todo él rodeado de verja y pared.

El edificio es sólido y elegante habiendo él solo costado no menos de 100,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos. Per mas datos á nuestra casa San Martin 51.
4680 f24.

Gran palacio histórico
ANTIGUA QUINTA DEL BRIGADIER
Guillermo Pinto
Calle Suipacha No. 760
A solo 50 vs. del Templo del Socorro
CON CINCO TRAMWAYS EN LA ESQUINA
Grandes casas altas y grandes corredores
EL RIO DE LA PLATA A LA VISTA
Hermosos jardines
14 habitaciones—Gran mirador
Venta á largos plazos
Ad-Corpus
47 vs. 65 frente por 50 de fondo
Venta en 3 lotes ó en uno solo

El domingo 12 de Marzo, á las 4 en punto, venderemos por liquidacion social, órden de sus dueños y por el precio que esceda de la base fijada.

Esta valiosísima propiedad, una de las mas cómodas para vivir en familia, cualquier descripcion será inútil, vale mas visitar la propiedad, para lo cual el Sr. Natal Torres, actual

América, Kronprinz F. W., Graf Bismark Elbe.—El magnífico vapor **HOHENZLLERN**, comandante R. Sander.—Saldrá el 15 de Marzo de 1882, **directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada. si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Agencia de Esteban D. Risso **Compañia Brasilera**
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas **Paquetes Postales Franceses.**—El vapor **GONGO**, comandante Grou.—**Saldrá el 8 de Marzo para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. Perm. ag.

Para Patagones Bergantin goleta nacional CÁRMEN.—Saldrá para dicho punto el 18 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros.—Por mas pormenores á su agente: Santiago G'anello, Rivadavia 29.
5146 p10 m7

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA PETRONA FERNANDEZ DE SUAREZ, á fin de que en dicho término, comparezcan ante SS. por conducto de la secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se haya adscripto el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—*Justiniano Reynoso*—Bolivar 21.
5138 p15 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente (que se publicará por tres dias) que el agrimensor D. José M. Muñiz, procederá á practicar la mensura de un terreno de campo de propiedad de D. Anacleto Arismendi, situado en el partido del Pergamino, cuartel 3º de campaña, compuesto de 779 mts de frente ó mas si hubiere, por 7.983 de fondo ó mas si resultaren, lindando por el frente con el arroyo del Medio, por un costado con Da. Cármen P. de Boerr, por el otro con herederos de la testamentaria de D. Sinforiano Arismendi, y por el fondo con D. Manuel Ocampo.—Los que tengan interés en ella pueden ocurrir al agrimensor espresado ó la Secretaría del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Febrero 8 de 1882. —J. F. Bernardo.
5141 p3 m7

Juzgado de Paz del Baradero

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz.
5108 p30 m7.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—Julio Fernandez.
5130 p30 m7

Se hace saber á D. JOSÉ REZZÓNICO que en el espediente seguido por D. Saturnino Fernandez Oro, contra él, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la siguiente providencia:—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882—Hágase saber el Juez que vá á conocer. Repóngase la foja: Sauze—ante mi: Natalio A. Ponce.—En el mismo espediente se han señalado, á los efectos del art. 31 del Código de Procesimientos, los dias Lúnes y Viérnes de cada semana ó el iguiente si alguno de ellos fuere de fiesta.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
5076 p3 m5

Juzgado de Paz de las Conchas

Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.*
5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ FUENTES ORTIZ por el término de 15 dias para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador D. Angel C. Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su aceptacion valor de 27.500 $ m|c, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Félix A. Gonzalez.*
5088 p15 m5

Pror disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil D. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario.
4923 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José María Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.
4893 p30 m1

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren [illegible] derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Da. INOCENCIA GILES DE CHICLANA [illegible], ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por e Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1882.—*Eduardo A. Casá.*
4102 p1m f8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO NOUGUIER y doña MARIA ANTONIA GAL, (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *Julio Fernandez.*
4674 p1 m f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á D. PEDRO NOGUÉS, para que dentro de dicho término y por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe comparezca á estar á derecho y á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de D. PEDRO NOGUÉS y Da. DOLORES GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará un defensor por el Juzgado.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.
3979 p30 f5

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de seis dias á D. MARCIANO, D. MARIANO Y D. VICTOR GONZALEZ que han sido regulados los honorarios del apoderado D. Máximo Garay por sus trabajos procuratorios en la testamentaria de D. Justo Gonzalez y sus incidentes, en la suma de 35.000 $ m|c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21.
4661 p6 f24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FERNANDO CAVIEDES, Da. MARIA FERNANDEZ Y Da. SERAPIA ZARATE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21.
4639 p30 f24

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO BESSANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.*
4587 p1 m f23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita durante el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EMILIA PAAVICINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de su señoría y secretaría del que firma, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario.
4613 p1m f22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JUAN LOPEZ y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Fernando Machsiro, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José N. Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 14 de 1882. *Juan Gonzalez*, Escribano Secretario, Cabildo.
4578 p15 f23

Por disposicion de D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN M. BUCICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndoles á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.
4600 p15 f23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL GARBINI que dentro del término de veinte dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Cárlos Jozué, (calle de Victoria núm. 200) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, (Calle Alsina núm. 321) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882.—Oficina Cabildo, 2º patio. Secretario *Adolfo Cordero.*
4537 p15 f19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROSENDO CASTRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Saturnino Garcia.*
4543 p30 f19

El señor Juez de 1º Instancia en lo civil y comercial de Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON JULIO BONORINO, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. por condutto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 1882—*Eduardo A. Casá.*—Bolivar 21-
4525 p30 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Saturnino Garcia.*
4475 p 1m f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de. D. ANDRÉS MARIA CAPELO MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882—*Julio Fernandez.*
4485 p30 f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS ORLANDINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Julio Fernandez.*
4425 p30 f17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don SANTIAGO ARALDO, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José M. Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, segundo patio.
4463 p20 f16

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DESIDERIO PABLO JOSÉ PRATO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.—*Juan Rodriguez* Secretario.
4041 p30 f7

Juzgado de Paz de San Fernando

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*J. M. Corvalan.*
4714 p40 f25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en [illegible] Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la [illegible] Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos [illegible] los que se consideren con derecho á los bienes quedados [illegible] por fallecimiento de don RUFINO TERAN, ya sean [illegible] como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro [illegible] del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante [illegible] el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría á cargo [illegible] del que firma, Miró, á la que se halla adscripto [illegible] Aires, Febrero 23 de 1882. *F. A. Gonzalez*, Cabildo, pieza número 14.
4657 p1 m f24

Por disposicion del Sr. [illegible] Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D Juan Seré, [illegible] Navarrine, presenten al Síndico D. [illegible] de 40 dias [illegible] justificativos de sus créditos en el término [illegible]—Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al Sr. Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente se previene la prohibicion de realizar negocios con el concursado.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario.
4423 p1m f15

Se hace saber á todos los aeedores del concurso formado á D. JUAN ETCHART que el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha señalado el término de 25 dias contados desde la fecha, para que presenten al Síndico de dicho concurso Dr. D. Miguel L. Noguera, los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
4238 p15 f11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don SIMON MOLINA, á fin de que durante dicho término se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Bolivar 21.
4161 p30 f9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MICAELA R. DE Bureau, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1881.—*Sebastian Martinez.*
4108 p30 f8

Juzgado de Paz del 25 de Mayo

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á don LABATO PUGLID, se presente en este Juzgado de Paz á contestar la demanda entablada contra él por el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en este pueblo —25 de Mayo, Febrero 1º de 1882.—*G. Valdés*, Sustituto.
3995 p30 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NEMESIO ALVAREZ, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten á deducir sus acciones dentro de 30 dias, por el Juzgado de S. S, y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que el que firma se halla adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, pieza núm 14.
4913 p30 m2

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. A. HOUSSAYE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 14 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos: previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Al mismo tiempo se previene al citado fallido que debe comparecer á la Secretaría del que suscribe el dia y á la hora indicada á tomar la participacion que le corresponda en dicha verificacion. Bue-

inquilino, permitirá á los concurrentes el hacerlo, en los dias mártes y viérnes de 3 á 5 de la tarde.

La venta se hará del modo siguiente:

Lote 1 (con el edificio)	13 vs. 90 por 50, base...	$ 230,000
" 2 (terreno)	16 vs. 75 por 49-50...........	" 120,000
" 3 "	17 vs. por 49......................	" 110,000
		$ 460,000

Se acepta oferta por el todo.

El pago se hará en la forma siguiente:

La tercera parte al contado, tercera á 6 meses y tercera á 12, sin interés, con hipoteca de la misma.

Mas informes á nuestra casa, San Martin 51.
4750 f25.

Buen terreno
Calle de Venezuela
ENTRE LAS DE POZOS Y SARANDI
9 vs. de frente por 58 1/2
Venta Ad-corpus
Base pesos 35,000 m|c.

El domingo 12 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda la base fijada, este buen terreno bien situado y que tiene por linderos, por el frente calle de Venezuela de por medio con D. Ramon Moyano, por el fondo con los Sres. Terrero y por el Oeste con D. Claudio M. Jolly.

Los títulos son perfectos. Cualquier pormenor á nuestra casa, San Martin 51.
4749 f25.

¡Casa-quinta en Flores
¡Buen edificio!
PARA FAMILIA Y PEONES
Espléndido terreno muy alto
385 mts. de frente al Norte por 212 mts. 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud
GRAN ARBOLEDA
Buenas plantaciones
Edificio hecho á todo costo
Orden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz
Base de venta ps. 180,000 m|c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena casa-quinta, en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle de Europa, con un buen edificio, sólido y moderno.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles, el terreno es alto y los puntos de vista son espléndidos.

Rodeada por espléndidos edificios y construida sobre un terreno de 385 mts. de frente al Norte por 212 de fondo y 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud, La quinta que afrecemos es una buena adquisicion que recomendamos á los especuladores de buena tierra en puntos inmediatos á la Capital.

Por mas datos en la Escribania del Dr. Ramon Peralta en nuestra casa San Martin 51.
4950 m2.

Muy buena finca
Orden del Banco de la Provincia
Calle Solis 59
10 vs. frente por 40 vs., fondo
EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE
Venta Ad-Corpus
Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que esceda á la ínfima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosi en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Títulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.
5100-m-5

Magnifica y elegante propiedad
¡¡Hecha á todo costo!!
¡SÓLIDA Y RECIEN CONCLUIDA!
Calle de General Lavalle No. 413
Entre Artes y Cerrito

nos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario: Cabildo 2º patio.
5132 p6 m7

Juzgado de Paz de Cañuelas

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DE ARROYO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Febrero 25 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez Paz.
4823 p30 f28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á junta general que tendrá lugar el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. Sixto Diaz, el cual tramita por su Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882—*Emilio del Valle.*
4775 p15 f26

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar
MARZO

Mártes 7, á las 3. De la finca calle Piedad 520, 524. Base $ 350,000 m|c.

Miércoles 8, á las 3. En nuestra casa. De 8000 hetáreas campo en Lincoln. Base $ 40 m|c. hectárea.

Miercoles 8, á las 4. De la finca calle Perú 337 esquina Méjico. Base, $ 150,000 m|c.

Viérnes 10, á la 1. En nuestra casa. De potrillos y potrancas mestizas Percheron.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
De 2 fracciones de campo
Cada una de 400 cuadras
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A 3 leguas del pueblo de Las Flores
Y la Estacion del Ferro-Carril del Sud
En nuestra casa Asina 78
BASE DE VENTA
65,000 pesos lote

El Viérnes 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad:

Dos fracciones de campo compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de Las Flores, distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro-Carril del Sud.

La calidad del campo es superior, pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua está arrendado en 6,500 $ al año, sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse facilmente por el doble si hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65,000 $, de manera que bajo como está el campo dá 10 % seguros al año.

Títulos escelentes.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Giriboni en las Flores, quien les enseñará la propiedad.
5009 m3.

POR LOS MISMOS
Importante remate
De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
Nacidos en el establecimiento
MATANZAS
DE LA COMPAÑIA
Tramways Ciudad de Buenos Aires
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 10 de Marzo á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la compañia "Tramway de la Ciudad de Buenos Aires" y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo los siguientes animales:

Yeguas

No. 8	tordilla	hija de	Bayard	nacida	Nbre	1875	de tiro.
15	id	id	Municipal	id	id	id	id
30	id	id	id	id	id	1876	id
35	gateada	id	Bayard	id	Dbre	id	id
40	tordilla	id	Municipal	id	Obre	id	id
56	id	id	id	id	Dbre	id	id
65	gateada	id	id	id	Obre	1877	
98	mora	id	id	id	Nbre	1878	

la yegua núm. 30 tiene un potrillo y todas ellas con excepcion de la núm. 98 están servidas por el padrillo puro Presidente.

Padrillos

Núm. 5 zebruno hijo de Presidente y yegua mestiza nació Octubre 1879.

Núm. 94 zebruno hijo de Presidente y yegua criolla nació Noviembre 1879.

Núm. 95 gateado hijo de Municipal nació Noviembre 1879.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al pais por la compañia, comprados en el castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos, *Presidente* tambien puro nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentran en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del señor Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlas en venta; hoy que lo hace, tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la campaña en las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo
De otra procedencia

Despues de concluir a la venta de los animales mestizos Percheron, venderemos:

Una victoria casi nueva y en buen uso.
Una yunta de caballos oscuros de tiro garantido.
Id id id bayos id id.
Id id id tordillos id id.
Un par de guarniciones.
Una yunta mestizos frisones garantidos de tiro, para carro, de la cria de Piñeiro.
Un breack para campo, todo cerrado, en perfecto uso.
Dos pares de guarniciones.
4837 f28.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
En la casa habitacion
Del Sr. D. Félix Bernal
Calle Belgrano No. 251
Por ausentarse para Europa
El Juéves 9 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos, á la mas alta postura y al contado, el menage de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá, damasco de seda, con fundas, 1 chiffonier incrustado en nacar, 1 sofá y 2 sillitas fantasia con fundas, 1 araña cristal 3 luces, 2 brazos para gas cristal, 1 mesa de centro, 3 galerias con cenefas, y cortinas, 2 espejos marco dorado, 1 mesita fantasia, grabados, adornos, alfombrita, alfombrado Bruselas, etc.

ESCRITORIO.—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio id, 1 sofá forro marroquin, sillas de esterilla, pico para gas, mapas, alfombrado, etc.

COMEDOR.—1 juego para comedor nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, 2 sillones forro marroquin, 1 araña bronce 3 luces á gas, 1 espejo marco nogal, 1 reloj id, útiles para chimenea, fruteras, máquina de soda, alfombrado, etc.

ESCALERA.—1 percha nogal con espejo, pico para gas, 1 armarito pino, alfombrado, etc.

COSTURERO.—Un escritorio jacarandá 1 estante nogal 1 espejo marco dorado, un juego banabú, un sofá, 2 sillones, y seis sillas, un ropero jacarandá tres cuerpos con espejo, espejo, 1 mesita nogal, útiles para chimenea, 1 araña bronce 2 luces, 1 pico para gas, 1 rinconera jacarandá, 1 armarito de nogal, cortinado de cretona alfombrita, alfombrado, adornos, algunos otros muebles, etc.
4040 m2.

POR LOS MISMOS
Partido de Lincoln
El Miércoles 8 de Marzo
1882
Á LAS 3 DE LA TARDE
8000 HECTAREAS
O sean 3 leguas cuadradas
Campos sin igual en la Seccion XVIII
¡¡¡8 años para el pago sin interés!!!
Base de venta 40 ps. la hectarea
Campo de inmenso porvenir
Situacion inmejorable
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

De tantos campos que se han ofrecido y se ofrecen todos los dias en venta, pocos pueden ponerse en parangon con este lote y especialmente con los que acaban de venderse en la Seccion 10 á razon de 101 $ la hectárea, ó sean 271.000 $ legua cuadrada.

El campo que ofrecemos en venta está mensurado y amojonado por el el Sr. D. Angel Silva y sus pastos son abundantes y riquisimos, componiéndose en gran parte de gramilla, trebol, alfilerillo, cebadilla, cola de zorro, etc, garantiendo que no hay médanos en toda la fraccion.

Está á igual distancia de Buenos Aires que los campos del Venado Tuerto que se venden hoy de 300 á 400.000 $ legua.

Pocas veces se venden campos en iguales condiciones, y se vende únicamente por ausentarse uno de los socios para Europa, máxime que hay quien lo arriende hoy en 12.000 $ (doce mil) la legua.

Para demostrar lo ínfimo de la base que se ha fijado para la venta, queremos recordar algunas ventas, efectuadas en estos últimos tiempos, algunas de ellas en estos dias.

Al señor Cadmus en la seccion XVII por 130.000 $ legua comprada para una compañia belga que está ya mandando los materiales para alambrar el campo.

Las 19 leguas vendidas por el Dr. D. Marcelino Ugarte al nuevo Banco Inglés á razon de 160.000 $ al contado la legua y se poblarán á no dudarlo en poco tiempo.

Esta fraccion que anchada queda á muy poca distancia de nuestro lote.

Los campos que acaban de venderse en la seccion 10, y cuyo término medio dá mas de 245,000 $ por legua, campos infinitamente inferiores, y para que no se crea que es charla nuestra, los vendedores dan al comprador por medio de un documento, un plazo de 6 meses para que puedan cerciorarse de la verdad de lo que decimos, y de que si no son mejores estas tres leguas que cualquier fraccion igual de las 85 leguas de esa seccion 10, se anulará la venta y se devolverá el dinero pagado.

Muchísimos son los pobladores que hay por aquellos parajes, cerca de all la fraccion marcada en el plano con Pirondo y Escalante, está poblada por dos vascos, á quiénes se lo vendieron aquellos.

Sabido es que Lincoln es el partido que se ha poblado mas rápidamente, y lo pueblan los grandes establecimientos de los señores Duggan, Ostendorp, Samson, Ricketts, Sanford, Brown, Carabassa, Lopez, Martinez de Hoz y muchos otros vecinos pobladores, no especuladores, y que no venderian sus campos por ningun precio.

La seccion 17 que hace poco que fué vendida por el Gobierno de la Provincia, está llena de nuevas estancias, como la de los señores Romero, Allan, Wilson, Cabral y otros.

En cuanto á pronta comunicacion con los grandes centros, tenemos varias lineas de ferro-carriles, que no son proyectos, sinó que están ya, puede decirse, en via de construccion, y antes de dos años tendremos el Ferro-Carril Trasandino que pasará cerca de este campo, y el otro que rá á Trenquelauquen.

Pocos son los campos que le quedan para vender al Gobierno de la Provincia, y pueden estar seguros los compradores que todos ellos se venderán en las mismas condiciones de la seccion 10 y del campo vendido el 7 del corriente en el partido 9 de Julio, cuya base era de 70,000 $ legua, y fué vendido en 945,000 $ legua al señor Unzué.

Queremos hacer presente que la gran área vendida por el señor don José P. Lezama al señor don Eduardo Casey queda diez leguas mas afuera que este ofrecido en venta.

Con todos estos datos y las garantias de los vendedores respecto á la bondad del campo, esto vale, á no dudarlo, **120 $ la hectárea!!!** y con los 8 años de plazo sin interés vale 350 á 400.000 $ la legua.

Los compradores firmarán pagarés hipotecarios por los ocho plazos, entregando la octava parte al contado.

Prevenimos á los interesados que desde hoy tendremos á su disposicion un plano indicando la posicion exacta del campo, para que puedan mandar revisarlo con tiempo.

¡¡¡Verlo y comprarlo!!!

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
4223 f10

POR LOS MISMOS
De la bien situada ESQUINA
Calle Peru No. 337
Y MÉJICO SIN NÚMERO
¡Centralísima situacion!
ALQUILER $ 1300 m|c.
Base $ 150,000 m|c.
Ad-Corpus

El Miércoles 8 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba indicada, cuyas dimensiones son 15 3/4 vs. de frente á la Calle Perú, por 18 3/4 vs. de fondo con frente á la calle Méjico incluso un martillo hacia la parte Sud de 8 vs. de ancho, que corre desde el frente 35 vs. en direccion al fondo, con accion á cargar sobre la pared divisoria y en todo el terreno que resulte dentro de muros.

El edificio antiguo se compone de 8 piezas, techos de teja, cocina, dos patios y demás oficinas, que en el estado actual producen 1,300 $ mensuales.

Además no hay que perder de vista que la situacion de la propiedad es inmejorable, y al mismo tiempo esquina, que le da aún mayor importancia, así que la base que se ha fijado para la venta, puede decirse que es la mitad de su verdadero valor.

La venta se hará "Ad-Corpus", es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden.

Por mas informes y para verlos ocurrase á nuestra casa, Alsina 78.
4686 f24

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Calle Piedad Nos. 520 á 524
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
Base para la venta ps. 350,000 m|c.
Ad-Corpus

El Mártes 7 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La finca que arriba se indica costruida en terreno de 14 1/3 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

La casa está ocupada por una fonda y una zapatería y se compone de 15 habitaciones de material y otra de madera cocina y demas oficinas, un gran fondo ocupado por galpones.

Tiene un contrato que vence al fin del año, produciendo en su actual estado 2500 $ mensuales.

Debemos llamar la atencion de la personas que buscan terrenos y locales centrales, en calles tan comerciales y de tanto movimiento como es la calle Piedad una de las arterias principales que ponen la parte Oeste de la Capital en comunicacion con el centro de ella y estamos seguros que no podrán menos que decir, que es difícil encontrar un local mas lindo, un terreno mas apropiado por sus dimension es para la contruccion de una buena casa de familia

En cuanto á la base que se ha fijado de $ 350,000 para la venta, ella no puede ser mas módica; pues dá un precio 350 $ m|c por vara cuadrada cuando es público y notorio que allí se han efectuado recientes ventas á 500$ vara cuadrada.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
4685 f24

POR LOS MISMOS
De un terreno
Sobre la calle de Santa-Fé
AL COSTADO DEL RESTAURANT "ROBINSON"
10 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Base de venta ps. 14,000 m|c.

El Domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente al Nor-Este por 50 de fondo al Sud-Este.

Linda por un costado con el Jardin Restaurant "El Robinson" y está rodeado de numerosas casas-quintas, que estan habitadas todo el año.

El frente sobre la calle de Santa-Fé le dá mucha importancia, pues además de estar recorrida por el tramway, este Boulevard está alumbrado á gas desde Belgrano hasta la ciudad.

Llamamos la atencion de las personas que buscan terrenos sobre la calle de Santa-Fé, pues es difícil encontrarlen nada mejor situado. Títulos de primer órden.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78.
5138 m7.

POR LOS MISMOS
De 2 1/2 leguas
DE CAMPO
SUPERIOR CALIDAD
En el Partido de Las Flores
Con buenas aguadas y pastos tiernos
Dista 8 leguas del pueblo y 6 de la estacion "Colorada" (F. C. del S.) en lotes de media legua.
BASE DE VENTA
$ 250,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños, esta fraccion de campo, compuesta de 2 1/2 leguas, divididas en 5 lotes de media legua cuadrada cada uno.

Este campo dista ocho leguas del pueblo de las Flores, 6 de la estacion "Colorada" ferro-carril del Sud y 5 del pueblo del Saladillo, que pronto estará unido por medio de un Ramal con el pueblo de Lobos.

Linda por los fondos con el Arroyo de Las Flores y por sus costados con los grandes establecimientos de los señores Toledo y Galindez, Riglos, Rualdo, Torrent y otros.

En cuanto á la calidad de sus pastos es inmejorable para ovejas, pagándose por puestos de 100 cuadras de 5 á 6000 $ al año.

La base para la venta es de 250,000 $ por cada lote de media legua, precio muy bajo por campo que produce tal renta.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores.
5140.

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el éjido del pueblo
Apropósito para ovejas ó chacras
692 cuadras cuadradas
BASE DE VENTA
Pesos 312 1/2 m|c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante á la sucesion de la señora Carmen Villegas de Porches y autorizacion del señor Juez de 1a. Instancia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuads. cds., distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el éjido del mismo por el costado Nor-este.

La calidad del campo es superior; todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras en $ 4500. Hay otro con 100 cuadras en $ 3000 m/c anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.

A mas hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de 7 vs. de largo por 5 de ancho, situada en punto aparente, como para formar una pequeña estancia.

El señor Juez ha fijado la base de $ 312 1/2 por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
5139 m7

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Marzo, en la misma propiedad á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Quilmes, la cual está ubicada en el solar núm. 97 del plano respectivo, y su terreno se compone de 25 varas de frente por 36 varas

10 espléndidas habitaciones
12 vs. de frente y 70 vs. de fondo
TODA CLASE DE COMODIDADES
¡Casa muy ventilada y bien dispuesta!
En una palabra
No hay nada mejor
Base ínfima ps. m|c. 315,000
Venta Ad-Corpus

El Mártes 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la elegante y sólida propiedad á que nos referimos, situada en un paraje tan importante como es la calle Gral. Lavalle, entre las de Artes y Cerrito.—La propiedad que ofrecemos tiene 10 espléndidas habitaciones con pisos de madera, cielos-rasos de yeso, puertas y celocias de cedro y maderas duras en los techos.

La casa tiene todo género de comodidades y es hecha, como decimos, á todo costo siendo su distribucion cómoda y elegante.

Tiene todas las buenas condiciones que hacen apreciable una propiedad, es perfectamente ventilada y goza de una gran cantidad de luz. En cuanto á la solidez del edificio llamamos la atencion sobre ella pues no hay exageracion calificarlo de ETERNO.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51.
5106 m5.

¡¡Magnífica propiedad!!
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!!
¡¡Calle General Levalle No. 411!!
Entre Artes y Cerrito
9 vs. 3/4 frente por 75 vs. de fondo
Edificio moderno, sólido y elegante
¡9 espléndidas habitaciones!
Comodidades de todo género
GAS, AGUAS CORRIENTES, ALGIBE y POZO
Venta Ad-Corpus
Base ínfima 219,000 ps. m|c.
RENTA MENSUAL 2500

El Mártes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad á que nos referimos, situada en el paraje mas importante de esta capital en la calle de Gral. Lavalle núm. 411 entre las de Cerrito y Artes.

La propiedad consta de 9 espléndidas habitaciones perfectamente pintadas, cielo-razos de yeso, celocias, buenos pisos de maderas duras al exterior é interior. El zaguan pintado al óleo.

Además de las comodidades antes dichas, la propiedad tiene una espléndida cocina con azulejos y cocina económica, letrina, gallinero, pesebres, palomar, etc.

En el fondo y patios árboles y plantas finas de mucho mérito por su desarrollo y calidad.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
5099 m5.

Una buena finca
En la calle de Venezuela No 351
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 25 cts. de fondo; la venta será efectuada **Ad-Corpus** es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar. Palacio de Justicia.
5112 m7.

CAMPOS

2 1/2 leguas de riquísimo
Y especial campo
Con aguada permanente
En el Partido de **BOLIVAR**
SAN CARLOS
Lindero á la gran estancia del Sr.
D. EDUARDO MADERO
Y varios otros notables establecimientos
Llenos de miliares de vacas y ovejas
Los que buscan campos especiales deben visitarlos
Es espléndido
Base de venta 100,000 pesos m|c.
POR LEGUA
A larguísimos plazos
Con deuda al Banco Hipotecario
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de sus dueños y por liquidacion del condominio existente, este magnífico campo, cuya superficie es de 2 1/2 leguas, que posee lindísimas aguadas una de las cuales es permanente perteneciendo la mitad al Sr. Madero por estar situada en los límites del campo. Lo riquísimo de los pastos que pueblan este campo nos escusa entrar en mayores detalles; los que quieran algo bueno deben apresurarse á visitarlo.

El Sr. D. Eduardo Madero posee lindero á este su valiosa estancia con 15,000 vacas, ovejas, etc., y así como este, está el Sr. Perez, Rondeau, Gazcon, Martin, Moore, Shult.

Recordamos á las personas interesadas las últimas ventas de las tierras públicas las que han sido efectuadas á 270,000 $ legua, situadas á 18 y 20 leguas afuera de este campo. Este campo figura en el plazo con el nombre de Castilla y Massot y sus linderos son los Sres. Anacleto Perez, Sra. Barbauta Alvarez, Gregorio Lourbet, Eduardo Madero y Francisco Rondeau.

Condiciones de pag

¡¡ATENCION!!—El comprador puede hacerse cargo de una deuda que este campo reconoce en el Banco Hipotecario por valor de 8000 $ fts. de la Série E., esto puede como es consiguiente facilitar el negocio, por cuanto el pago se hace entónces paulatinamente.

Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 51.
4091 f8.

8000 hectareas de campo
En Juarez
O sean 3 leguas
A 13 ó 14 leguas del pueblo
CAMPOS CONOCIDOS POR
"La Larga", "La Sortija"
Y "TOSCAS"
DE PASTOS TIERNOS
Y aguada permanente
El campo ha sido fraccionado
En 5 lotes de 1333 hects.
Y 1 lote de 1335 hectareas, cada lote representa 1/2 legua mas ó menos
A LARGOS PLAZOS
A largos plazos
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
Base de venta
40 ps. por hectarea
Precio bajísimo

El Miercoles 22 de Marzo
A las 3 de la tarde

Procederemos á vender por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, el espléndido campo situado en el partido de Juarez, á solo 13 leguas del éjido del pueblo, con linderos antiguos y rodeado de establecimientos importantes.

El campo que ofrecemos dista solo 5 leguas de la via férrea á Bahia Blanca y es conocido y reputado como de primer órden por la clase de sus pastos, en su mayor parte tiernos, así como por la potabilidad de las aguas de las lagunas permanentes que lo cubren.

Las condiciones de la venta son sumamente ventajosas en los plazos para el pago, y por esta razon llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

El comprador podrá hacerse cargo de 8 letras que se adeudan al Gobierno por valor total de 186,680 $ m|c, es decir, que cada una es por $ 23,335 m|c.

Segun la ley de tierras, el tenedor de letras con el Gobierno tiene el derecho de proroga por un año pagando el interés correspondiente al 1 %.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51.
4432 f15.

Gran remate
De campos en CORDOBA
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
Tulumba y Rio Seco
12 leguas de escelentes campos
DE PASTOS INMEJORABLES
Para la cria de ganados vacuno, yeguarizo y lanar
Lindando con campos del
Sr. D. Javier Arrufó
Base de venta 1000 pesos ftes.
Por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL VIÉRNES 24 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y siempre que la oferta exceda de la ínfima base fijada las 12 leguas de espléndido campo arriba espresado, situadas al Norte de la Provincia de Córdoba en uno de sus Departamentos mas importantes.

El campo se halla dividido en tres fracciones.

La primera la constituyen una suerte marcada con el núm, 4, situada en el Departamento Rio Seco, série A. que tiene una superficie de cuatro leguas cuadradas cuya figura es de 6,000 varas por 24,000 varas. está situado en la Pedania de la Candelaria como á 20 leguas al Sud-Este de de la Villa Maria.

Este campo es bueno para toda clase de hacienda, sus pastos son buenos y abundantes, tiene montes y algunas isletas de Chandres, las aguas se encuentran á 2 varas.

La segunda fraccion la forma la suerte núm. 7 situada en el Departamento de "Tulumba", série B, tiene igual superficie á la anterior y la calidad de sus pastos, montes y agua, es igual á la otra, y tanto este lote como el otro poseen hermosos cañadones.

Este lote está situado como á 12 leguas al Nor-Este del Puesto de Fierro, linda al Norte con la suerte núm. 4 expresada anteriormente y de igual figura.

La tercera fraccion está situada en la Pedania de Mercedes, y linda por el costado Sud, con el lote núm. 7 (el anterior).

Está situado en el departamento de "Tulumba", suerte núm. 8, série A, y su superficie es de 3 leguas cuadradas y 16 500 varas.

Estos lotes de campo, reputados como buenos, por sus excelentes pastos, sus cañadas, etc., lindando con los de propiedad del señor Javier Arrufó.

Segun los informes, que pueden verse en el Archivo del Departamento de Córdoba, la calidad y excelencia de los pastos de estos campos admiten toda clase de hacienda.

Los planos todos de ellos pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.
5001 m3

8 1/3 legua
DE CAMPO
En el Departamento de San Justo

de fondo, linda por el frente calle en medio con doña Cármen Aquima y don Pedro Coria, al S. O. con doña Maria Y. de la O., al N. O. con Casares, por el S. O. con don Leopoldo del Campo; con dos piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 500 concedidos sobre dicha propiedad á don Fernando Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 26 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 412 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 75 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 487.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 88.
4704 f25.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
UNA PARTIDA
CABO CANAMO
DE RUSIA
Una partida verde
Ultramar en polvo
Ferreteros—Atencion
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Martes 7 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores.
5135 m7.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre vendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.
Perm.

POR EL MISMO
DEL ALMACEN
DE
Comestibles y bebidas
Calle de la Defensa No. 194

El Mártes 7 del corriente, á las 12 en punto, venderé al mas alto precio y al contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle es en parte como sigue:

Azúcar varias clases, yerba paraguaya, velas estearinas, vino varias clases, arroz de la India, pasas de higo y de uva, galletitas varias clases, aceite fino, fideos varias clases, gran surtido de licores y conservas de diferentes clases, aceitunas en barriles, queso de Holanda y muchos varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—El mostrador, armazon, vidrieras, picos de gas y todas las demás existencias del almacen.
m5 5105

Miguel Arguello y Ca.

De 11 lotes de terreno con dos esquinas para edificar, cercados de pared, de los mas valiosos y mas cerca de la plaza Victoria con frente al tramway calle General Brown y á media cuadra de la calle Santa Lucia—Base por cada lote de 10 varas por 50, 17,000 pesos.

El Domingo 12 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos 11 lotes de terreno por liquidacion de una testamentaria, todos cercados de pared con frente al tramway, calle General Brown y á media cuadra de la calle Santa Lucia, lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo, base 17 mil pesos m|c. Atencion, los terrenos frente á estos y á los costados de estos se vendieron á 4 ó 4 mil quinientos pesos vara ó sea de 49 á 45 mil ps. el lote.

Los que deseen edificar casas á su gusto es el terreno mas lindo y mas central que hay en venta y barato. Para informes, oficina de tierras La Capital, Alsina 50.

NOTA—Todo comprador de cada lote dejará mil ps. de seña.
5125 m7

Ricardo Eastman

De ricos muebles ingleses
EN CASA DEL Sr. D.
Guillermo Downes
Calle Suipacha No. 648
Por ausentarse la familia del pais
Los muebles fueron hechos en Londres por orden especial de dicho Sr.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé al contado los siguientes muebles casi nuevos, por tener muy poco uso.

SALA—Un lindísimo juego completo de nogal, embutido y forrado en damasco celeste con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro silloncitos, seis sillas, un otomano de tres asientos, dos banquitos de pié, una mesa de juego, un chifonier, dos rinconeras, un gabinete para música, un espejo dorado, una araña de bronce de 5 luces con bombas y 2 id de cristal de una luz con bombas una alfombra de bruselas, con una id de felpa abajo, una id mas chica, un reloj dorado con ornamentos, un guarda-fuego de acero y bronce completo, un riquísimo piano piernas calzon de jacarandá de Braodwood con banco, base para la venta $ 25,000 m|c.

1er. DOMITORIO—Un juego completo de Birch, compuesto de un armario con ferro-carril con espejo, una mesa de toilet, un labatorio con piedra mármol, una mesita de noche, un tohallero y sillas.

2do. DORMITORIO—Un juego completo de Birch embutido en caoba, compuesto de un armario, con ferro-carril y espejo, una mesa de toilet, un lavatorio con piedra mármol, una mesa, un tohallero, una mesita de noche, un bidet y sillas.

COMEDOR—Un juego de caoba macizo compuesto de una mesa para 14 cubiertos, un aparador con espejo, una mesa de trinchar, un sofá, 2 sillones, 12 sillas, un espejo dorado, un reloj de mármol con ornamentos, una araña de 3 luces bronceada, una alfombra de bruselas, un guarda fuego completo, 2 banquitos de piés, 1 estante para sombreros con mesa de mármol, y 20 cuadros aquarelas de carreras.

PATIO—Varios objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

PARA AFICIONADOS—Una cria de las mas afamadas de pelea, compuesta de 1 gallo, 3 gallinas, 1 pollo, 2 pollas grandes de lo mas rico que ha venido al pais.
5130 m. a.

Nazar y Gonzalez Oatan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.
Perm.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO

El Juéves 9 del corriente, venderemos á las 3 de la tarde en punto, y por cuenta de quien correspondan, los artículos siguientes: 3/4 kilos (neto) encurtidos franceses (En Barriles.)

110 tarros frutas de 390 gramos.
238 id id id 177 id

Y una partida de mantillas españolas de varias calidades.
5131 m7

Julio Viale

De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 8 de Marzo, á las 12 del dia, procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 btos yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones cognac fino, 4 boccys tabaco Virginia, 20 cajones pasas, 26 cajones azul de Prusia, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 balas papel estraza, 20 pipas vino Cicilia, 10 cajones conservas españolas, 20 bultos corchos, 20 bolsas porotos, 160 quintales azufre en polvo, 20 1/4 vino seco, 20 cajs. velas estearinas, 30 cajs. vino de Chianti, 10 barricas yerba, 50 cajs ajenjo, 25 id aceite, 100 barriles aceitunas, 20 id té, 30 bolsas café, 10 pipas caña, 50 cajones pasas Málaga, 10 cajones ginebra, 20 bultos ajíes, 30 latas pimenton.

A MAS—Un armazon con vidrieras y mostrador de cedro.
5104 m4.

S. y A. M. Justo

EN SAN ISIDRO
De una preciosa casa-quinta
Base de venta insignificante $ 60,000 m|c., vale 200.000
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 2 P. M.

El dia y hora citados procederemos á vender exediendo el precio de la base, esa preciosa casa quinta situada en el Pueblo de San Isidro (el mas lindo de la Costa) calle Gral. Brown á 2 cuadras de la Estacion del F. C y donde estará nuestra bandera cuyo detalle es el siguiente: terreno hace esquina y mide 30 varas de frente por 50 de fondo, edificio compuesto de 7 piezas, 4 de ellas techo de azotea y 3 techos de teja francesa, una pieza mas para el servicio cocina, pozo, oficinas necesarias, todo el terreno cercado de pared y al frente con pilares y rejas de hierro.

Todo plantado de árboles de esquisita fruta y plantas de adorno.

Esta propiedad costó mas de 200,000 $ m/c., los títulos son inmejorables, así la base de sesenta mil pesos es sumamente baja. Invitamos á los que deseen poseer una linda casa de campo pasen á visitarla antes del dia del remate y se convencerán que esto es regalar y no vender.

Por mas informes á nuestro escritorio Salta 428.
5036 m5.

POR LOS MISMOS
El Domingo 19 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE
De una linda casa calle Tacuari 695
Entre Cochabamba y Garay
Base de venta 110,000 ps. m|c.
8 3/4 vs. de frente por 42 de fondo

El dia y hora citados venderemos escediendo la insignificante base de 110,000 $ m/c. la hermosa casa calle Tacuarí núm. 695, cuyo detalle es al siguiente: El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Este por 42 de fondo. Edificio se compone de cuatro piezas de mater techo azotea, maderas duras, dos piezas mas de tabla, cocina, letrina y pozo, 2 patios embaldosados tiene; un hermoso parral con zarzo de fierro y algunos árboles frutales. El frente é interior edificado á la moderna.

Esta rodeada de magníficos edificios, buen barrio, títulos superiores, produce buena renta, y una base para la venta sumamente baja.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Salta 428.
5087 m5.

Por de Elizalde y Ca.

De todas las existencias
De la sastreria
Calle Perú esquina Alsina
El Mártes 7 de Marzo
Variado surtido de casimires de Invierno y de Verano
Armazones, mostradores, arañas, etc.

A las 12 en punto del dia 7 de Marzo, venderemos todas las existencias de la sastreria mencionada, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros D. Pedro de Elizalde y Ca. han sido autorizados para vender en público remate todas las existencias de Sastreria pertenecientes al concursado D. A. Housaye, situada en la calle de Alsina y Perú.—Buenos Aires. Febrero 23 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano-secretario.
4719 f25.

Bollini Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres casas de su propiedad en Las Flores calle 25 de Mayo la primera, en la manzana 42 y su terreno es de 29 1/2 varas de frente por 50 varas fondo y las otras 2 en la manzana número 20 compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 varas de fondo formando esquina al N. O teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc, y las otras 2, con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 cocedido sobre dicha propiedad á don Anatasio C. Marquez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3654 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1211 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 4863.

El copradar podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f. 346.
4711 f25

Francisco Halbach

Banco Hipotecario

El MIERCOLES 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de estancia situado en el partido de Dolores, á 6 leguas del pueblo de aquel partido; su área consta de 5118 hectáreas, 89 áreas 97 cents., lindando por el N. E. con terreno del Estado, al S. E. con don Baldomero Diaz, al S. O. con don Santiago Bello y al N. O. con Palomeque.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 18,000 concedidos sobre dicha propiedad á D. Manuel Alejandro quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 15,814 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2020 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 17,834.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2186.
4710 f25.

Rómulo Escola

Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas situadas en esta ciudad en la calle de Santiago del Estero señaladas con los números 717 y 721 antes 312 y 343, edificadas ambas en una área de terreno de 16 varas de frente por 35 varas de fondo, las dos propiedades tienen 9 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á doña Ange a Nuñez de Morgante quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,350 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 295 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de $f. 1,555.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 150.
4709 f25.

Basail y Constenla

Judicial
Orden del Banco de la Provincia
De una propiedad
CALLE DE MORENO 733
Tasacion 127,650
Base para la venta 85,100 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se hace por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce siendo el pormenor como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centésimos de frente por 65 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de $ 127.650 m|c y la base para la venta es de $ 85.100 m|c y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p% como garantia. Mas informes, á la escribania de S. Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta.
4781 f26.

POR LOS MISMOS
Magnífico remate
DE TERRENOS
En el mejor paraje de la ciudad
¡¡A Norte! ¡¡Al Norte!!
8 lotes de terreno
Calle del Ministro Inglés, esquina á una calle sin nombre
A dos cuadras de la calle de Santa-Fé
Hoy que se sabe con seguridad que la capital de la Provincia vá á Belgrano, es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta
Sin base de ningun genero—Por lo que den
En lotes, los núms. 1, 2, 3, 4 y 5, son da 10 vs. de frente por 50 de fondo, y los números 6 y 7 son de 10 por 70.

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate es al mejor postor sin base, por lo que den y sin retirar lote. Títulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 p% como seña. Mas detalle á nuestra casa. Bolivar 14.
4780 f26.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, arañas, cuadros, espejos, platinas, porcelanas, y artículos de fantasía y pianos
Un magnífico juego de sala nuevo, jacaranda macizo, tapizada en damasco de Lion, etc., etc.
Ricos juegos de comedor
En nuestra casa Bolivar 14

El juéves 9 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue: juegos de sala forrados en seda y reps, cretona, etc., juegos de dormitorio, de nogal y jacaranda, juegos de comedor, aparadores sueltos, labatorios, mesas de comedor, mesas de luz, camas de madera y de fierro, juegos de té porcelana y metal, arañas de cristal y bronce, espejos de chimenea, y óvalos, ricos grabados ingleses, máquinas de coser gran cantidad de platos de porcelana fina, cubiertos, etc., etc., etc.
5103 m5.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por orden del Banco de la Provincia
De una preciosa casa
Calle de Moreno N. 735
Magnífica renta
Y buen parage
Taon bajísima 127,650 ps, m|c.—Base 85,100 ps. m|c.
El Domingo 19 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 sentésimos de frente por 66 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-razos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 $ m|c y la base para la venta es de 85,100 $ m|c y no se admitirá oferta que no esceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0|0 como garantia. Mas informes á la Escribania de S. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta.
4782 f26

POR LOS MISMOS
¡Mercaderias generales!

Provincia de Cordoba
¡Campos superiores!
En una o varias fracciones
Bajo la base de
Ps. ftes- 1000 por legua
Precio ínfimo
¡¡Es notorio que hoy vale el doble
¡Los campos que vendió el Gobierno
Alcanzaron a 8000 ps. fts. por legua
Estos son mejores en clase
Son aparente para vacas
BUEN CAMPO
Para agricultores
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 28 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, las 8 1/3 leguas de espléndido campo en el Departamento San Justo, (Provincia de Córdoba.) Los datos que hemos recibido respecto de la bondad del campo que ofrecemos son perfectamente halagüeños; hay pues conveniencia en hacerse de buena tierra por muy poco dinero.

La topografia del campo, sus ricos pastos y las condiciones liberales de la venta (en uno ó varios lotes) lo ponen al alcance de los agricultores que necesiten pequeñas fracciones de escelente tierra.

Lo mismo de la base de venta, con relacion á las últimas practicados que lo fueron á razon de 3000 $f. por legua, es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51.
4649 f26.

4000 hectáreas
O sean 1 1/3 leguas
De magníficos campos
En el Partido de 3 Arroyos
Con riquísimos pastos
Posicion inmejorable
CAMPOS ALTOS
Libre de inundaciones
Linderos de primer orden
En condiciones ventajosas para el comprador
Con letras al gobierno
Base ínfima para la venta $ 65 m c. la hectárea

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 7 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta al contado, de una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, medias para hombres, id de color para señoras, botines, camisas para hombres, id para señoras, colchas, calzoncillos, sombreros para hombres, id para niños, floreros, candeleros, platinas, teteras, artículos de perfumeria, aceites de olor, jabones, agua florida, cortes de trages, id para pantalon, trajes completos para hombres, id para niños, fichús, habanos, alhajas, relojes de nikel, id de plata, id de oro, yerba paraguaya y otra porcion de artículos que estáran á la vista e. dia del remate.
4963 m3.

Francisco Wright

El Domingo 12 de Marzo
A las 3 de la tarde
De una casa chiche
Calle de Maipú No. 324
Base 200.000 ps. m|c.

El dia y hora indicada venderé por órden de su dueña y con base de 200,000 $ m/c. la preciosa casa calle de Maipú núm. 324 entre las de Lavalle y Tucuman, con 11 1/4 varas de frente por 28 de fondo, 9 piezas empapeladas, cielo-raso de yeso, piso de tabla en cinco piezas y con valdosa y cielo raso de lienzo las otras cuatro, cocina, letrina, gas, algibe, piedra mármol en los patios, puerta de fierro en el zaguan, umbrales y pisos de mármol.

Los títulos son de primer órden y su situacion inmejorable.

¡Ojo especuladores!

El comprador depositará el 5 % del importe de la venta y puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.
4831 m2.

POR EL MISMO
En San Martin
A 200 vs. al Oeste de la calle Circunvalacion del pueblo
El dia 20 de Marzo
A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. José Mounier, venderé en remate y á la mas alta postura los terrenos designados en el plano General con los números 79, 80, 81 y 82 cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO—121 ms. 24 cs. de fondo al N. por 187 ms. 5 cs. al Sud, linda por el fondo calle en medio con D. Victor Souvelle y por el E. calle en medio con el lote 82. Tasado en 18,611 $ 10 cs. Base de venta 12,408 $ m/c.

SEGUNDO—Tiene la misma estension que el anterior, linda por el N. calle en medio con el lote 19 y por el fondo con Juan B. Iturralde, por el E. calle en medio con el lote 81 y por el O. con D. Juan Darrera. Tasado en 32,260 $ 40 cs. m/c. Base de venta 21607 $ m/c.

TERCERO—La misma estencion que los anteriores, linda al N. con el lote 82, por el Sud con D. Juan B. Iturralde, por el E. con Da. Mariana Insarrachel y por el O con el lote 80, todos calle en medio. Tasado en 10.094 $ 40 cs. Base de venta 6732 $ m/c.

CUARTO—La misma estension que los anteriores, lindando al N. con D. José Sanguinetti, por el S. con el lote núm. 81, por el O. con el lote 79 y por el E. con D. Luis Naon. Tasado en 11,465 $ m/c. Base 7644 $ m/c.

Por otros datos á mi Escritorio núm. 12 en el Pasage Roverano ó á la Escribania de D. Cárlos N. Gonzalez.

Los compradores depositarán el 5% del importe de la venta.
4932 m2.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De la casa de inquilinato
Calle Passo Nos. 171 y 173
Entre Cuyo y Corrientes
Contratada por 3 años á $ 1600 m|c. mensuales
De órden de su propietario
Base para la venta $ 130,000 m|c.
AD-CORPUS

El miércoles 8 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ciento treinta mil pesos moneda corriente:

La casa de inquilinato que arriba se designa, cuyo terreno mide 15 varas de frente por 63 de fondo. Contiene 24 habitaciones altas y bajas, un patio del total largo del terreno, algibe de 150 pipas y á más un pozo de balde. El empedrado de aquella calle y las otras que la circundan está terminado. La vereda del frente de la casa es de piedra, recientemente construida.

Llamamos la atencion sobre la renta de 1.600 pesos mensuales que produce esta propiedad y sobre la importancia que tiene por su ubicacion tan próxima á la Plaza 11 de Setiembre.

Los títulos son de primer órden. Exigiremos del comprador el cinco por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocurran á nuestro escritorio, San Martin 90.
4736 f25.

POR LOS MISMOS
De la gran fábrica
DE PAÑOS
Sociedad Industrial del Rio de la Plata
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Nueva base de venta con 25 por 0|0 de rebaja
1.017,092 ps. m|c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base reducida á la cantidad de **un millon diez y siete mil noventa y dos** pesos m|c.

De la fábrica de paños y sus grandes edificios, sólidamente construidos con los mejores materiales conteniendo toda maquinaria, telares etc. en terreno de 57 varas de frente al Paseo de Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor; uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 1/2 varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 1/2 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se vá á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas cubre el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la fábrica, que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantia la entrega del 5 % antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase a nuestro escritorio, San Martin 90.
4588 f23.

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
Formando esquina en el Paseo Julio
Contigua á la tintoreria
Del Sr. A. Prat
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
Perteneciente á la SOCIEDAD INDUSTRIAL
Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. EMILIANO GARCIA
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta 250,000 ps. m|c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 1/2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **Doscientos cincuenta mil** pesos moneda corriente:

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25/100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria de señor Prat é igual estencion por el costado Sud sobre la calle Nueva: teniendo en su contra frente 53 25/100 varas.

Exigiremos al comprador el 5 % sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.
4589 f23

POR LOS MISMOS
De la hermosa casa
Alta y baja
Calle Santa-Fé No. 367
Entre Talcahuano y Uruguay
Construida a la moderna
CON MATERIALES ESCOGIDOS
Por órden de su propietario
Base para la venta 330,000 pesos m|c.

El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de trescientos treinta mil pesos moneda corriente, la preciosa casa alta y baja, arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Tiene 6 piezas altas y 5 bajas, tiranteria de madera de urunday de 3 á 6 pulgadas por 9. Las puertas ventanas y persianas exteriores son de cedro del Paraguay, con vidrios enterizos, así como la puerta que en el zaguan dá entrada á la galeria, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas. El piso del vestíbulo, patio y galerias de cristales, es de mosaico; todos los cielo razo de yeso y los pisos de pino de tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla. La cocina es espaciosa y forrada en baldosa de porcelana blanca con un sótano, depósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los reboques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portland.

En el patio tiene además una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los reboques y el techo que es de [illegible].

Desde las doce del dia á las 5 de la tarde y [illegible] dia del remate, estará abierta la casa para que [illegible] con toda comodidad. No ha sido aun habitada [illegible] quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento [illegible] valor de la venta antes de firmar el boleto. [illegible] ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90 [illegible]

POR LOS MISMOS
De 2 manza[illegible]
De terreno
En las calles Pa[illegible]
(Hoy General [illegible] que
Y TUC[illegible] Lavalle)
Una cuadra pa[illegible]
Y próximas á la [illegible]MAN
Fracciona[illegible]ada la de Bermejo
[illegible] Plaza 11 de Setiembre
[illegible]das en 48 lotes
[illegible] 668,133 $ m|c.
Base de venta 2/3 partes
$ 445,415 m|c.
De orden de su propietario
valor de cada lote se encuentra designado en
los planos que se han confeccionado

El Domingo 12 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen espreso para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la cual será trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
4873 m1.

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posision topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con unas pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51.
4926 m2

7000 hectareas
O sean 2 1/3 leguas
De riquisimos campos
En el Partido de 3 Arroyos
CAMPOS ALTOS
POSICION INMEJORABLE
Libre de inundaciones
Pastos y aguadas abundantes
En condiciones ventajosas para el comprador
CON LETRAS AL GOBIERNO
Baseinfima 65 ps. m|c. la hectarea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la ínfima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de estas tierras.

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, Felipe Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendiburo, Cármen Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51.
4926 m2.

VARIOS

Remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Para Merceros

POR LOS MISMOS
En la fábrica de Paños
Situada en el Paseo Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
De todas las existencias en materiales para la elaboracion, Añil de Guatemala, carbon de piedra, etc.
Perteneciente á la Sociedad Industrial
RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Lúnes 13 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1,100 libras añil de Guatemala legítimo, 150 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1,500 libras ceniza de soda, 1,300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además los muebles y útiles del escritorio.
4590 f23.

Cárlos O'Gorman

OJO
Capitalistas
¡Al Norte! ¡Al Norte!
El barrio mas aristocrático de la Capital
Rara oportunidad
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 p. m.
El magnífico terreno
ESQUINA S. E.
Esmeralda y Charcas
CON LO EN EL EDIFICADO
Rodeado de tramways por todas partes
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
SAN MARTIN
35 varas de frente á la primera calle
30 id id id id segunda id
Base de venta ps. 300,000 m|c.
En uno ó dos lotes, como interese

El dia y á la hora indicada, venderé por órden de sus dueños este magnífico terreno, con lo en él edificado, compuesto de

35 vs. á la calle de Esmeralda
30 vs. á la calle de Charcas

Con un edificio viejo que dá una buena renta.

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos divididos así:

Lote núm. 1 formando esquina: 15 varas de frente á la calle de Esmeralda por 30 de fondo á la de Charcas.

Lote núm. 2 20 varas de frente á la calle Esmeralda por 30 de fondo.

Creo escusado recomendar este terreno ni el barrio en que está situado. Las personas interesadas podrán visitarlo antes del dia del remate.

Por mas datos al rematador Pasaje Roverano escritorio número 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 % del imoorte de la venta.
4980 m3

Policarpo Mom y Ca.

(Escritorio de Comisiones en General)

IMPORTANTE REMATE
Por órden de sus dueños
Magnífico terreno
Con edificio hecho a todo costo
Situacion la mejor de la Ciudad
BASE PARA LA VENTA
150,000 pesos m|c.
Que es escesivamente baja si se tiene presente la situacion de la propiedad, la que dá un alquiler mensual de 1500 ps. m|c.
¡Títulos de primer órden!

El domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos en público remate, con la base espresada, la linda propiedad ubicada en la calle de Cerrito 391, entre Temple y Córdoba.

El edificio se compone de seis piezas de material, techo de baldosa, construido con maderas duras, pisos de id, tiene tres patios, algibe, puertas de reja en el zaguan, etc., letrina y otra pieza para depósito, vereda de piedra.

El terreno mide 8 y tercia varas de frente al Oeste, por 36 de fondo, tramway á la puerta.

Los títulos son perfectos y la venta se realizará por órden de todos sus propietarios, mayores de edad.

Por mas datos, á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos.
4994 m3

Cárlos María Rojas

Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el Pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas de la Sociedad de Beneficiencia; por el fondo con don Modesto Peralta por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez; con 4 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1000 concedido sobre dicha propiedad á don José Carbonell, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 824 $f. segun la tabla de amortizamon serié A. Debe, además, 180 $f. de anualidades atrasada, ciulta, etc. e.c.

La base para la venta será de $f. 1.004.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f. 176.
4706 f25

Octavio de la Barra

Base de venta 150,000 $ m|c.

El Domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, de una magnífica propiedad, calle Alsina No. 1084, á 2 cuadras del mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental. Tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ fts. con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de $ fts. 1000, y por lo tanto reducir el desembolso.

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielos rasos de yeso reboque con cal y tierra romana y pintada recientemente al temple. Consta además de cocina, letrina y algibe brocal de mármol y pozo absorvente; patios piso de baldosa, arriete con plantas finas, zarzo de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. El techo es embaldosado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderno y elegante, rebocada en tierra Romana y recien pintado al óleo; la puerta y 2 ventanas con persianas que posee tienen buenas dimensiones. El zaguan tambien está pintado al óleo y bien decorado, tiene una gran puerta de reja de adorno elegante.

Las dimensiones del terreno son 9 vs, de frente por 52 de fondo. La base para la venta es de 150,000 $ m|c., incluyendo el fondo de 9 1/2 por 9.

Titulos inmejorables revisados por el Banco Hipotecario. La propiedad se puede visitar diariamente, Por informes calle de San Martin No. 31.
4808 f28.

Daniel Múller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa **adelanta dinero** sobre mercaderias y cobra **comision módica.** Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94—
Perm

Juan A. Carbonell

Judicial
De una casa en San Fernando

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos, en la ejecucion seguida por Da. Petrona Gudiño de Forte contra D. Juan B. Carboni.

¡Títulos de primer Orden!

Dicha propiedad está situada en la calle de Chacabuco á tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera.

¡Tasacion bajísima!

1,000 $ fuertes ó sean 25,000 ps. m|c., dos terceras partes, 666 ps. fts. 68 centavos fuertes ó 16,667 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé [illegible] casita, pronta para habitarla y cuyo detalle es como [illegible]:

[illegible] terreno se compone de quin[illegible] [illegible]ta y ocho milimetr[illegible] metros, quin[illegible] [illegible]ta y tres metros [illegible] de frente al Sud-Este [illegible] Oeste, [illegible] treinta centímetros de fondo [illegible] dificio: [illegible] de tres piezas de material rebocadas, [illegible] francesa, pisos, puertas vidrieras de pino, [illegible] algunos árboles, etc., etc.

NOTA—No admitiré oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion; y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 %.

OTRA—Por mas datos al martilleros Moreno 78 y para ver los títulos á la oficina del Secretario D. Saturnino Garcia, (Cabildo)
4847 m1.

Andrés Rolon

Esplendida propiedad
La esquina mas central
DE ESTA CAPITAL
Reconquista y Tucuman
A seis cuadras de la Plaza de la Victoria
LO MEJOR Y MAS SEGURO
Para una renta pingüe

Almaceneros
Tenderos
Talabarteros
etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 10 de Marzo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion Nacional de Rentas, á dinero de contado y por cualquier precio, una partida de artículos de rezagos, cuyo detalle es el siguiente:

EN DEPÓSITO

8,000 mochilas charoladas, despachadas.
100 mochilas muy finas.
Una partida de relojes dorados con fanal de varias formas y gustos:

NOTA—Hasta el dia antes del remate irá remitiendo la Aduana los artículos embargados y de rezagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

135 barricas cerveza.
7 cajones id.
14 picos sin cabo.
56 pares planchas fierro.
50 docenas chairas.
10 id formones.
56 id cuchillos.
48 id peines astas.
10400 cigarros italianos,
5 docenas sillas de Viena (negras.)
5 id id id id (blancas)
18 cajones jabon Glycenna,
23 id vino Capri puro.
3 bocoys con 70 pares macetas.
Un surtido de trages para hombres, paraguas, etc.
4761 f25.

En el puerto del Riachuelo
EL MAGNIFICO REMOLCADOR
Vapor ¡¡GAMBETTA!!
Y 3 buenas chatas
TODO EN PERFECTO ESTADO
El vapor marcha 10 millas por hora
Todo forrado y clavado en COBRE
LAS CHATAS SON DE MADERA
Y tienen capacidad para 119, 86 y 65 toneladas
CALANDO CARGADAS 3|4
Al mejor precio

El Sabado 18 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el magnífico remolcador vapor **Gambetta**, el mejor y mas fuerte de su tamaño que existe en el Rio de la Plata, forrado y clavado en cobre, conocido por bueno y como tal reputado por todos los marinos de esta República y de la vecina.

El vapor mide 16 piés de manga y cala 6, su marcha es de 10 millas por hora y gasta solo 3 toneladas de carbon por cada 24 horas.

La máquina es de fuerza de 30 caballos y su magnífica caldera, segun declaracion del Inspector general de máquinas, es de lo mas sólido que se construye y puede servir para máquina de 40 caballos.

Los cilindros, caja de vapor y frente de los tubos son del mas rico acero.

Las 3 chatas son de madera, fuertes y bien construidas, cargan 119, 86 y 65 toneladas y calan cargadas 3|4.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
5056 m4

Remate de muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de particulares y fabricantes
En nuestra casa San Martin 51

El Márter 31 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á dinero de contado. por cuenta de particulares y fabricantes, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de sala, antesala, dormitorio, comedor, escritorio, etc., etc., cuadros, adornos, etc.
2153 m7.

B. Q.

El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 P. M.
Con la base de 10,000 ps. ftes.
28 vs. a la calle Tucuman por 17 1/2 á la de Reconquista
¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de esta gran esquina rodeada de suntuosos edificios, compuesto su terreno de 17 1/2 varas á la calle Reconquista por 28 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo. La propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones; solo sí, puedo asegurar que esquinas como esta y sobre todo en el centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio.

Los títulos son inmejorables.

Ojo capitalistas y no faltar el 12 de Marzo á la 5 si quieren colocar su dinero á un interés que no dá ningun Banco.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72.
2774 f26

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

El Domingo 12 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Saavedra, que consta de 100 vs. de frente por 100 de fondo; linda por el S. O. con D. Silvestre Levaggi, por el N. E. con Quintana, por el S. E. con Poeche y por el N. O. con D. Juan B. Poli, con 4 piezas material, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1000 concedido sobre dicha propiedad á D. Guillermo J. White, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 824 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 150 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 974.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 176.
4705 f25

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De todas las existencias
De la factureria
DE D. GERÓNIMO LASTRETO
Calle Cangallo 555
ESQUINA TALCAHUANO

El miércoles 8 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Albaro Newton, todas las existencias de dicho negocio consistiendo en 4 tachos de cobre, 1 balanza grande, 2 id chicas, cantidad de tarros de vidrio con tapa, 2 galpones techo de zinc, armazones, mostrador, varios muebles, 5 bolsas con sal, 1 id con pez-palo, id con arroz, etc., etc.

Y en seguida 1 mulo.

El inventario pueden verlo en nuestra casa, calle Perú núm. 80.
4724 f25.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.
1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, merceria y artículos de novedad.**
1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, 83 y 87 y Alsina 135.
1253 p

POR LOS MISMOS
Bazar, cristaleria, porcelanas

El lunes 6 del corriente á las 12 del dia en mi casa Calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina.

Por liquidacion gran surtido de artículos para bazar, copas de varias clases, botellones, fruteras, dulceras, jarras, platos de porcelana, id de loza, tazas para café, te, etc. salvillas de varias clases, juegos de lavatorio, id de laton, relojes, carpetas fuentes, cubiertos de platina, cuchillas cabo marfil esteras canastas de mimbre, cochecitos, felpudos, cuadros, óleografias y pintura espejos, cortinas de las indias, juegos de te, escaleras, escupetas fuego central y lefoché, sillas de montar á caballo floreros de muchas clases y 40 lotes tienda y merceria por liquidacion.
5096 m 5

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales.

Francisco Segovia Alcaraz

DE MUEBLES

El Lúnes 13 á las 12, en la casa calle de Venezuela núm. 667 procederé vender á todo el menage de dicha por órden de su dueño, el Sr. Teceira y por tener que ausentarse para Europa, tambien se alquila la casa, con ó sin contrata.

SALA—1 piano perpendicular jacarandá, Neumann y Selnare, 1 sofá caoba forrado en crin, 4 sillones caoba con esterilla, 10 sillas caoba talladas y con esterilla, 1 magnífico espejo dorado luna francesa, 1 mesa caoba de arrimo, 1 mesita de la india, 2 banquitos para pié, 2 saliberas, 1 alfombra de tripe.

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera de fierro con dorado, 1 colchon elástico de alambre, 1 ropero caoba, 1 labatoric grande de caoba, 1 mesa de noche, 1 juego de porcelana para labatorio, 1 id id laton id agua, 1 cómoda caoba y piedra mármol, 1 escritorio caoba, 1 araña 3 luces para gas, 1 espejo para chimenea, 1 juego útiles de estufa, 1 alfombra tripe, 1 estera, 2 ciervos, 1 aparador de pino.

CRISTALES Y PORCELANA—Diversidad de otros objetos que no detallamos por su mucha estencion,

2 tinajones grandes de barro para agua, 1 id mediano.

BATERIA DE COCINA—1 horno de fierro, 2 escaleras grandes, balde y cadena para algibe, 2 magnicos gallos del japon, 6 galinas polonesas.

PLANTAS—3 plantas grandes de camelias en tinas, id id id jazmin del cabo, 1 gran clavel de la China, 1 jazmin celeste, 1 jasmin del Paraguay, 1 magnífica tuna de flor 5 varas de alto, 2 id id de mas de 3 varas de alto, 60 tinas con diferentes plantas, 1 tintero y útiles, 12 sillas negras, doradas con esterilla, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 máquina para coser á mano en perfecto estado, 1 alfombras tripe.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de fierro camera, 2 id id id chicas, 2 id id id para niños, 1 ropero jacarandá, 1 labatorio, 1 mesa jacarandá, 6 sillas negras con esterilla, 2 roperos de pino, 1 sillon negro con esterilla, 1 reloj caoba, 1 juego de lata para agua, 1 mesa caoba, redonda y piedra marmol, 1 lámpara, 2 picos para gas con bomba, 1 alfombra tripe.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa para 18 cubiertos, 6 sillas altas nogal con esterilla, 2 id id para niños, 2 mesas chicas, 1 rinconera, 1 magnífico reloj raiz de nogal.

Ramon Basavilbaso

Judicial
El Domingo 12 de Marzo 1882
A las 4 de la tarde
De una magnífica propiedad
SITUADA EN LA CALLE PIEDAD Nos. 1090 y 1092
A 100 vs. del Mercado Rivadavia
GRAN CENTRO DE POBLACION

Y uno de los parajes de mas porvenir, cuyo detalle es el siguiente:

8 3/4 varas frente al Norte—70 vs. fondo al Sud.

Esta propiedad tiene 12 piezas, produce 1400 $ mensuales, hay quien quiere hacer una contrata por el término de cinco años por el precio que produce el alquiler mensual de 1400 ps.

Esta tasada en la cantidad de 175,000 ps, y se empezará la venta por las 2|3 partes que son 116,667 ps. m|c.

Tiene tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes, etc. Títulos á satisfaccion del comprador.
5134 m7.

Juan B. Fernandez

IMPORTANTE REMATE
DE CUATRO
Esplendidas fincas
INMEDIATAS Á LA ESTACION DE
ARRECIFES

El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré, siempre que esceda las bases fijadas y al contado, las cuatro fincas que á continuacion se detallan:

Primera finca—Un terreno á tres cuadras de la Estacion, formando esquina, compuesto de 25 metros 33 centímetros de frente al boulevard Dardo Rocha, por 36 metros 9 centímetros á la calle de Necochea, con una casa compuesta de 7 piezas de ma[illegible] con azotea, cocina, caballeriza y letrina[illegible] mas esta casa tiene [illegible] mostrador, armazon [illegible] economica, que quedarán á beneficio del comprador.

BASE PARA LA VENTA 35,000 PS. M|C.

Segunda finca—Contigua á la anterior. Un terreno de 20 metros 13 centímetros de frente á la calle de Necochea, por 62 metros 35 centímetros de fondo por el lado Este. Tiene dos martillos en su contra de 6 metros 6 centímetros cada uno; el primero á los 25 metros 33 centímetros, y el segundo á los 50 metros 23 centímetros desde la calle. Despues del último martillo sigue una línea hasta el fondo, el que queda de 7 metros de ancho. El edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y caballeriza. A mas hay un gran depósito como para barraca, de 20 vs. de largo por 12 de ancho y 7 de alto; este depósito es de paredes de material rebocadas con cal y tierra romana, con techo de fierro galvanizado.

BASE PARA LA VENTA 25,000 PESOS M/C.

Tercera finca—Compuesta de dos piezas de azotea, cocina, letrina y caballeriza, edificada en terreno de 51 metros 89 centímetros á la calle de Belgrano por 42 metros 30 centímetros de fondo á una calle sin nombre. Esta propiedad solo queda á una cuadra de la Estacion.

BASE PARA LA VENTA 15,000 PESOS M/C.

Cuarta finca—Edificio de dos piezas de azotea, cocina, etc., en terreno de 51 metros 9 centímetros de frente á la calle de Moreno y 38 metros 98 centímetros de fondo á otra calle. Esta finca solo dista dos cuadras de la Estacion.

BASE PARA LA VENTA [illegible],000 PESOS M/C.

Títulos inmejorables. Por mas datos ver al rematador en Arrecifes.
3007 p8 m2